

# Congresistas

• Impreso en papel reciclado •

• Bimensual • México, D. F. • 16 al 30 de Junio 2012 • Año 11 N° 236 •

## El debate aspiracional

Página 4



## Comité Conciudadano para la Observación Electoral

Página 7



## Banca de Desarrollo desaparecida del mapa

Página 9



Dra. Alicia Girón González

## No ha sido mérito exportar petróleo crudo

Página 11



Dr. Fabio Barbosa Cano

### Artículos de Fondo

- Intempestividad y estilo  
Página 21
- Derecho a la información  
Página 3
- La lectura política de la cotización del peso frente al dólar  
Página 16
- Complejo Cantarell:  
la gallina de los huevos de oro  
Página 28

### Congreso de la Unión

La Propiedad Tutelar  
y los problemas del  
Derecho Animal en México  
Pag. 26

### Sociedad

Cuentas chinas  
Pag. 13

¿Todos somos 132?  
Pag. 14

Libertad de prensa:  
pilar de la democracia  
Pag. 15

Perspectiva de la  
educación en Guerrero  
Pag. 20

Por un día nacional del ciudadano  
Pag. 18

Las estadísticas del Reforma  
Pag. 14

### COLUMNAS

PARALELO 19,  
LATITUD NORTE

XICOTENCATL NUEVE

ESTACION SAN LAZARO

CONSULTA MITOFSKY

PALACIO DE JUSTICIA

REGION TWITTER

CITANDO CITAS

BAJO EL VOLCAN

HABLEMOS DE...

CIRCUITO UNAM

PAN Y VINO

AGENDA DE LA TRANSPARENCIA

¡HUEBUM...! ¡HUEBUM...!

AGENDA

FINANCIERA-EMPRESARIAL

## Citando Citas

### Monocles

Los ojos de un animal tienen el poder de hablar un gran lenguaje. Martin Buber.

Y Dios tomó un puñado de viento del sur, sopló su aliento sobre él, y creó el caballo. Leyenda Beduina.

Un árbol utiliza lo que tiene a mano para alimentarse. Hundiendo sus raíces profundamente en la tierra, aceptando la lluvia que fluye hacia él, alargando sus ramas hacia el sol, el árbol desarrolla su carácter y llega a ser grande. Absorber, absorber, absorber. Ese es el secreto del árbol. Deng Ming-Dao.

Creo en la universidad. La universidad une, no separa. Conoce y reconoce, no ignora ni olvida. En ella se dan cita no sólo lo que ha sobrevivido, sino lo que está vivo o por nacer en cultura. Pero para que la cultura viva, se requiere de un espacio crítico donde se trate de entender al otro, no ha derrotarlo –y mucho menos a exterminarlo, universidad y totalitarismo no son compatibles-. Para que la cultura viva, son indispensables espacios universitarios en donde prive la reflexión, la investigación y la crítica, pues estos son los valladeros que debemos oponer a la intolerancia, al engaño y la violencia. (*En esto creo*, Carlos Fuentes, Editorial Alfaguara)

El pueblo se defendía como podía. Los destacamentos saqueadores del régimen rebuscaban sin piedad por el país entero, y la única manera de salvarse de ellos era esconderse y esconder todo lo que se podía. Más adelante, los domadores de almas reprocharon a la sociedad húngara no tener remordimientos de conciencia por los actos inhumanos cometidos por los regímenes anteriores –los nazis y sus colaboradores húngaros–, por las atrocidades y los robos llevados al cabo en los pueblos ucranianos y rusos. Efectivamente, tal remordimiento no era especialmente agudo en el alma de los húngaros, puesto que los pueblos nunca se muestran dispuestos a experimentar un sentimiento de culpa: es algo que solo puede ocurrir en el ámbito de cada individuo. (*Tierra, Tierra!* Sándor Márai, Editorial Salamandra)

Si <>yo>> y sólo yo puedo reconocerme a mí mismo como fuente de la aceptación última del resultado de la discusión, al que se llega ciertamente sobre la base del paradigma del diálogo, pero que requiere que cada uno de nosotros lo acepte como deber sobre la base del paradigma de la subjetividad y la conciencias (es decir en sentido monológico y no dialógico) ¿acaso no deberíamos admitir que estos dos paradigmas no son incompatibles? ¿Acaso la aceptación de la idea de una elaboración dialógica de las verdades prácticas (por ejemplo, los principios de la justicia) a través de los cuales me postulo a mí mismo como sujeto práctico me hace imposible pensar que el resultado de una discusión me parece legitimado, porque yo, como sujeto práctico, lo acepto, y no porque es en sí mismo el resultado de una discusión? (*La ética del discurso y la cuestión de la verdad*, Jürgen Habermas, Editorial Paidós. Colección Estudio 159)

Durante aquel horror su imagen tutelar fue la de su madre, de quien heredó quizás el temperamento apasionado, la fe inquebrantable y el sueño escurridizo de la felicidad. Tenían una virtud de comunicación recíproca que se reveló en los meses oscuros del secuestro como un milagro de la clarividencia. Cada palabra de Nydia en la radio o en la televisión, cada gesto suyo, el énfasis menos pensado le transmitían a Diana recados imaginarios en las tinieblas del cautiverio. (*Noticia de un secuestro*, Gabriel García Márquez, Editorial Diana) ■

## Congresistas

EDITORIA: Claudia Valdés Velandia  
CONSEJO EDITORIAL:

Rubén Resendiz, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriero, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Selene Hernández Cervantes  
COEDICIÓN Y FÓRMACION: Patricia Sauret  
CORRECCIÓN: Athalia Drusila Vega López  
FOTOGRAFIA: Gustavo Hernández  
DISTRIBUCION: Ricardo Carreón Marínes

Impreso en los talleres de El Sol de México. Tel: 5566 1511

Licitación de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación  
Reserva al uso exclusivo del título Congresistas No. 04-2000-101311455300-101,  
otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP

Tiraje 11,500 ejemplares

Publicación quincenal gratuita

La información, opinión y análisis contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

Dirección: 3er. Anillo de Circunvalación 5-B-104, Col. Lomas de Sotelo  
Tel: 5679 4182 Fax: 5395 8143, E-mail: congresistas@congresistas.com.mx  
www.congresistas.com.mx



- @rialonso. "Si el PRD gana, Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard podrían encabezar la construcción de una socialdemocracia moderna": Villoro.
- @berchiael. 1. Naces 2. Creces 3. Te maltrata la vida 4. Te suicidas en el Metro Balderas 5. Te vuelves TT 6. Todos llegan tarde a trabajar.
- @arelytm76. Martín Pérez, quien produjo Plaza Sésamo, es el productor del 2º debate presidencial el 10 de junio/de puppets a puppets, prefiero Abelardo!
- @FitoGonzalezG. Ayer me decía 1 persona de la 3ª Edad: Cuando un Mesías se pare en una plaza pública y diga: yo soy el bueno, yo soy el bueno: CORRAN ES MALO.
- @dvalades. Las decisiones gubernamentales deberían estar sujetas a la orientación de la mayoría congresual.
- @rsnunez. El dólar es una mercancía como cualquier otra. En días de crisis, en que no se sabe qué va a pasar con el euro si Grecia cae.
- @rsnunez. Hay mayor demanda de dólares a escala global y aunque EU ha imprimido muchos, de todos modos, es un bien escaso...
- @rsnunez. Eso hace que quienes quieran comprar dólares en Mx tengan que competir con quienes quieren comprarlos en otros países, por lógica de mercado, el precio del dólar crece y tienes que usar más pesos para comprar un dólar...
- @rsnunez. El problema más grave, a mi modo de ver, no es el precio del dólar. El problema es que en EU el empleo NO se recupera, los números de empleo para mayo son decepcionantes y, hay a escala global, una notable desaceleración que se puede agravar.
- @rsnunez. Si además de las broncas en Grecia, empeoran las cosas en España, y es muy posible que empeoren las tasas de interés tan bajas, pues van a tener problemas para ofrecer rendimientos atractivos en el corto plazo...
- @rsnunez. Las tasas de interés tan bajas, pues van a tener problemas para ofrecer rendimientos atractivos en el corto plazo. Parte del problema en México es que los gobiernos del PAN han hecho creer que la estabilidad del precio del dólar equivale a la estabilidad de la economía mexicana en su conjunto y que son las autoridades, las responsables de que el peso sea estable
- @rsnunez. Esa es una mentira del tamaño de la Estela de Luz que han difundido por razones electorales.
- @rsnunez. Dado que el dólar es una mercancía más y que sólo la FED, el Banco central de EU, es responsable de cuanto se produce,
- @rsnunez. El gobierno de México sólo puede controlar parte del precio de esa mercancía por medio del uso de sus reservas...
- @rsnunez. Esa mentira electorera la han difundido y alentado para distinguirse del PRI y las devaluaciones de los 70's, 80's y 90's que no fueron culpa total del PRI... Especialmente la de Echeverría. No fue él quien devaluó, fue Nixon cuando mató el patrón oro. Pero los azules venden esa idea y han sido muy eficaces en eso...
- @rsnunez. Mucha gente cree que la devaluación de 1976 fue un acto despótico de Echeverría y no se lo perdonan ni se lo perdonarán. Tanto nos ha dicho el PAN que las devaluaciones ocurren solo por errores de los gobiernos mexicanos, que si lo que vemos ahora se mantiene o se profundiza de aquí al día de la elección, se culpará al gobierno de la cotización del peso vs. el dólar...
- @rsnunez. Por eso vimos ayer el primer intento de deslinde al culpar a la encuesta de Reforma de la caída del peso frente al dólar. Eso es absurdo... hay fuerzas verdaderamente macroeconómicas, realmente globales, que explican la cotización...
- @rsnunez. Una encuesta o el supuesto miedo a que pudiera ganar AMLO no generan ese tipo de movimientos, especialmente cuando lo observas en perspectiva global...
- @rsnunez. Si Grecia cae y se resucita la dracma, mucha gente perdería mucho dinero que actualmente está denominado en euros. Entonces, por eso la búsqueda del "comfort" del dólar al no estar sometido a la presión que enfrenta el euro por Grecia/España.
- @rsnunez. Elecciones que sí podrían tener consecuencias en las cotizaciones globales, por las razones que ya di, son las nuevas elecciones que se van a celebrar en Grecia ante la incapacidad para formar gobierno a principios de mayo.
- @rsnunez. Mi argumento es que no es una macro devaluación y que en realidad NO depende del gob de Mx.

## Derecho a la información

Carlos Mateos

### EN EL DILEMA

A escasas semanas del encuentro del candidato del alianza PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto con un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana quedan en el tintero revelaciones importantes que van más allá de los colores político-electorales, del antipeñismo y reclamos que lo acompañan. Quedan expuestas aristas interesantes y son las que dan tangibilidad a las formas de los cómos, qués, dónde nos comunicamos con los actores políticos, cuáles, en dónde y cómo pueden irrumpir otros actores no programados en nuestros procesos de comunicación con el poder, incorporando otros temas, denuncias y agendas.

En el aire el asunto de la construcción noticiosa, de la comunicación política, social y económica. En las asignaturas urgentes las definiciones y prácticas de transparencia y rendición de cuentas ante la sombra de la manipulación mediática, hoy revistiendo una moderna forma de censura. Y es bien cierto que la información política comenzó a vaciarse de significado por los excesos y abusos de las élites al compás de la comencocracia.

El tema es fundamental a la vista de un Estado democrático y demanda de un compromiso mínimo de los candidatos a la presidencia de la república y del Congreso federal. En ese sentido surca el manifiesto de Enrique Peña Nieto respondiendo con el punto que a la letra dice así “impulsaré una reforma constitucional para crear una instancia ciudadana y autónoma que supervise que la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación se lleve a cabo bajo los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento del acceso ciudadano a la información. Solo un país bien informado garantiza una cultura democrática”.

Sobre el tema no se han postulado los otros candidatos. Y no hay más revés en nuestra democracia y esto tiene que ver con la información.

Y de esta suerte de hechos quedan expuestos los factores de poder que siempre circulan entre símbolos, significados y representaciones que lucen desgastadas ante los gobernados. Va a la escena electoral la vinculación con otros actores políticos y sociales más frescos y creativos que se exhiben como parte del músculo electoral con sus erosiones.

Conformada la presión mediática no se puede desconocer que se integran otros contenidos incluso discriminadores y excluyentes, dando cuerpo a la intencionalidad de afectar a un puntero en las preferencias electorales. Por otro lado, se da la introducción de otros elementos de interés identificados con un grupo dominante cobijados por las demandas estudiantiles y que no son en el caso esas preocupaciones juveniles que cruzan temas como financiamiento y calidad educativa, salud, empleo, recreación y cultura, becas, pesando sobre la propuesta de un nuevo canal de televisión.

Y hay otro aspecto del todo revelador mostrando las transformaciones que vive el país al exhibir que la sociedad se moviliza exigiendo transformaciones de fondo pero además cerrando el paso del regreso a un partido: el PRI, lo que contraría la pluralidad y la diversidad en el rumbo del país.

Abierto a la reflexión, a la parte de la discusión, de la idea, de la manera de cómo se abordan las relaciones del poder con los medios de comunicación y los ciudadanos. En las voces estudiantiles el asunto de las construcciones democráticas no es menor y no se reserva a salir o no en pantalla, en abrir a la competencia otro canal más de televisión sino a la forma de cómo se comunica una sociedad tan compleja, segmentada, plural y diversa como la nuestra. No es una discusión ideológica sino estructural.

Y en las perspectivas de la comunicación en lo político esta la inclusión, la representación, el reconocimiento de la diversidad, y en otro, el mercado, la comunicación como negocio que va por repartir el pastel publicitario que tiene dos fuentes centrales de oriende financiamiento: los gobiernos estatales, municipales y federal, los Poderes y las empresas, entreverando estrategias para apuntalar y legitimar agendas de interés lo mismo privado que político.

### EN LA MIRILLA ELECTORAL

A ritmo va con la protesta estudiantil en términos de comunicación, el concepto de que no todos los candidatos tienen acceso por igual a la pantalla de televisión en razón de sus representaciones y que son las que tienen que ver con actores e intereses dominantes que vienen desde atrás, y también tejen leyendas.

En el monitoreo de medios elaborado por el Instituto Federal Electoral (IFE) y que se puede consultar en Internet, las cosas son distintas. Y es que de las cuatro candidaturas presidenciales y también para el desvanecimiento de mitos político-electORALES, la candidata de mayor presencia en el espacio noticioso en medios electrónicos es la del PAN, Josefina Vázquez Mota; seguida con resultados de nariz por el candidato del PRI y el PVEM, Enrique Peña Nieto y las izquierdas Andrés Manuel López Obrador, y luego Gabriel Quadri de Nueva Alianza.

### EL REFERENTE

Como parte de la discusión de siempre cuando se aborda la cuestión de publicidad gubernamental va la sombra de dos candidaturas de viso mediático, una impulsada desde una gubernatura y la otra, en una constante de 12 años con una estrategia de medios y desde una presidencia a decir legítima y paralela, de ninguna manera menos dominante.

También acompañan a los hechos una compleja serie de reflexiones en torno a la demanda estudiantil, a su viso político democrático, y es la que corresponde con el significado que pueda tener la idea de la democratización de los medios y surgida a la inquietud del tratamiento noticioso dado por las dos televisoras al evento que resultó para Peña Nieto también un llamado a cuentas.

No queda más que como ilustración del caso, y para no sentirse sorprendido, recuperar lo afirmado por Noam Chomsky “en nuestras democracias, un presidente es pro-

ducto de la construcción mediática de candidatos”.

### EN LA RUTA

En el reclamo si bien estaba el tratamiento y la proyección noticiosa de los hechos por Televisa, la cercanía del candidato con la empresa, no se hacía mención a otros medios ni electrónicos ni impresos ni públicos ni federales ni tampoco estatales. Igual no estaban citados a la reflexión los otros emisores de información con sus responsabilidades sociales y políticas.

Se dejaban de lado las puntas de los hilos de la madeja de las políticas de comunicación de un Estado democrático, de la concepción de la comunicación política lo mismo como herramienta de construcción y consolidación de ciudadanía que como arma para el encumbramiento o la aniquilación del contrario y alimentada con recursos públicos.

En otros planos de discusión alterna quedaba la concepción de vanguardia de la comunicación y los medios con sus diferentes tecnologías, la observancia del derecho de las personas, de la libertad de expresión, la libertad de empresa, la rendición de cuentas y el objetivo de la difusión de ideas y mensajes que tienen como meta informar, pues de este enfoque derivamos como resultado que la relación entre medios, poder público y privado, de comunicadores y destinatarios nunca aparece ingenua ni espontánea sino que emerge cruzada por los intereses de los distintos factores de poder haciéndose presentes en el espacio público.

Más que una discusión ideológica se develaba otra, la estructural y referida a un espacio libre del gobierno y del mercado, visto desde una cultura política abarcante de los derechos humanos.

### LAS CRESTAS Y PUNTOS DE PARTIDA

Se iluminaba una vez más la ruta del debate de las relaciones entre medios y gobernantes, misma que había dado giros y resbalado por los grandes titulares con cifras y cifras, revelando millonarias cantidades de recursos públicos aplicados de forma discrecional por los gobiernos estatales y federal como estrategias de promociones de secretarios y gobernadores revestidas de una patina de Comunicación Social y rendición de cuentas.

Surgía como distinción de la alternancia la espontización de las políticas públicas bajo la óptica de la mercadotecnia auspiciada por miles de millones de pesos.

Se daba en los diarios información lo mismo de las erogaciones hechas por Rafael Moreno Valle, gobernador del Puebla, con motivo de su primer informe de gobierno que por la celebración del 5 de mayo, los datos publicitarios de la gestión de Marcelo Ebrard, los ejercicios en el rubro por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Aparecen la de otros gobernadores, y la concurrente en la constante del debate público entre actores políticos y comentaristas, los gastos del gobierno de Enrique Peña en el Estado de México.

Y todas, pero todas alertando sobre la necesidad de definiciones de lo que es Comunicación Social y la publicidad, las coordinadas en la información de gobierno de utilidad para el ciudadano y no de la promoción del gobernantes, siempre atendiendo el derecho a saber del ciudadano y la obligación de informar de los gobiernos.

### PESO A PESO

En los registros de las investigaciones de Fundar obtenidos a través de las solicitudes a los Institutos de Información y Transparencia estatales, unas con respuesta y otras no, surge el gasto de publicidad del gobierno del estado México en el periodo de 2005 y 2010 por 646.6 millones de pesos, siendo gobernador Enrique Peña Nieto.

En el caso del Distrito Federal en 2005 siendo jefe de gobierno, López Obrador se da un gasto en Comunicación Social y publicidad de 137'157,570.55; para 2006 la cifra se eleva con la administración de Alejandro Encinas a 190'763,662.80; en 2007 con Marcelo Ebrard se registra un incremento de cerca de la mitad del presupuesto reflejando la cifra de 259'642,069.1; el gasto se eleva para 2008 y se registra la cifra de 379'469,394.60; así sube en 2009 a 414'844,534.70, para registrar en 2010 el incremento a 451'690,488.44. De 2007 fecha en la que se inicia el gobierno de Marcelo Ebrard a 2010 en la investigaciones derivadas de Fundar obtenemos un gasto total en Comunicación Social y publicidad de 1,505'646,486.84 mdp en solo tres años.

Mención especial merece el gobierno de Puebla al mando de Rafael Moreno Valle quien para la difusión de su gobierno destinó más de 180 mdp. El gobierno surgido de una coalición de izquierda y de derecha en aras de la democratización de Puebla se ha visto más renuente a la transparencia que el gobierno de su antecesor Mario Marín.

Los contrastes en el gasto entre cada candidato en su paso por su responsabilidad de gobierno surgía con sus equivalentes a cientos de millones de pesos ejercidos en la promoción personal en un periodo determinado, sin embargo estas cantidades palidecen ante las revelaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación respecto a la erogación del gobierno federal de 6 mil mdp para publicidad tan solo en el año de 2010.

### EL ACENTO

Los estudiantes de la Universidad Iberoamericana, muchos de ellos cursando la carrera de comunicación, están poniendo énfasis en la construcción noticiosa. En la misma vía de cambios están: la radio, medios impresos, alternos, corporativos o gremiales, medios públicos federales, medios públicos estatales, televisión por cable y nuevas tecnologías de la información.

Se trata de los contenidos de las políticas públicas de comunicación, de los gobiernos municipales y de los estados, del Congreso de la Unión, de los congresos locales, de las entidades autónomas y del mismísimo gobierno federal, acompañado de los centros financieros, empresariales, sindicales y los organismos sociales. Cambios que son urgentes en todas las oficinas de Comunicación Social. ■

## El debate aspiracional

- Hacia el espectáculo de masas
- Democracia, información y reflexión
- Por un voto informado

Jose María Tagón

### LOS TRAZOS

Sin embargo, en la mesa de reflexión post-debate no se resuelven los enigmas sobre cómo enfrentar los retos del país. Domina la superficialidad. Se condensan las preocupaciones como también las grandes dudas en la razón por la cual el candidato del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador no atacara al candidato de la coalición PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto y no terminara por aniquilarlo.

Y en la línea artillada, la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, lanzando bazucadas

diputados que mueren en enfrentamientos políticos o emboscadas del crimen organizado. Denuncias van y vienen contra ex gobernadores del PRI supuestamente vinculados al crimen organizado y no faltan los ataques contra López Obrador, al ritmo de señalamientos a Peña Nieto. Se perfila un marcado antipeñismo que se explica con el que se le echa montón al candidato del PRI-PVEM punteando en las encuestas.

La movilización social y partidaria se anuncia como el mayor sello de identificación de la contienda presidencial 2012-2018, acompañada por la inclusión de una dinámica de



Instituto Federal Electoral  
zos en toda dirección, menos en la propia, pero buscando recuperar espacios ante datos de encuestas que la ubican en el tercer lugar de la contienda. Gabriel Quadri cabeceando palos y todos perfilando promesas.

¿Y dónde quedan y quedaron los retos que enfrenta el país?

### COMO PISO

Desde Guadalajara, Jalisco, estado en que también celebran elecciones para renovar a los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como presidencias municipales, tiene lugar el segundo debate mandatado por ley. Abundan las señales de que México no es el mismo y de que la sociedad se perfila a favor de una democracia participativa, mejores niveles de bienestar, combate a la corrupción, profundización en la transparencia y rendición de cuentas.

Ni hablar de la emergencia de un contexto de intensa competencia electoral y movilidad urbana de estudiantes en la ciudad de México y con replicas en algunos estados del país. Los antis hacia un candidato se hacen sentir, hoy en 2012 no son en contra de López Obrador sino en contra de Peña Nieto, quien a pesar de la andanada de movilizaciones en contra permanece puntero en las preferencias electorales que muestran las encuestas.

Los flashes de la violencia iluminan el proceso, revelan hechos y hay candidatos a

redes sociales con interesante presencia en Internet.

### EN EL DEBATE

Javier Solórzano despeja la ecuación que con acuerdo de candidatos resuelve los temas y el tiempo de la participación en el debate. Al decir de la opinión, más ágil.

Los temas acomodados entre bloques temáticos, uno introductorio, tres más con duración de 34 minutos y un quinto para conclusiones. Sorteado el orden de las participaciones, los ejes temáticos:

Política y Gobierno: Gobierno Local y Relaciones Intergubernamentales, Reforma del Estado, Transparencia y Rendición de Cuentas, Libertades y Derechos Fundamentales.

Méjico en el mundo: Principios de Política Exterior; Relación con América del Norte; Liderazgo de México en América Latina; Migrantes Centroamérica, Migrantes Mexicanos hacia Estados Unidos y Libre Comercio.

Desarrollo Social y Desarrollo Sustentable: Equidad de Género, Los Jóvenes, Seguridad Social, Salud, Educación, Evaluación Educativa, Vivienda, Ciudades, Mares y Costas

### PROPYESTAS

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Se asume representante de millones de mujeres, jóvenes, hombres y familias. Afir-

ma que se ha construido un México mejor en donde las familias pueden forjar un patrimonio y tener acceso a una vivienda digna. Se cuenta con la mayor cobertura de salud con el Seguro Popular, 25 millones de mexicanos entre los más pobres tienen acceso al Programa Oportunidades, apoyo en becas, salud y educación. Ofrece libertad, seguridad económica, igualdad de oportunidades a mujeres, madres solteras, indígenas, madres de familia, paz y estabilidad.

Perfila como propuesta una reforma política para el empoderamiento ciudadano, suprimir el fuero, eliminación de diputados y senadores plurinominales, reelección de alcaldes y legisladores, democracia participativa. Respecto al aborto se pronuncia a favor de la vida pero no permitirá la criminalización de las mujeres. Desaprueba las cifras de López Obrador y afirma que en la propuesta de ahorro de AMLO se tendría que eliminar el Programa Oportunidades y el Seguro Popular. Reconoce el derecho constitucional de acceso a Internet, en el tema de justicia ofrece mejores ministerios públicos, jueces, defensorías de oficio y juicios orales. Perfila una Comisión de Ley de Salarios Máximos, para poder tener topes a los salarios de todos los políticos, Secretaría de las Ciudades y Vivienda incorporando al Infonavit.

Oferta abrir una subsecretaría del migrante, fortalecer el programa Tres por Uno, y que lo que recaudan los Consulados permanezca en la comunidad, contratar a mejores abogados que los defiendan a los migrantes. Rechazó la criminalización de los mexicanos y refrendó su posición a favor de la estabilidad económica que ha permitido créditos a vivienda y automóviles. Afirma que la reforma laboral es la única vía para generar empleo. Se pronuncia por un comercio justo con Estados Unidos atendiendo la demanda de las industrias del calzado y textil, sin prácticas proteccionistas. Se perfila a reconstruir esta relación con EE.UU. con mayor vigor y decisión, corresponsabilidad, sobre todo en el tráfico de armas.

Ofrece más infraestructura al campo mexicano, vivienda y comercio, para lograr más competencia. Para la superación de la pobreza se debe cuidar la estabilidad y el crecimiento de la economía, apoyar al turismo, a la pequeña, a la mediana empresa, al campo mexicano y agregar valor en los productos de exportación con los productos que se pueden crear en México.

Va por combatir la pobreza alimentaria, seguridad social universal, pensión mínima garantizada a partir de los 70 años, seguro temporal de desempleo, y cobertura de salud. Busca mejorar la calidad de los servicios de salud y el abastecimiento de medicamentos, duplicar el número de becas, para educación de 8 a 16 millones, lograr la cobertura total de bachillerato en el año 2018 a un millón y medio más de lugares en las universidades. Se comprometió con estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, vivienda y ley de paternidad responsable como apoyo a jefas de familia. Ve la herramienta para reducir la pobreza el ejercer con transparencia el gasto público y la relaciona con los subsidios, crecimiento de la economía, educación, desarrollo, no daños al medio ambiente y rendición de cuentas.



**Lo que hace grande a un país es la participación de su gente**

**IFE**  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Viene de la página 4

## El debate...

Ve necesarias la apertura de la competencia en telefonía y acceso gratuito a Internet lo que hace posible la incorporación a la educación.

ENRIQUE PEÑA NIETO

En sus recorridos recoge como demanda de la gente que no alcanzan los ingresos para mantener a la familia; se compromete a devolver a los mexicanos la paz, la inclusión, abatimiento de la pobreza, accesos a una mejor y mayor educación, crecimiento económico, mayor ingreso para las familias, propiciar inversiones para generar más empleo y mejor pagado, paz y crecimiento, lograr que la democracia dé resultados, para vivir con mayor calidad de vida. Centró su propuesta en "el que tú ganes más y te alcance para más". Oferta la materialización de los derechos en la Constitución; en salud con calidad en la atención; derecho a la educación, derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

Ofrece un Congreso que funcione, mayor participación ciudadana, gobierno transparente y eficaz, oferta una democracia con resultados, eliminación de 100 diputados y 32 senadores de representación proporcional; reformas estructurales en materia energética, mayor productividad en Pemex, reducción de tarifa eléctrica, vales de medicinas, reforma laboral, gobierno transparente con rendición de cuentas; participación ciudadana en combate a la corrupción, a través de una Comisión Nacional Anticorrupción que conozca denuncias de actos de corrupción en los órdenes de gobierno; un Sistema Nacional de Fiscalización, visto como un sistema único en todos los órganos de fiscalización para que los ciudadanos entiendan claramente dónde gasta el gobierno los recursos y la participación de los mismos como testigos sociales.

Sostiene para su gobierno el predominio de la democracia con una visión plural, representación de las distintas voces y los diversos pensamientos, y de mayor participación ciudadana. Una democracia que permita tener gobiernos más eficaces, que hagan posible que la ciudadanía sea quien gane más. Se propone impulsar la iniciativa ciudadana para que los ciudadanos puedan impulsar una ley. Perfiló candidaturas ciudadanas, consulta popular, responde a la iniciativa de Gabriel Quadri en el sentido de la no criminalización a la mujer y propone que sean los congresos locales, por su condición, quienes tengan la tarea de impulsar la legislación civil en la materia de interrupción de embarazo.

Reconoce que México perdió liderazgo mundial por ser un país empobrecido, que no genera empleos y oportunidades de desarrollo para los mexicanos. Mostró convencimiento de un México de gran fortaleza, enorme potencial que hay que saber ofertar al mundo, por ello es nece-

sario primero tener un mejor desempeño al interior.

Ve la presencia de México en el mundo como motor del desarrollo interior, de credibilidad, de mayores oportunidades de empleo a partir del crecimiento económico, de estabilidad y confianza. Se pronunció por aprovechar la vecindad con EE.UU. para una mayor integración productiva para competir frente al resto del mundo. Apuntó a una agenda bilateral de respeto a nuestra soberanía que permita una frontera más segura para el tránsito de personas y de productos entre ambos países, mayor atención a los mexicanos que viven en los Estados Unidos, calcula 12 millones y de estos la mitad de ellos viven como indocumentados.

Respecto a Centroamérica y El Caribe se debe lograr una mayor cooperación para el desarrollo de la zona y también evitar que la inseguridad llegue a nuestro país por la frontera sur. Ve necesaria una

apoyadas con unidades móviles, medicinas y alimentos llegando a los lugares más apartados, oferta el sistema de seguridad nacional universal que dé: acceso real a la salud, el seguro temporal de desempleo, la pensión para los adultos mayores de más de 65 años y el seguro de invalidez.

Ofrece seguro de vida a madres de familia que ofrezca la tranquilidad de que sus hijos tendrán el ingreso suficiente en caso de faltar y la escuela como un instrumento para la igualdad social, a través de las jornadas escolares completas, para que los niños puedan consumir ahí sus alimentos y tener, además del currículo educativo, espacio para otras actividades culturales, recreativas y estudio de otras disciplinas.

Se propone revisar la legislación que se tiene para garantizar que mujeres y hombres tengan igualdad de trato ante la ley. Apoyo a las mujeres con guarderías,

mil millones de pesos por el combate a la corrupción, plan de austeridad que perfila con la reducción de sueldos que llegan al monto de 600 mil pesos; el fin a los privilegios fiscales, impuestos con pagos progresivos para que pague más el que más tiene. Se propone destinar 800 mil mdp al crecimiento económico, utilización de capital semilla, incorporación del sector social, privado y público para impulsar la economía.

En el plan de austeridad propone la no afectación a trabajadores. Se refiere que solo el 3% se lleva el 26% de toda la nómina. Se propone obtener 300 mil mdp por combate a la corrupción, 300 mil mdp más por el plan de austeridad y 200 mil mdp dando fin a privilegios fiscales. Propone bajar el precio de los combustibles, el precio de las gasolinas, del diesel, del gas, de la luz. Ofrece promover el turismo y la construcción de trenes bala, siete refinerías, impulsar la construcción de vivienda y caminos, resolver el problema del agua y financiar el desarrollo.

En política exterior mantendrá buenas relaciones con todos los pueblos y los gobiernos del mundo, en particular con el gobierno de EE.UU. Ofrece una relación de cooperación para el desarrollo, no cooperación militar. Agenda la reforma migratoria para evitar razias. Propone un programa de atención a los jóvenes, visitas de casa en casa para incorporarlos al trabajo y al estudio. Pone énfasis en la educación de mejor calidad y mayor cobertura. Orienta la promoción de becas de preparatoria para los que tienen menos recursos. Útiles escolares, uniformes gratuitos y refiere que no se darán rechazados en las universidades públicas. Sostuvo que incrementará año con año el presupuesto de las mismas en 10 mil mdp para que se den más espacios, educación por Internet y apoyos a universidades particulares. Anuncia una alianza a favor de la educación.

Propone regresar al campo para impulsar la actividad productiva, apoyar a las empresas, cuidar el mercado interno, no cifrarse en llevar a cabo convenios, tratados, acuerdos comerciales y que haya apertura comercial. Se debe combatir la pobreza y la desigualdad ya que de no hacerlo se mantendrá la frustración y el odio. Propuso el derecho a la alimentación, reducción del hambre, aplicar el programa de adultos mayores a nivel nacional, pensión para discapacitados, apoyo a madres solteras, atención médica, medicamentos gratuitos, construcción y ampliación de vivienda, atención de forma especial a comunidades indígenas. Va por garantizar la paz, la tranquilidad del país, atendiendo a las causas del delito. Sostuvo que no deben verse a las mujeres como criminales. Se propone serenar al país para que haya paz y tranquilidad como frutos de la justicia. Afirmó que si hay trabajo, si se atiende a los jóvenes, si hay educación se serena al país. Ve la necesidad de contar con funcionarios incorruptibles en las procuradurías, en la Secretaría de Seguridad Pública y corporaciones policiacas. Se pronuncia por policía con mando único.



Instituto Federal Electoral

política específica acompañando a los emprendedores mexicanos para que sus productos realmente entren y compitan en esos mercados. Reconoce como una gran oportunidad para México, la región Asia-Pacífico, China, India, Indonesia, Corea del Sur y Japón, ya que son países que tienen la mayor dinámica económica. Se perfila por lograr el comercio de productos agroalimentarios, que en primer lugar deberán ser para satisfacer el mercado nacional y luego ser una oportunidad de exportación.

Oferta erradicar el hambre que afecta a 20 millones de mexicanos, crear un sistema de seguridad social universal, educación como herramienta para enfrentar la desigualdad social. Combatir la pobreza con atención al campo, y la actividad agropecuaria. Se explica el encarecimiento de los productos alimentarios debido a la importación y por pagar precios en dólares, lo que encarece la canasta alimentaria.

Plantea abatir y evitar el alza de los precios de los productos alimentarios de la canasta básica alentando la producción con mayor tecnificación, créditos, orientación, reconversión de cultivos, organización de productores. Se propone fortalecer el Programa de Oportunidades y la creación de las Brigadas Hambre Cero,

seguro de vida, red hospitalaria materno-infantil, atención a personas con discapacidad.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Apuesta por el cambio, el que solo puede ser impedido por la desinformación, desorientación y miedo al propio cambio, el miedo también inducido. Advierte un cambio tranquilo, ordenado, sin conflicto, producido entre todos, convenciendo, persuadiendo para que México mejore, para que el pueblo viva mejor. Alerta sobre un régimen que ya se pudrió, caduco, necesitado de una renovación tajante de la vida pública, de cambio en todos los órdenes de la vida pública. Entiende el cambio como una nueva convivencia social más humana, justa, igualitaria y, con renovación moral.

Ofrece un gobierno democrático, cambio económico no por razones ideológicas sino por disfuncionalidad demostrada. Reconoce que si no hay crecimiento económico no hay empleos ni bienestar ni paz ni tranquilidad. Ofrece crecer a un promedio anual del 6% y generar 1 millón 200 mil empleos al año, 7 millones de empleos en un sexenio. Propone la eliminación del IETU, no endeudamiento del país, disciplina en el manejo presupuestal, combate a la corrupción, liberación de 300

# Comité Conciudadano para la Observación Electoral

- Opacidad informativa
- Partidos no cumplen currículum de candidatos
- La equidad sigue en promesa como representación

C Valdés y P. Sauret

En democracia uno de los mayores valores aspiracionales para una sociedad es el voto informado y reflexionado. Y es que esa democracia no se explica sin información y sin información los ciudadanos no pueden formarse un criterio sobre el sentido que darán a su voto a favor de un determinado candidato que ha elegido entre otros. Otro valor aspiracional también va en el sentido de la calidad de la repre-

6 mil 442 candidatos, 127 han entregado su currículo.

El CCOE nos informa que en el ámbito federal, se someterá a votación un total de 629 cargos, conforme a lo siguiente: 1 Presidente de la República; 96 senadores de mayoría relativa (3 por cada estado: 2 para el partido ganador y 1 para la primera minoría), 32 senadores de representación

Ya no importa el que la competencia entre partidos sea en cada proceso más intensa y cruenta, que la credibilidad y confianza en los partidos vaya en declive. Los modos de actuación apuntan a la menor apreciación sobre la importancia que reviste el Congreso de la Unión y al despuente una sociedad más preocupada y en la idea de la desacreditación de los partidos como instancias de conquistar el poder público.

La mayoría de los votantes sabe bien a bien que los procesos internos en los cuales los candidatos son designados o dicho por los partidos "elegidos" en procesos democráticos, no es así, que se les convoca a la legitimación en las urnas de esos acuerdos. En los procesos internos los partidos develan su verdadero rostro e intereses cuando los candidatos son resultado de los arreglos cupulares de las élites partidistas cerrando el paso a la participación de la militancia.

El CCOE es una organización de académicos, investigadores y grupos civiles en los que destaca Clara Jusidman, Sergio Aguayo, Eduardo Alcalá, Hugo Almada, Silvia Alonso Félix, Emilio Álvarez, Ivabelle Arroyo, Alberto Aziz Nassif, José Bautista, Julio Miguel Ángel Bazdresch Parada, Roy Campos, Jesús Cantú Escalante, Miguel Concha, José Antonio

Crespo, María Eugenia de Alba Muñiz, Eduardo Huchim, Mauricio Merino, entre otras personalidades, como también la Academia Morelense de Derechos Humanos; Alianza Cívica; Asociación Sinaloense de Universitarias, Quím. Veneranda Bátiz Paredes; Cencos, Centro de Encuentros y Diálogos A.C.; Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C.; Centro de Desarrollo Humano y Comunitario; Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste; Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C.; Presencia Ciudadana Mexicana; Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez; Red por la Participación Ciudadana; Servicios para una Educación Alternativa, A.C., nos entrega un trabajo de primera importancia en materia de información electoral analítica no tiene desperdicio.

## SELECCIÓN DE CANDIDATOS

En el trabajo se difunde la siguiente información que tiene relación con los siete institutos políticos nacionales. Y al respecto el Comité comunicó que solo el PAN sometió 293 de 596 candidaturas al voto, libre y secreto de su militancia, de las cuales 28 fueron para senadores de MR. 27 para diputados federales de RP y 238 para diputados federales de MR.

Página 8



sentación de los ciudadanos que puede conllevar el Congreso federal o los congresos de los estados o la misma presidencia de la república.

Los ciudadanos no podemos elegir en la opacidad que se origina ya sea por la mezquindad o manipulación informativa y ceder un cheque en blanco a los partidos para favorecer a intereses partidarios y de grupos.

¿Qué hay sobre ese mínimo presupuesto informativo hoy en este proceso electoral cuando está perfilada de nueva cuenta la viabilidad de la fractura de la mayoría de un único partido en el Congreso de la Unión, se da un escenario de competencia más intensa y la pluralidad política es una realidad que se consolida? ¿Cuáles son los elementos en que se puede fincar una representación popular real? ¿Cómo evadir esa atmósfera de intereses, descalificaciones y discursos aniquilantes que alimentan al poder que se que cobijan entre candidatos contendientes y partidos políticos, entre militantes y activistas de distinto color?

Recientemente el Comité Conciudadano para la Observación Electoral (CCOE) dio a conocer un documento de análisis sobre la información de los partidos políticos al respecto de los candidatos a senadores y diputados que postulan y los resultados son alarmantes. No hay desperdicio en la información.

Y es más, son preocupantes estos datos en tanto que se informa por el CCOE que no obstante que el Instituto Federal Electoral (IFE) instrumentara como herramienta de conocimiento de los ciudadanos el espacio "Candidatos y Candidatas: Conócelos", de

proporcional (RP); 300 diputados de mayoría relativa (MR), 200 diputados de RP (40 por cada una de las 5 circunscripciones). Y se nos dice que "fueron registrados para Presidente de la República 4 candidatos; para senadores de MR (aplican coaliciones) 600 candidatos; para senadores de RP 442 candidatos; para diputados de MR (aplican coaliciones) 2,602 candidatos; para diputados de RP 2,794 candidatos. El número total de candidatos registrados para diputados y senadores que participarán en este proceso asciende a 6,442 incluyendo propietarios y suplentes.

Al respecto de la ausencia de información curricular el CCOE se hace la reflexión sobre el hecho, si este se explica debido a una mera negligencia y a la falta de conciencia política sobre el valor que reviste la información o se trata de una decisión deliberada con el fin de ocultar algo. El caso es que los partidos políticos escatiman información sobre sus candidatos y los electores se encuentran impedidos de formar un criterio mejor formado y decisivo y materialmente concurrimos a ciegas a las urnas.

¿Y qué es lo que se nos comunica con los hechos? Simplemente el que los ciudadanos son echados de lado y que en nada varía la forma y estilos con los años ni con los escenarios que tienen los partidos de comunicarse con los electores. El dato es simple las relaciones entre partidos, medios de comunicación y ciudadanos no han mostrado más variación que la que pueda imponer el mercado y no el derecho a saber, pero además va en el sentido de disminuir el significado que reviste la representación popular.

# El que busca encuentra.

ubica tu casilla en  
**www.ieem.org.mx**

**El valor del voto eres tú**

 **IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

 **VOTA**  
**julio**  
**2012**

**Diputados Locales y Ayuntamientos**

**01800 712 4336**

Viene de la página 6

## El debate...

GABRIEL QUADRI DE LA TORRE

Propone mantener una visión coherente a largo plazo, para un México moderno, sustentable, competitivo, con educación de calidad, seguridad ciudadana y, además con desarrollo. Cuestiona a López Obrador sobre las reformas que se tienen que impulsar para crecer al 6% y generar siete millones de empleos.

Perfila como un buen gobierno: libertades individuales, eficacia en los tres niveles de gobierno; combate frontal a la corrupción y, estabilidad macroeconómica. Propone revisar el artículo 115 constitucional, el reconocimiento de la unión civil independiente de la orientación sexual, eliminación del fuero, inversión económica, el respaldo a las mujeres contra el encarcelamiento por interrupción del embarazo. Perfiló la prevención del aborto a través de educación sexual e inculcando valores personales. Propone pacto a favor de las mujeres con los tres candidatos.

Se pronuncia por el combate a la pobreza, lo que requiere crecer e impulsar reformas estructurales como la fiscal, laboral y energética.

Cuestiona la viabilidad de la oferta de AMLO, negando que el gobierno pueda resolver todo y que mágicamente con recursos públicos puedan hacerse trenes, promover el turismo, generar empleo, hacer siete refinerías con recursos de todos los contribuyentes, que además no son negocio, etcétera. Niega que se puedan dar subsidios que benefician a los ricos como son los combustibles. Se muestra a favor de la autonomía de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación. Ve la necesidad de tipificar en el Código

Penal el enriquecimiento inexplicable como delito grave.

En el tema de educación propone una nueva visión federalista que tenga como objetivo cerrar brechas. Acusa a los maestros huelguistas de irresponsables. Propone igualdad en la impartición educativa, evaluación permanente de maestros, escuelas de tiempo completo, escuelas normales de calidad equivalentes a universidades. Mejorar la calidad de la edu-

Asume que la política exterior mexicana debe estar apoyada en la cultura, y como un instrumento de promoción. Propone la creación del Instituto Mexicano Octavio Paz, con la función de promover la cultura mexicana. Se pronuncia por fortalecer y recuperar la relación con Centroamérica para que empresarios mexicanos puedan invertir y generar empleos. Recomienda giro en política exterior pragmática y propone la modificación del artículo 89 cons-

educativa. Reconoce como necesaria la evaluación de los maestros, directores y también secretarios de la SEP.

Oferta la portabilidad en materia de salud, acabar con barreras arquitectónicas y obstáculos a las personas con discapacidad para usar el transporte público en las ciudades. Busca garantizar su acceso al empleo. Y para ello propone la modificación legislativa para asegurar que tanto en el gobierno como en las empresas privadas el 5% de todas las plazas se ofrezcan a las personas con discapacidad.

Se pronunció por prevenir adicciones y tratarlas como enfermedad. Oferta la creación de la Agencia Mexicana de Mares y Costas, llevar al Instituto Nacional de la Pesca a la actual Semarnat aprovechando subsecretarías que están subutilizadas. Se pronunció por Internet gratuito, una segunda reforma agraria para la competitividad, productividad y sustentabilidad, una política que integre minifundios, resuelva el problema del agua y la autonomía para el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, el Inifap.

Cuatro propuestas para el mismo país, para el mismo México. Cuatro visiones que pretenden resolver los problemas que vivimos y llevarnos a una nueva forma de vida a la que aspiramos todos los mexicanos. Cuatro maneras de presentar un ejercicio de gobierno que ya hemos escuchado antes y en las que nos hablan de derechos, pero no de quién será el responsable de las obligaciones que le den la vida a los derechos. Cuatro fórmulas que parecen estar respaldadas en lo mismo de siempre: palabras, palabras que se lleva el viento y que con seguridad escucharemos otra vez en las próximas campañas políticas. ■



Instituto Federal Electoral

cación, se pronunció porque México recupere su lugar como potencia emergente, y para ello requiere de objetivos claros en política exterior. Va por definir aspiraciones en la escena multilateral. Plantea sobre cuáles son las aspiraciones de México en un tratado con China y propone un tratado económico con China de promoción de transferencia tecnológica, inversión extranjera, promover que las empresas mexicanas exporten a China, y que México se convierta en una plataforma de exportación hacia los Estados Unidos.

titucional. Estima que México tiene ahora una nueva oportunidad de industrialización, de relanzarse como potencia manufacturera de primer orden en el mundo y recomienda aprovechar todos los tratados de comercio. Para combatir la pobreza se requiere de una verdadera política social que iguale oportunidades y que se vea como prioridad. Propone que se integre un gabinete de educación con los secretarios de Gobernación, del Trabajo, de Hacienda, de Educación Pública, dirigencia de los maestros. Se requiere de una revolución

Viene de la página 7

## Comité...

Y respecto a las otras fuerzas políticas se nos informa que optaron por métodos indirectos: el PRI por asambleas de delegados y Comisión Política Permanente, el PVEM por Consejo Político Nacional conformado por cerca de 30 dirigentes políticos –solo 4 senadurías de MR se programaron para ser electas en Asambleas Estatales–, el PRD por Consejo Nacional, integrado por delegados y dirigentes partidistas –cerca de 300 personas–, el PT y Movimiento Ciudadano por Convención Nacional Electoral, integrada por poco más de 100 personas todas integrantes del órgano ejecutivo nacional; y el PANAL recurrió a sus consejos políticos estatales y nacional, conformados los primeros con por lo menos 5 integrantes y el último por poco más de 400.

Otro aspecto interesante del documento del Comité es el que se detectaron que de las 257 candidaturas a diputaciones de MR que debía elegir el PRI, solo en 11 se registró más de una precandidatura. Se inscribieron dos precandidaturas en los distritos 5, 10, 26 del Distrito Federal; y 1 y 12 de Michoacán, 14 de Puebla, 7 de San Luis Potosí, 8 de Sinaloa, 8 y 5 de

Sonora, y 4 en el distrito 2 de Chiapas. Mientras que de las 57 candidaturas a senadurías de MR, en todas se registró una sola precandidatura.

Se muestra en el documento de análisis que en el caso del PVEM de las 145 candidaturas de MR que debía elegir solo en los distritos 3 y 8 de Chiapas se registraron 4 y 2 precandidaturas respectivamente, a la par de que de las 51 candidaturas a senadurías de MR, en todas se registró una sola precandidatura. Y se muestra con interesante desglose que el PRD fue el partido que tuvo el mayor registro de precandidaturas: en los datos más de 2 mil (senadurías de RP 97 y MR 146, diputados de RP 516 y MR 1,373). Se subraya que un número significativo de estos aspirantes no figuraron posteriormente en la lista de candidatos presentada al IFE para su aprobación. En varios casos, los que participaron en la contienda interna fueron sustituidos por personas que no estuvieron registrados como precandidatos. Y como resultado de la comparación del listado de precandidatos/as y candidatas/as a diputados federales de MR, se detectó que 47 de las 181 personas que encabezan (propietarias) las candidaturas del PRD no se inscribieron en el proceso de selección. Lo anterior sig-

nifica que uno de cada cuatro candidatos propietarios no se sometió a las formalidades del proceso de selección establecidas en la normatividad interna, ni compitió contra otros aspirantes.

En los detalles se encontró que de 13 de estas 47 candidaturas fueron registradas en la fase de sustituciones. Atrajo la atención, en la investigación, el que fueron postuladas en los distritos 10 del DF, 8 de Guerrero, Michoacán y Estado de México, y 15 de Veracruz; pues en la contienda interna se inscribieron por los menos siete precandidaturas en dichos lugares, y ninguna de las personas que estaba al frente de ellas (propietarios) figuraron en las actuales listas de candidatos al Congreso de la Unión.

Al respecto del PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza varios de los precandidatos que resultaron electos y que ocupan posiciones con posibilidades de ganar, son dirigentes partidistas que conforman los órganos encargados de organizar los comicios internos, de elegir a las y los candidatos, de sancionar los resultados, de realizar el registro ante la autoridad electoral e, incluso, de realizar la sustitución de los mismos. Se destaca el caso del PT, donde cinco poderosos dirigentes, que

intervienen y controlan toda la cadena de toma de decisiones para la nominación de candidaturas, resultaron electos en posiciones con altas probabilidades.

### EN LA AGENDA DE INTERÉS: TELEBANCADA

¿Cómo entender la representación popular cuando nos encontramos con estos datos? Y son los que refieren al interés renovado de la intención de los medios electrónicos de comunicación por ocupar, a través de personas cercanas a sus intereses, espacios importantísimos en el Congreso de la Unión, conformando lo que se ha denominado “la telebancada”.

Y en los datos 18 candidaturas, 12 de RP sobresaliendo por sus lugares privilegiados en las listas, en tanto de que cuentan efectivamente con amplias posibilidades de ocupar curules en las cámaras de diputados y escaños en la de senadores. De estas 18 candidaturas, 9 son postulaciones del PVEM, 5 del PRI, 3 de la Coalición PRI-PVEM y 1 de Movimiento Ciudadano (MC), es decir, prácticamente la totalidad de ellas pertenecen a los partidos que conforman la Coalición Compromiso por México, lo cual da muestra del fuerte vínculo entre las televisoras y esta coalición.

Página 10

Entrevistas a la Dra. Alicia Girón González

## Banca de Desarrollo desaparecida del mapa

- El objetivo de la Banca en México es rentabilidad
- No hay bancos mexicanos, sino subsidiarios de bancos extranjeros
- Más que programas de caridad, se requieren de empleo

C Valdés y P. Sauret

La Dra. Alicia Girón González, experta en crisis económica, en endeudamiento externo, en sistemas de finanzas nacionales e internacionales, en problemáticas del desarrollo, investigadora, ex directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, actual directora de la Revista Problemas del Desarrollo, acreedora al Premio Universidad Nacional 2010, nos recibe en su oficina en Ciudad Universitaria para responder a nuestras inquietudes.

La paradoja es que hoy día nada más cercano y a la vez más lejano, pero nada más paradigmático de la modernidad ni nada más complejo a entender para los ciudadanos que las instituciones bancarias y financieras. Y así, sin las mínimas nociones financieras, millones de personas navegan por aguas turbulentas.

Accesible, sencilla, amable y cercana a responder a nuestras dudas, la experta mexicana que ha sido invitada como investigadora, lo mismo por el Banco Interamericano del Desarrollo en Washington, que por el Institute of Social Science Research de la Universidad de Tokio, la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad de Brasilia, charla de esas reflexiones que nos hacemos y nos preocupan a los ciudadanos de a pie, sobre esas cuestiones que suelen convertirse en enigmas y que acercan a los expertos de nuestra máxima casa de estudios a ese diario vivir respondiendo a nuestra agenda de preocupaciones.

*¿Qué podemos entender como bancarización los ciudadanos de a pie y cuáles son las rutas de la misma en nuestro país?*

La bancarización se entiende como el acceso que tienen los ciudadanos a los servicios financieros que ofrecen principalmente las entidades financieras como son los bancos, las microfinancieras y todas aquéllas que otorgan créditos. Sin embargo, la definición está acotada únicamente a los bancos. Un ejemplo que la propia Comisión Nacional Bancaria presenta en sus informes sobre bancarización es que en nuestro país solamente el 40% de las personas acceden al sistema financiero, mientras que en España es todo lo contrario. Pero el término bancarización quiere decir entrar a un banco y realizar operaciones financieras, ya sea en el cajero automático o adentro de una sucursal de banco.

*¿Cuál es el rol del banco central o Banco de México?*

En su Ley Orgánica, en el primer artículo dice: el "control de la inflación". Antes de la Reforma Financiera era el desarrollo económico como principal

objetivo. En el fondo la función de todo banco central es ser emisor de la moneda. Por lo tanto, ante la quiebra de un banco funge como "prestamista de última instancia". El banco central salva a los bancos cuando entran en quiebra o les presta para que se capitalicen. Pero un banco central precisamente porque es emisor de dinero permite, a través de la política monetaria, fiscal y financiera, la creación de empleo. Por tanto, desde una visión heterodoxa, el banco central es el "empleador de última instancia". Controla el dinero que circula en el espacio económico de un país. Es a través del Estado o el Estado a través de su banco central el que ordena y controla las operaciones de intercambio y la creación de riqueza nacional.

*¿Cuál es el perfil o el estado que guar-*

Méjico no es una banca mexicana y sus objetivos son de rentabilidad. Ellos mismos mencionan que sus ganancias provienen de sus subsidiarias de América Latina, principalmente de México. Los bancos mexicanos son para los bancos extranjeros la "joya de la corona", somos la "gallina de los huevos de oro".

*¿Qué me puede decir de la banca de desarrollo en México?*

En México la banca de desarrollo desapareció, la borraron del mapa y solo quedaron unas líneas desdibujadas. México creció cuando tuvo una banca de desarrollo fuerte. Por qué no regresamos a analizar el "milagro mexicano", ya analizamos cómo llegamos a tener tasas de crecimiento superiores al 8%. La banca de desarrollo en un país subdesarrollado o emergente o como le quieran mencionar, es indispensable para apoyar la creación de nuevas empresas en el marco de un Plan de Desarrollo para satisfacer al mercado interno, pero también para que nuestros empresarios se inserten en mejores condiciones en los mercados internacionales, principalmente en los Estados Unidos.

*¿Cuáles son los costos de los servicios bancarios para los mexicanos en comparación con los que presentan en otros países?*

Solo basta ir a un Informe de la Comisión Nacional Bancaria y ver lo que cobran las tarjetas de crédito por intereses. En el caso de un consumidor de los servicios financieros, deberíamos preguntarle lo que paga por el acceso a Internet, el número de cheques expedidos e incluso por las consultas de saldo o la impresión del mismo en los cajeros automáticos.

*¿Qué beneficios recibe la población con la bancarización?*

En mi opinión uno le paga al banco por tener el dinero depositado y realizar operaciones financieras difícilmente manejables en efectivo. Pero esta pregunta, si la hicieramos a pequeñas empresas familiares en el ámbito rural diríamos que ninguna. Los servicios financieros son muy caros para este tipo de empresas. No solo eso, sino que están los cajeros a kilómetros de distancia. Los propios empresarios, cuando les ofrecen créditos prefieren no aceptarlos por lo que implica que el banco se quede con la camioneta o con parte de su casa

o con el colateral. Es tal la incertidumbre en el país que los mini empresarios prefieren realizar sus operaciones de riesgo financiero con préstamos de familiares.

*¿Qué entender como la bancarización de la pobreza en que se incluyen programas como Oportunidades, Tercera Edad, y recientemente incorporados los tarahumaras?*

Este tipo de programas no solo deben evaluarse, sino también dejar de ser programas asistenciales. La caridad sirve en un principio, pero es mucho mejor "programas de pleno empleo". Es muy importante hacer alusión al programa Jefes y Jefas de Hogar que se implementó al desaparecer la "convertibilidad" en Argentina. La única forma para reactivar todos aquéllos que se habían quedado sin empleo era la creación de empleo. Comedores familiares, guarderías para niños, un poco la creación de empleo en el New Deal. Al crear los programas se dignifica al padre o la madre o el joven que está en posibilidades de trabajar y no tiene empleo. Al tener un ingreso se inicia el proceso de compra de mercancías y por lo tanto el empresario tiene ganancias que invierte en su empresa y crece y necesita más empleados. Crear empleo es lo más importante.

*Observamos una estrategia crediticia centrada en el consumo, lo que explica el elevado número de tarjetas de crédito, y en lo que también observamos tasas de interés del 47 y 57% ¿es el mismo costo que se observa en otros países para el usuario?*

No, por supuesto que no, el mismo banco cobra en su país de origen tasas menores a dos dígitos. ¡Increíble! ¿no? pero cierto.

*La bancarización parece llegada para quedarse ¿cómo lograr beneficios a la población, menores costos y que importancia tienen en ello el anatocismo?*

A través de una regulación que favorezca a los consumidores de los servicios bancarios. Por tanto, esta regulación y volver los bancos establecidos en México a partir de la crisis bancaria; es decir, los bancos extranjeros, volverlos bancos mexicanos.

*Por último, hay gobiernos con una enorme bancarización, ¿ello implica mejores tasas de interés para esos gobiernos y si es así, esto es sujeto de transparencia?*

Sí, definitivamente si comparamos los servicios financieros entre los bancos en Estados Unidos o España con los bancos en México, tanto las tasas de interés que cobran o el costo de los servicios financieros son mucho menores. ■



*da la banca en México?*

Los bancos en México no son mexicanos. Los bancos en México son subsidiarias de bancos extranjeros. Por lo tanto, los bancos mexicanos dependen de casas matrices que están en España o en Estados Unidos. No podríamos decir que hay una banca mexicana.

*¿Qué tan importante resulta contar con una banca mexicana?*

Si volteamos al Cono Sur y vemos a Brasil y Argentina con bancos brasiles y argentinos, podemos observar que estos países crecen. Si tuviéramos bancos mexicanos le prestarían a los empresarios pequeños y medianos. El crédito sería una función básica para crecer entre mexicanos. La banca que está en

Viene de la página 8

## Comité...

Los observadores electorales han registrado el crecimiento de candidatos a diputados y senadores vinculados al duopolio televisivo y el apoyo principalmente del PVEM en primer lugar y del PRI en segundo, para cederles posiciones en las listas plurinominales, mismas que les garantizan acceder al Congreso. Esta postura de la dupla PRI-PVEM se interpreta como un flagrante engaño para la ciudadanía y para los militantes de esos partidos. Y ello que al votar por esos partidos se traduce en favorecer a representantes del duopolio televisivo "para que desde dentro del Congreso continúen obstaculizando la expedición de leyes que afecten su enorme poder y riqueza y en consecuencia se sigan conciliando el derecho de los mexicanos a la información y la libertad de expresión". Y se destaca que el "Comité Conciudadano está convencido de que no existe democracia sin la democratización de los medios de comunicación". Es importante para la transparencia del proceso electoral que el PRI, el PVEM y el MC expliquen las razones, los mecanismos frente a los derechos de su militancia y las negociaciones que los llevaron a postular a estos candidatos y candidatas.

Y en la ruta del Congreso federal observamos que el hoy senador y presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Jorge Mendoza Garza, ex vicepresidente de Información y Asuntos Públicos de TV Azteca, es postulado por el PRI, en el tercer lugar de la 2<sup>a</sup> Circunscripción para una diputación federal por el principio de RP; Fernando Azcárraga López pariente de Emilio Azcárraga Jean, presidente de Televisa, es postulado por el PRI, a una diputación federal por el principio de MR por el 8<sup>o</sup> Distrito de Tamaulipas; Enrique Cárdenas Avellano, radiodifusor, accionista de Organización Radiofónica Tamaulipecana, accionista de Victoria Radio Publicidad, es postulado por el PRI, a una diputación federal por el principio de MR por el 5<sup>o</sup> Distrito de Tamaulipas.

Raúl Osorio Alonso, conductor de TV Azteca, es postulado por el PRI-PVEM a una diputación federal por el principio de MR por el 9<sup>o</sup> Distrito del DF; Javier Orozco Gómez, promotor de la "Ley Televisa", ex director Jurídico en RTC, es postulado por el PVEM, a una diputación federal por el principio de RP, en el primer lugar de la 5<sup>a</sup> Circunscripción; Rubén Acosta Montoya, promotor de la "Ley Televisa", ex director Jurídico en RTC, es postulado por el PVEM, a una diputación federal por el principio de RP, en el primer lugar de la 1<sup>a</sup> Circunscripción; Humberto Sarkis, es postulado por el PVEM, a una diputación federal suplente por el principio de RP, en el primer lugar de la 5<sup>a</sup> Circunscripción; Mónica García de la Fuente, asesora jurídica de Nueva Alianza y ex funcionaria de Televisa, es postulada por el PVEM en el segundo lugar de la 2<sup>a</sup> Circunscripción a una diputación federal por RP.

Federico González Luna Bueno, especialista en legislación en materia de telecomunicaciones, es postulado por el

PVEM a diputado federal por RP, en el tercer lugar por la 3<sup>a</sup> Circunscripción; Laura Ximena Martell, prosecretaria de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) en la presidencia de Tristán Canales, vicepresidente de TV Azteca, es postulada por el PVEM a diputada federal por RP en el primer lugar por la 4<sup>a</sup> Circunscripción.

Se apunta en la ruta de la Cámara de Senadores: Ninfa Salinas, hija de Ricardo Salinas, presidente de TV Azteca, postulada por el PVEM en el primer lugar a una candidatura de RP; Juan Gerardo Flores, ex asesor de Televisa, actual diputado y presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de San Lázaro, ex director de Cofetel, postulado por el PVEM a una senaduría de RP en el segundo lugar; María de Lourdes Puente Salas, hermana de Alberto Puente, presidente de la CIRT y principal accionista de Efecto TV, postulada por el PRI por RP en 14 lugar; Arely Gómez,

partidos políticos que participan en el proceso electoral federal 2012 en términos del cumplimiento de la cuota de género, y por los acuciosos resultados se registra un patrón de distribución desigual en las candidaturas otorgadas a mujeres y hombres por parte de todos los partidos políticos, lo cual acaba transgrediendo la obligación legal de 40-60 establecida en el Cofipe.

Se formula en el trabajo de investigación el que la mayoría de candidatas mujeres se encuentran en posiciones de suplencia mientras que los hombres aparecen en mayor medida como propietarios. La misma tendencia se registra en las candidaturas de MR como de RP, cuando son las mujeres las que ocupan más de la mitad de las posiciones de suplencia en las fórmulas de candidatos.

Las conclusiones a detalle según estadísticas son reveladoras en términos de que subsisten prácticas que obstaculizan la

ción respecto a la compra de espacios electrónicos con fines electorales y es a partir del artículo 41 constitucional que prohíbe la posibilidad de comprar o adquirir tiempo en radio y televisión con fines electorales, que el mismo no es violatorio de la libertad de expresión ya que no impide la comunicación y circulación de ideas y opiniones; igualmente no limita el derecho de las personas a expresar sus opiniones; y tampoco acota o prohíbe a las personas comprar tiempo o espacios en esos medios de comunicación para fines distintos a los político-electORALES.

Se define el fundamento de la razón de la norma constitucional y que esta no va en sentido de restringir la libre circulación de las ideas. Y que se trata de una disposición constitucional complementaria de otros principios constitucionales como el de equidad en las contiendas electORALES. Se postula con claridad que "la prohibición de que se contrate por parte de terceros propaganda electoral a favor o en contra de partido o candidato alguno es una restricción válida a la luz de uno de los principios rectores de la contienda democrática: el de la equidad en la competencia".

Definen que la "prohibición contenida en el art. 41 cumple con los criterios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad", convienen que se trata de una medida necesaria, ya que es uno de los principales mecanismos para garantizar la equidad entre las diversas expresiones políticas que se encuentran contendiendo por un cargo de elección popular, además de que evita la perniciosa influencia del dinero en el proceso electoral.

Anotan que se cumple con el criterio de idoneidad, toda vez que la reforma electoral del 2007 evita la disparidad que se generaba en el plano electoral a partir de la posibilidad de que personas físicas y morales contrataran publicidad a favor o en contra de un cierto candidato o partido político, del mismo modo, violaba uno de los principios básicos en democracia, que establece que todos los contendientes deben participar en condiciones equitativas para tener las mismas posibilidades de resultar vencedores en la contienda electoral. Por último, la medida es proporcional toda vez que restringe de manera racional la contratación de tiempo en radio y televisión, sin poner trabas ulteriores al ejercicio de los derechos fundamentales.

Toda elección deriva en una serie de prácticas que apuntan en lecciones a favor o en contra de la calidad de nuestra democracia y de nueva cuenta se traza un camino largo por andar. Y es por voluntad de los partidos políticos que nos damos cuenta que se ha privilegiado conquistar la presidencia de la república e ignorado la importancia de la elección del Congreso federal. Da la idea de que hoy día en un sistema de pesos y contrapesos el Poder Legislativo, de representación ciudadana se mantuviera sujeto a una sola voluntad, y a la de los factores del poder privado, la de los partidos y del titular del Poder Ejecutivo, lo que inevitablemente nos lleva a reflexionar al respecto de cómo entendemos la democratización del Estado mexicano. ■



hermana de Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticieros de Televisa, postulada por el PRI a senadora por RP, en el lugar 8.

Tristán Canales, vicepresidente de Noticieros de TV Azteca, postulado por el PRI a senador de RP en el lugar 13; Luis Armando Melgar, funcionario de Seguros Azteca, ex presidente de Fundación Azteca y director de Proyecto 40, postulado a senador por Chiapas, de MR por PVEM-PRI; Alejandro Puente, empresario cablero, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable (Canitec), presidente del Consejo de Administración de Efecto TV, Puente ha sido negociador de Televisa en el conflicto contra Telmex y MVS, postulado por el MC a senador por RP en el lugar 2; Carlos Puente, funcionario de TV Azteca en los cargos de jefe de Administración de Convenios Públicos (1994-1998), gerente de Estrategias y Desarrollo Político (1998-2000), también fue asesor de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (2002-2003), postulado por PVEM y PRI a senador por MR por Zacatecas.

**SOMOS O NO SOMOS Y  
NOS RECONOCEMOS IGUALES**

Ocupa un lugar importante en el trabajo documental del Comité Ciudadano de Observación Electoral el que refiere a los

igualdad de oportunidades en la representación política de las mujeres. El dato se finca en que la mitad de las candidaturas fueron registradas para mujeres, la posición mayoritaria de éstas como suplentes en las fórmulas de candidatos, limita sus posibilidades reales de ocupar un cargo de elección popular.

Otro dato interesante va en el sentido de que si bien los partidos reconocen en sus plataformas a jóvenes, personas con discapacidad y grupos indígenas, les otorgan un carácter pasivo en la participación y toma de decisiones. Se apunta que si bien el objetivo de las principales propuestas atendiendo sus agendas se da en el sentido de proveer y atender sus necesidades sin que se plantee el involucramiento de estos grupos como sujetos de participación y representación y agentes de su propio cambio.

Y lo que refiere el documento no es menos revelador cuando plantea que los grupos de la diversidad sexual son los más excluidos de las agendas políticas de los partidos. Solo el PRD y el MC reconocen e incorporan sus demandas en las plataformas electorales y plantean acciones específicas para la atención de sus demandas con la propia incorporación de estos grupos como agentes de cambio.

**INFORMACIÓN**

El CCOE define con claridad su posi-

Entrevista al Dr. Fabio Barbosa Cano

# No ha sido mérito exportar petróleo crudo

- Las viejas reservas petroleras se esfuman
- Entre el petróleo ligero y el viscoso
- Hay que invertir en petroquímica

C Valdés y P. Sauret

Hablar de la industria petrolera mexicana es un tema recurrente cuando de financiamiento al desarrollo se habla. Recientemente un anuncio del gobierno federal nos refería qué con ingresos de nuestro petróleo se había financiado un parque en Ciudad Juárez. El tema induce a la reflexión sobre en qué estamos invirtiendo nuestros recursos petroleros y cómo estamos impulsando el desarrollo. Hasta cuándo el petróleo podrá estar financiando a los gobiernos en lugar de una reforma fiscal y cuál es la razón por la cual no diversificamos nuestra producción. ¿Cuál es la realidad sobre lo que hemos conocido como la industria petrolera mexicana? ¿Hasta dónde contamos con ese recurso que explotamos y que vendemos sin agregarle valor alguno? ¿Hasta dónde llegan los mitos de la inversión privada?

Para despejar nuestras dudas sobre la industria petrolera mexicana, quién más conocedor que el Dr. Fabio Barbosa Cano, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, que nos habla sobre la situación que guarda la industria petrolera del país, que no es como hasta ahora la hemos conocido y que nos viene planteando una nueva época.

*¿Cuál es la situación real de nuestro petróleo, ese tan entrañablemente nuestro en el que hemos fincado las potencialidades de nuestro desarrollo y bienestar? Es complejo entender cómo estamos y qué se requiere.*

Uno de los directores más notables que ha tenido Petróleos Mexicanos y quien es el único que ha ocupado el cargo durante dos sexenios, recibió la industria en condiciones bastante difíciles desde el punto de vista de su presupuesto, desde sus actividades, y entregó muy buenas cuentas, es autor de varios libros y se llamó él Antonio J. Bermúdez. Y decía la columna vertebral de la industria petrolera son las reservas, las reservas en el subsuelo. Si un país ya no tiene reservas o tiene problemas, entonces no tiene industria petrolera. Ése es el problema. Y puede ser como lo es Japón, un gran comprador de petróleo y producir el 0.001% de lo que consume, pero ése es otro problema. Si ese país tiene petróleo puede decirse que existe esa industria. Los investigadores tendemos a separar los temas medulares, nos decimos: esto es central, esto es secundario, bueno, pues dame cifras y apuntamos, en estos contratos en aguas profundas se están llevando medio millón de dólares diarios en una sola plataforma y mira, aquí está el problema que hay que examinar. No perdemos tiempo con las minucias.

La situación de las reservas de nuestro país en este momento presentan la siguiente situación. La vieja dotación petrolera de este país constituida fundamentalmente por un gran campo súper gigante que se llamó Cantarell y otra serie de campos gigantes que son y tienen reservas de más

de 500 millones de barriles. Toda esa dotación vieja, antigua, que fue descubierta a lo largo de muchos años y especialmente en los años 70 en la zona de Campeche, esa dotación está en este momento en su fase terminal. Los grandes campos gigantes que nos llevaron a ocupar el dudoso honor de estar entre las primeras potencias exportadoras de crudo se agotan. Exportar crudo no es ningún mérito. Todos esos campos, sus curvas de producción, y es que tendemos a hacer una curva, donde ponemos los años y la producción, entonces hay una etapa en la vida de un campo en donde se eleva la producción, llega a su piso y entonces empieza a caer y a caer. Todos estos campos mencionados están en la etapa terminal de su vida productiva. A veces usamos algún método matemático y a este tipo de curva se le llama asintótica, es una curva que se

*¿Pero cuál es la verdad, lo cierto, cómo fincar la certidumbre?*

Las dos son verdades. Lo que vemos es que por un lado se nos ha desplomado y está en fase terminal la antigua dotación, después se puede examinar por qué, qué hemos observado los especialistas. Al mismo tiempo que esto está pasando con los 25 campos gigantes que son Cantarell, Abkatún, el Antonio J. Bermúdez, etcétera, en la última década, entre 2001 y 2011, esta década, el gobierno ha invertido en la industria petrolera. Le ha metido bastante dinero. No tanto a donde quisieramos, que sería en la producción de gasolinas, petroquímicos, que son inversiones que le dan valor agregado, se crean empleos para mantener a la población en sus regiones, evita el proceso de descomposición social que percibo que se viene presentando en

peratura del ambiente ya se empezó a fraccionar. Se va evaporando. El petróleo pesado y ultra pesado que estamos descubriendo, lo pongo con dificultad en un vaso y lo volteo y no fluye.

*¿De la densidad del chapopote casi?*

Exacto. Eso tiene implicaciones tremendas. La primera implicación está en que lo que voy a sacar no es igual. Se llama factor de recuperación a la relación que existe entre lo que fue descubierto en el subsuelo y lo que yo puedo subir a la superficie. En el caso de crudos ligeros el factor de recuperación es muy elevado. En el caso de estos pesados el factor de recuperación es muy bajo. En segundo término implica desafíos tecnológicos. Estamos prácticamente ante el hecho de que estamos ante una nueva industria petrolera, que nos enfrenta a retos que antes no tuvimos. Entonces estamos ante un petróleo difícil de extraer, difícil de mover. Para moverlo de una tubería a una planta hay que hacer una serie de cosas. Tengo que calentarlo, calentar la tubería, tengo que bombearlo para adelgazarlo. Si lo llevo al mercado me lo pagan muy barato, en fin. Todo esto que estoy diciendo como problemas técnicos se refleja en costos mucho más elevados y se refleja también en renta petrolera disminuida.

Y tiene también otra característica. Éste es un dato interesante. En este país, en este momento, se está perforando más que en tiempos de los presidentes López Portillo y Echeverría y sin embargo se está descubriendo cada vez más poquito. Es razonable plantear que en el pasado las estructuras, a la estructuras se les llama los cuerpos firmes en el subsuelo donde está el crudo, las estructuras más grandes y más fáciles de detectar fueron descubiertas en el pasado. Hoy, a pesar de que la tecnología es más sofisticada y ha logrado grandes avances, lo que se descubre son yacimientos chiquitos, muy pequeños y dispersos de crudo pesado. El Golfo de México sigue siendo la zona más importante en donde está nuestra reserva, la mayor parte de la producción.

*Del tipo de petróleo grueso.*

Del viscoso. Había que matizar un poquito, en el sentido de que también se han descubierto de cuatro a cinco campitos de ligeros. Con este planteamiento, pienso que podría ser una primera respuesta a la situación del país. La situación del país es complicada desde el punto de vista de su potencial petrolero, de sus reservas porque la vieja dotación está en la etapa terminal, pero al mismo tiempo está surgiendo una nueva dotación y están en la profundidad. Los campos que fueron descubiertos en el pasado fueron descubiertos en aguas someras. Son bajitas. Lo máximo en la vieja etapa era 100 metros de profundidad de agua, el espejo de agua y el fondo marino. En este momento vamos a perforar a tres mil metros. Es 30 veces más.



va aproximando al eje de las equis y el drama es: por más que se prolongue nunca llegan a juntarse, siempre estarán acercándose a cada vez más poco. Ésta es la situación de los campos gigantes. Éste es un primer planteamiento.

Los campos gigantes, dijo un gran director general de una empresa francesa, Schlumberger, con la que Pemex tiene muchos contratos, afirmó que son lo medular de la industria, la industria petrolera, al igual que la manufacturera parece un mar de changarras, y entre un 4 o 5% controlado por grandes empresas que dominan la industria. Nosotros hemos tenido unos 25 campos gigantes y estos han aportado a lo largo de la historia el 80% de la producción, y el 20% restante ha sido de campitos muy pequeños. Ésa es la realidad. Eso lleva a que muchos digan ya no hay petróleo, ya se acabó. El propio Felipe Calderón muchas veces lo ha dicho. En muchos diagnósticos de la Secretaría de Energía (Sener) y de funcionarios se va a encontrar con esto. Curiosamente, y al mismo tiempo de ese discurso oficial que le dice a usted, que ya no hay petróleo, hay otros que dice que se ha encontrado, que se están reponiendo las reservas.

nuestro país. Pero le han metido a la exploración y a la producción. En algunos años, incluso, el monto de la inversión medido en términos reales descontando la inflación, se ha triplicado. En otros años, en general, se puede hablar de la década como de duplicada la inversión y eso ha determinado que haya surgido un nuevo potencial petrolero.

Por un lado se nos agota, se nos esfuma, se desploma la vieja dotación, y por el otro lado, empieza aemerger un nuevo potencial, pero este nuevo potencial, este nuevo grupo de campos que están emergiendo, tiene características totalmente distintas a las que tuvo el viejo crudo.

*¿Cuáles son?*

En primer lugar lo distingue que es un petróleo más corriente, por decirlo así. En petróleo se habla de grados API. Cuando un petróleo es fino se mide en grados API. Tenemos crudos de 40, 42, 44, 50 grados API. Este crudo que se está descubriendo es de 10 y 4 grados API, es muy viscoso. El vaso lo lleno de petróleo, el petróleo ligero al igual que las gasolinas apenas se pone en contacto con la presión de la tem-

Viene de la página 11

## No ha sido...

Tenemos unos 50 campos que se van a desarrollar en el próximo sexenio, que están en tirajes de agua de más de 100 mt, esto significará también mayores costos. La profundidad en los pozos marinos, una es la profundidad del agua y otra es que una vez el tipo de perforación ya está asentada en el lecho marino y se empieza a penetrar en el subsuelo. Tenemos que entrar a esa etapa de manera más eficiente.

*¿Tiene un costo mayor?*

Desde luego. En aguas someras, aquí nosotros los mexicanos tenemos patios en donde se arman, se sueldan y se hacen las plataformas. Debemos tener alrededor de 20 o 25 mil trabajadores, soldadores expertos que están trabajando lo mismo en Veracruz. Los espacios más importantes están en Veracruz. Uno de ellos está en Tuxpan y un poquito más hacia adentro está Santiago de la Peña, en donde se ubican los grandes patios. Y caminando hacia el norte está Tampico y ahí hay otros patios también muy importantes. Por cierto, antes de entrar en Veracruz usted va a encontrar a Tenaris, TAMSA-Tenaris, y ahí se está fabricando tubería para todo el planeta. Ahí estamos compitiendo internacionalmente, para pozos en Estados Unidos, ésta es industria altamente internacionalizada. Le describo una situación llena de contrapuntos, contrastes, por aquí corrupción, por otro lado impulso a las universidades, al desarrollo. Tuvimos dotación muy grande, yacimientos como Cantarell, era un fenómeno, uno de los pozos más ricos, séptimo en el mundo, no teníamos necesidad de ir a lo difícil, lo profundo, lo viscoso, a lo caro.

*Lo que no entiendo es la razón por la cual no le dimos valor agregado a nuestro petróleo. En cierta forma lo quemamos, ya ni llorar es bueno, invertimos poco en investigación.*

Creo que en este país se presentó el siguiente fenómeno. Este país es producto de una Revolución muy importante, la décima parte de la población muerta y esa Revolución le dio un modelo de desarrollo, en donde una de las piezas centrales era el modelo de economía mixta, que es el papel del Estado como regulador de la actividad económica. Hay algo que no me canso de decirle a los muchachos, lean el 27 constitucional y vean cómo se define la propiedad privada en la legislación, está modulada por el Estado. Pero en este país esa tendencia revolucionaria, este modelo, cuyo sistema político tenía a apoyarse en obreros y campesinos, se desgastó, se dieron crisis. Ubicaría en la década de los 80 el punto de quiebre, el punto en donde se formó una nueva correlación de fuerzas sociales en México. Los grupos empresariales, la iniciativa privada y otros grupos tomaron el poder, perdieron el rumbo, es decir, en lugar de una perspectiva histórica.

Cuando yo nací era presidente el general Manuel Ávila Camacho, luego siguió Miguel Alemán, después Adolfo Ruiz Cortines. En la administración de Ruiz Cortines se descubrió gas en Tabasco y él

dijo: pues vamos a hacer una Ciudad Pemex para el proceso del gas. Vamos a hacer una tubería que conduzca ese gas hasta Tlalnepantla, Naucalpan, Estado de México para crear centros industriales, corredores industriales. Se entregó barato el combustible para que se desarrollara ahí industria, se creara empleo. Se tenía una visión de Estado.

*Hoy día cuenta usted con la Cuenca de Burgos, cercana a la frontera con los Estados Unidos, lo que supone una posición enviable para el desarrollo. Otras naciones ya quisieran un espacio. Veo el petróleo como una palanca, una integralidad de desarrollos. Me viene a la mente la Cangrejera, Pajaritos, etc. No hemos sido capaces de construir una nueva refinería, ¿qué es lo que estamos haciendo?*

Perdieron la visión. El grupo que tomó el poder sólo está viendo negocios fáciles.

Nosotros, como grupo de estudio integrado por especialistas del Politécnico, la Universidad Autónoma Metropolitana, la UNAM y otras universidades del país, editamos un documento interno, confidencial, mismo que mandamos a los rectores de nuestras instituciones que alerta sobre que los ingresos fiscales provenientes del petróleo se están reduciendo y hay que situarnos en la realidad y no tener ilusiones, el político hace discursos creando ilusiones.

*Algunos políticos dicen que necesitamos capital privado, nacional o extranjero en Pemex, otros que no. De hecho ya se habla de que hay capital privado en Pemex. Ya no es la panacea el petróleo, por lo que me comenta.*

Aquellos que dicen que van a levantar las tasas de crecimiento económico, expandir el empleo, el desarrollo regional a través del petróleo, pues les decimos, pudiera

haciendo. Todos estos indicadores de rentabilidad del negocio en el caso de la petroquímica son muy largos. En el caso del petróleo es un negocio obsceno, las mangueras las puede conectar a un barco extranjero, descarga y recibe 120 dólares por barril, eso le quedó. Es un negocio obsceno. Es un negocio de corto plazo. El capital extranjero no sólo tiene posibilidades de invertir en la petroquímica, sino que ahorita se está dando otro fenómeno muy interesante.

Hay tendencias estructurales y hay tendencias coyunturales y en este momento estamos viviendo un problema de sobre oferta del gas. Estas contradicciones, el crudo está a 120 dólares, cayendo, disminuyendo, con problemas de oferta, etcétera, pero el gas, su precio se está desplomando. El gas alcanzó en la década pasada precios arriba de 9 dólares el millar de pies cúbicos. En este momento está en 2.5. El pretexto de los inversores privados para no invertir en petroquímica era ese sistema de precios que llaman de transferencia, que era muy caro, quería el precio México, el precio del costo más una ganancia razonable. Se acabó el pretexto, está a 2.5. Cuánta oportunidad han tenido para participar el algún programa. El gas es materia prima precursora de la petroquímica. Uno de los multiplicadores muy importante, es decir, una industria compra una, otra, otra más y esta a otra, se va generando empleo. Es muy importante el gas. Se plantea que el capital privado entre. ¡Ya tienen la mesa puesta! Por qué quieren entrar al negocio obsceno, rápido, y no a una inversión como la petroquímica.

*¿Qué papel jugaría el Estado en esta situación? Pienso a veces que nuestros empresarios son muy cortos de vista o mezquinos. Están secuestrados por la inmediatez, no son como otros países que miran más lejos y buscan metas más ambiciosas.*

También es que se contagian los estados de ánimo y las situaciones políticas cuando se ve que la gente abajo, el trabajador común y corriente percibe la corrupción arriba. Ve la inutilidad de sus esfuerzos y se contamina y ya en las instalaciones petroleras, si hay unas llaves, una stilton, un bote de pintura, se lo lleva. Yo tuve una alumna cuya tesis daba una comparación entre Brasil y México y hablaba de los factores que explican el despliegue brasileño y el derrumbe mexicano. Me quedé con la idea de que para que una sociedad se salve, se requieren movilizaciones abajo y liderazgo arriba, y quiero confesarle que no tengo ningún líder en el escenario político. No veo ningún programa. Veo que están planteando más de lo mismo y si acaso un poquito menos de lo mismo.

*Esto lo entiendo cuando no hay información, conocimiento y vive en una irreabilidad, en una ficción, en un diagnóstico mito, pues no mira más que la leyenda. Hay una verdad, ya el petróleo no es el factor principal para impulsar nuestro desarrollo.*

Ya no sostiene ni permite la ilusión de fincar sobre el petróleo un impulso hacia la industrialización, no de ninguna manera. ■



Están viendo la coyuntura, el corto plazo, no están viendo el largo plazo del país, eso es lo que se perdió.

*Me habla de un nuevo panorama petrolero, de un petróleo menos ligero, viscoso, más costoso para extraer, qué es lo que debemos hacer, ¿voy a seguir sosteniendo el desarrollo?*

Ése es el punto. De los aspectos que hemos tocado también se desprende lo siguiente. Estamos obligados a tratar con respeto a nuestros ciudadanos y a los lectores, entonces tenemos que decir la verdad, y no perder la credibilidad y servir a la UNAM, así que entonces los sueños de sostener al petróleo como palanca del desarrollo como tanto se dijo, se han desvanecido, quedaron en el pasado. Estoy siendo contradictorio. El petróleo no se acaba, está disminuyendo. No se acaba en este sexenio, tendremos componentes de oferta petrolera para la década 2020-2030, están en marcha. Hay ingenieros que están diseñando qué es lo que van hacer. Están resolviendo proyectos. Pero al mismo tiempo la producción mexicana llegó a su pico más alto en el mes de agosto de 2004 y lleva ya más de siete años de caída constante. A veces se aminorá la tasa de caída, en vez de caer al 14, 13, 12%, cayó al 1%, pero es una constante inexorable.

*¿Con el petróleo nos estamos financiando a falta de una reforma fiscal?*

ser y lo dudo. Eso hubiera sido viable en el pasado, pero hoy no. Hoy es necesario que los académicos digamos cuáles son las perspectivas. Quisiera hacer un planteamiento sobre el capital extranjero. Esta participación del capital extranjero en la industria petrolera se ha presentado siempre, en pequeña escala, muy dosificada, desde siempre lo mismo de empresarios nacionales que extranjeros, y esto porque somos una economía mixta. Bajo la rectoría del Estado, pero sí se podía contratar para bienes y servicios, reparaciones, pero en los años 80 se adquirió una forma muy acentuada y se dio inicio a reclasificaciones de la petroquímica. Esto durante el gobierno del señor De La Madrid, y se siguió la tendencia con Salinas, que incluso fracturó Pemex, y durante la presidencia de Zedillo la petroquímica fue privatizada.

Cuándo se dice que entre capital privado a Pemex, a los industriales les decimos éntrenle, ya está abierta la puerta, qué es lo que les impide entrar. Ellos quisieran otra vez encontrar dónde invertir para recuperar de una manera rápida y fácil. En la petroquímica usted construye una planta y van a tardar las tasas de retorno, su periodo de maduración del proyecto, de la construcción, los precios de equilibrio, el punto es el que el inversionista está haciendo, inversión tras inversión. Hay un momento en el que el flujo de dinero empieza a ser positivo. Sus ganancias son mayores que los gastos que está

## Cuentas chinas

\*Alfredo Cid

El hábito no hace al monje. Tampoco los títulos ni el conocimiento. Es ampliamente conocido y se pone de moda que de la noche a la mañana, todos son conocedores y especialistas en materia electoral. La rama original de estudio o trabajo no importa, es la época en la que todos sabemos y opinamos de ganadores y perdedores de las próximas elecciones. Para muestra una astilla de tal palo.

Con los cada vez más reducidos tiempos de campañas y casi en la víspera del día de la jornada electoral, los gritos y sombrerazos se hacen más frecuentes y al mejor estilo calderoniano se dejan ver los daños colaterales. Aparecen además de las ya clásicas filias y fobias, también aquellos que a petición, por compra o por quedar bien con los amigos, realizan los trajes a la medida; llámanse encuestas, estudios, pronósticos o simples ocurrencias.

Me voy a referir concretamente a una de las últimas ocurrencias que al menos un columnista adjudica a "brillantes científicos" mexicanos (pos de donde mas), en donde se afirma que hay un sesgo intencional para hacer crecer el número de casillas rurales, con la clara intención de que se obtengan votos manipulados a favor del PRI. Les denomina "casillas verdes" por estar en el campo (rara vez verde) y su afirmación parte de que las casillas rurales tradicionalmente son ganadas por el PRI, de tal manera que por eso ahora se pretende aumentar el número de casillas rurales, para que se puedan manipular al antojo de ese partido ¿acaso no hubo casillas rurales desde el 2000? Porque el PRI no ha ganado las últimas dos elecciones presidenciales hasta donde se sabe.

Las imprecisiones son muchas, variadas y desquiciadas, pero es obvio que al partir de premisas falsas los resultados serán exactamente similares a las monedas de 12 pesos: falsas e inexistentes. Comencemos por analizar una de las premisas: "siete de cada ocho de los nuevos votantes acreditados por el IFE de 2006 a la fecha, provendrán de zonas 'no urbanas' esto pese a que INEGI reportó que cada vez hay menos mexicanos en las áreas rurales. Afirman que esto equivale a que por cada 10 nuevas casillas 'no urbanas' habrá 1.5 en el área urbana".

¿Cuántos son estos nuevos votantes que equivalen supuestamente al 87% de los que se integraron desde el 2006? ¿Cómo se sabe que provendrán de zonas no urbanas? Para empezar habría que señalar que el término

"no urbano" se usa para cuestiones informáticas del IFE, pero no para el trabajo y clasificación de campo, en donde el territorio es: urbano, mixto y rural. Siendo la parte mixta la que se encuentra en los límites de crecimiento de las ciudades y localidades mayores a 2,500 habitantes. ¿Cómo tomaron los científicos éste aspecto, como urbano o como no urbano? Porque en los 300 distritos electorales cada consejo distrital tomó su propia decisión para clasificar y hay que recordar que los consejos locales y distritales están integrados por funcionarios del IFE, ciudadanos y representantes de todos los partidos políticos. ¿Cómo ahí qué?

También se debe considerar el número de casillas de 2006 a la fecha. En 2006 se instalaron 130,488 casillas; 77,421 urbanas; 34,892 rurales y 18,175 mixtas. Para la elección de 2009 se instalaron 139,181

en 2006, a 14.6% en 2009 y 15% en 2012. En suma: el número total de casillas se incrementa, pero en términos relativos las casillas en secciones urbanas y mixtas aumentan, mientras que en zonas rurales, disminuyen. ¿En dónde está el famoso aumento? ¿Alguien puede decirme de donde sale la proporción de 10 casillas no urbanas contra 1.5 de las urbanas?

Hay una reducción de más de mil casillas rurales de 2009 a la fecha, por tanto la pregunta obligada es ¿Si hay menos casillas rurales en 2012 de donde van a salir los votantes no urbanos que se señalan? Pero además hay otro elemento que aparte de la clasificación clásica de casillas, nadie le comentó a los "brillantes científicos"; mientras que en las secciones urbanas las casillas atienden a 750 electores en la parte rural hay lugares en donde a duras penas las casillas pasan de 50 electores, lo que sig-



casillas; 81,643 urbanas; 37,160 rurales y 20,378 mixtas. Para ésta elección del 2012 se van a instalar 143,156 casillas en total; 85,655 urbanas; 36,010 rurales y 21,491 mixtas. Entre ambos procesos electorales, el número absoluto de casillas aprobadas en secciones rurales aumenta en 1,118. A pesar del aumento, en términos porcentuales, implica una disminución que va de 26.8% del total de casillas instaladas en 2006, para quedar en 25.2% en 2012.

Por su parte, el número de secciones urbanas que representaba el 52.5% en 2006 se incrementa al 54.9% en esta elección. En cuanto al número de casillas, éstas aumentan para ésta elección de 2012 en 8,234, lo que representa el 59.8% del total. Finalmente, el porcentaje de casillas instaladas en secciones mixtas, o también conocidas de transición rural-urbana, pasa del 13.9%

nifica que a mayor dispersión poblacional aumenta el número de casillas para poder atender al ciudadano en el espacio más cercano a su domicilio, conforme lo marca la ley. Si habrá leído el Cofife, verdad?

No es nada extraño "pensar" con ojos de citadino y ver que aquí en el Distrito, fácilmente se completan en cualquier unidad habitacional los 750 ciudadanos que se requieren en promedio para la atención en casilla, incluso hay que instalar muchas casillas contiguas por el alto número de votantes en las listas nominales por sección; pero en el resto del país, sí del mismo México de nuestros científicos, los caseríos dispersos y rancherías que puedan reunir a 750 votantes se encuentran desperdigados en cientos de kilómetros a la redonda. Deberían turistear de vez en cuando por el interior del país, al que la ignorancia todavía

se jacta en llamar despectivamente "la provincia" ¡Caray!

Otra brillante comparación es la de los datos de INEGI de la población rural (menores y adultos juntos) contra las cifras de "el número total de votantes no urbanos" del IFE. Se trata de una brillante comparación de peras contra sandías, pues primeramente los trabajos de ambas instituciones son completamente distintos y mientras INEGI saca una fotografía del país cada 10 años para saber entre otras cosas cuantos somos, el IFE trabaja de manera continua todos los días para levantar la información de los mayores de edad, pero con su fotografía, firma y huella digital, amén del acta de nacimiento, comprobante de domicilio y otros etcéteras; el IFE tiene entonces en sus archivos un documento de éstas características por cada uno de los más de 84 millones que se encuentran inscritos en el padrón de electores y se verifican constantemente por los partidos políticos para que no haya quejas de la existencia de fantasmas.

Se afirma en la investigación científica de marras, que el número de ciudadanos "no urbanos" (26 millones) equivale a toda la población rural del país levantada por INEGI (25 millones), la lectura que se pretende dar, es que la población incluye a los niños que obviamente no votan, por lo que para ellos existe un padrón que se encuentra inflado; pero lo que realmente está inflado y a punto de explotar es la comparación, pues nuevamente se omite considerar que en lo que han denominado "no urbano" están incluidas las secciones mixtas que de manera simplista y práctica para vender "irregularidades" se sumaron a los votantes de las áreas rurales, es decir, se sumó la ciudadanía rural con la mixta para completar lo que se denomina "no urbano". ¡Excelente manera de hacer ciencia sumando y dividiendo!

Todo es del color del cristal con que se miran las cosas, pero también la manera de presentarlas cuenta mucho y por desgracia, al parecer nuevamente comienza a orquestarse la ya conocida leyenda del fraude electoral y por supuesto, apoyada por razonamientos sumamente escrupulosos de nuestros científicos a la mexicana, que no logran todavía descifrar la difícil teoría de la democracia participativa, pero en cambio, están prestos como colaboradores de la ya famosa "Feria de las desconfianzas". Cría científicos y no te sacarán los ojos... ni las cuentas. ■

\*Politólogo aficionado

**¿QUIERES DEJAR  
DE FUMAR?**

**PODEMOS AYUDARTE**

**TÉCNICA SOFT-LÁSER**

**relief®**

**SISTEMA INDOLORO SIN MEDICAMENTOS  
SIN EFECTOS SECUNDARIOS  
SEGUIMIENTO GRATUITO DURANTE 1 AÑO**

**5523 6789  
HEGEL # 120 - 404, CHAPULTEPEC POLANCO**

**POLANCO@RELIEFMEXICO.COM  
WWW.RELIEF.COM**



## Las estadísticas del Reforma

\*Dr. Tomás Garza

El día 31 de mayo publicó el diario *Reforma* los resultados de una encuesta bajo el título Adelanta AMLO en centro y sur (p. 6). Se consignan ahí conclusiones que son infundadas, si se atiene uno a la metodología que se usó. Con un total de 1,515 entrevistas en todo el país, se afirma que la brecha entre EPN y AMLO se ha cerrado hasta tenerse una diferencia de apenas 4 puntos entre ambos, en las preferencias del electorado.

La estadística permite obtener muy buena información para tomar decisiones, si se hace correctamente. Pero también puede llevar a conclusiones engañosas. En primer lugar, si se ve la tendencia de los últimos meses (en la siete empresas que se dedican a esto), hay efectivamente un ajuste a la baja en el puntaje de EPN, y una ganancia de AMLO. Pero de ninguna manera puede acelerarse este proceso al punto que presenta la encuesta de *Reforma*.

Todas las empresas han venido mostrando un comportamiento semejante, cuál más, cuál menos. Y esto es importante, porque de alguna manera se validan entre sí. Y, salvo algunas desviaciones más o menos explicables (recordemos a alguna casa

encuestadora que en los días aciagos del 2006 le daba a AMLO 10 puntos de ventaja sobre FCH), obtenemos en promedio una fotografía algo borrosa, pero muy indicativa.

Me parece que *Reforma* está tratando deliberadamente de aportar confusión al proceso. ¿Por qué lo hace? No podría contestar esa pregunta. Pero es claro que algo tiene un tufillo raro.

Divide al país en cuatro grandes áreas, lo cual deja poco menos de 400 entrevistas en cada una. ¿Puede con esto darse un resultado que tenga un nivel de credibilidad aceptable? NO.

Dicen que su encuesta tiene un margen de error de 2.9%.

Falso. En primer lugar, la terminología margen de error es ambigua. Si a lo que se refieren es a la amplitud de un intervalo de confianza para la estimación puntual, ésta es de 5 puntos porcentuales para un tamaño

de muestra de 1,515, bajo un esquema de muestreo aleatorio simple, y de 10 puntos para una muestra de 400 casos. Así pues, el "margen de error" en cada una de las regiones es del orden de 10 puntos, en el mejor de los casos. Y ello, sin considerar el efecto de diseño, toda vez que se usa un muestreo polietápico y que, a ojo de buen cubero, nos llevaría tal vez a 15 puntos porcentuales, o más.

Ello invalida la conclusión tremenda que nos ofrecen. La nota metodológica no informa cómo se llevó a cabo la encuesta. ¿Hicieron primero una encuesta en cada una de las cuatro regiones, con tamaño de muestra controlado en cada una de ellas? O bien, ¿hicieron primero la encuesta nacional, con un tamaño total de 1,515 unidades, y posteriormente repartieron éstas en cada región?

Los resultados serían diferentes según el caso. Los expertos de *Reforma* no podrían equivocarse en algo tan elemental, así que la conclusión es que ese diario está arro-

jando arena a los ojos del espectador. Y todo coincide con el ciberataque a la página de *Mitofsky*, donde se presentan, entre otras cosas, los resultados, semana a semana, de las siete casas encuestadoras que, como dije antes, coinciden en términos generales.

Sería prácticamente imposible que en el curso de unos cuantos días AMLO hubiese podido remontar la diferencia de más de 15 puntos que lo separaban de EPN, inclusive en las encuestas de *Reforma*\*. Ni yendo a bailar a Chalma.

Algo turbio hay en todo esto. Y, naturalmente, si llega a ganar EPN el 1 de julio, ya tendrá AMLO el material de *Reforma* para invocar otra vez el fraude y volver al intento de desestabilización que nos tuvo al borde del precipicio hace seis años. Él no cree en las encuestas, excepto cuando los resultados le favorecen.

Flaco servicio le hace ese periódico al país, además de contribuir al descrédito de la metodología estadística. ■

\*Doctor en Estadística de la London School of Economics

## ¿Todos somos 132?

Rocío Fiallega

la Constitución marcharon con la convicción y adrenalina propias hacia el Ángel de la Independencia.

Tres días después ya se estrenaba la página del movimiento, con las consignas: "Quiero información real y no manipulada", "Pueblo informado, pueblo no manipulado", "Manejo de información de manera honesta" e "Informar y educar, nuestra mi-

La sumatoria de casas de estudio es magnífica: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad del Valle de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad de Veracruz, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad



sión", señalando que "#YoSoy132 es un foro de expresión libre y abierto cuyo objeto es concentrar todas las voces y rostros que exigimos un México mejor!" "La única regla es mantener nuestras exigencias y demandas objetivas, sin agresiones, absolutamente pacíficas" (sic).

Luego de la convocatoria hecha a través de las redes sociales, el miércoles 23 de mayo hubo otra concentración, ahora en la Estela de Luz (para muchos, símbolo actual de la corrupción en nuestro país). Las demandas de ese día fueron muy claras: un proceso electoral democrático y el manejo equitativo y transparente de la información; además de incorporar a rango constitucional el acceso a Internet.

La Salle y Universidad Tecnológica, entre otras.

Hasta el viernes 25 de mayo, sabemos que se programó la iniciativa "Apaga la tele, enciende tu mente" cuya invitación es que durante 48 horas no se sintonicen canales de Televisa ni de TV Azteca, a realizarlos los días 16 y 27 de mayo y, para el miércoles 30, en las Islas de Ciudad Universitaria, se llevará a cabo la primera asamblea universitaria.

Aunque la nostalgia por las primaveras juveniles nos arrastre a pensar que es el inicio de un gran movimiento que hará despertar a la sociedad civil, todavía queda mucho camino por recorrer.

Casi nadie recuerda el 8 de mayo de 2011, cuando el "Movimiento por la paz con justicia y dignidad" arribó al Zócalo luego de haber partido de Cuernavaca, Morelos; posteriormente, se reunió con Felipe Calderón Hinojosa y realizó reuniones multitudinarias con las víctimas de la violencia en el norte de México.

O hace más de 10 años cuando vino la marcha zapatista a la ciudad de México en la que al ver desfilar al subcomandante Marcos las voces a coro gritaban "¡Todos somos Marcos, Marcos somos todos!", frase acuñada desde aquel febrero de 1995.

Si hubieran sido exclusivamente estudiantes de escuelas públicas, ¿los dejarían marchar tan a gusto por la ciudad? No se necesitó ningún permiso para marchar del Zócalo al Ángel o de la Estela de Luz a otro lugar, pues a los "marcheros" del 1º de mayo o del 2 de octubre se les requiere un perfil del recorrido; además de que en esta ocasión no se dijo que eran "muchachos sin oficio ni beneficio", sino "jóvenes luchando por sus ideales" (¿o por un empleo en un futuro no lejano?)

¿Alguno de estos jóvenes vio *Radio Rebel* (la película de Disney) y está dispuesto a pensar que de una secundaria se salta al escenario político? ¿En realidad este movimiento mantendrá viva su falta de filiación partidista? ¿Por qué no son condenados estos jóvenes, como lo han sido otras movilizaciones ciudadanas? ¿Porque tienen razón, porque son jóvenes, porque nos ilusiona una nueva primavera mexicana? ¿Por qué el Voto en Blanco de 2009 surgió en las redes sociales?

Nuestra reflexión es tratar de definir si es solamente un tema de moda (*Trending Topic*) o una semilla bien fortalecida para florecer a pesar del clima político, las campañas, los infiltrados y la mala fe.

Lo dicho: falta camino por andar. ■

## Libertad de prensa: pilar de la democracia

\*Dra. María Macarita Elizondo Gasperín

A TODOS LOS COMUNICADORES EN RECONOCIMIENTO  
A SU LABOR PERIODÍSTICA DE TODOS LOS DÍAS

La libertad de prensa es uno de los pilares que sostienen a las instituciones democráticas. Libertad de expresión y de prensa, libre asociación y libertad de sufragio forman parte del cuadro de libertades básicas que resultan esenciales para que el ciudadano pueda manifestar directamente su voluntad y preferencias políticas, dando así sustento y sentido a la soberanía popular y a la representación democrática en los órganos del Estado.

La libertad de prensa es un derecho que tiene como titulares a los medios de comunicación y como beneficiario directo al público receptor de los mensajes. Por ello, dicha libertad va de la mano con otro derecho fundamental: el derecho a la información. Todo estado democrático debe garantizar la pluralidad de fuentes de información y de opinión, que permitan a la ciudadanía formarse un criterio sobre los asuntos de interés público. También debe garantizar el libre acceso de la sociedad a contenidos informativos sobre los mismos asuntos. La sociedad tiene derecho a estar informada sobre el desempeño de las distintas instancias de gobierno, que son sujetos obligados a rendir cuentas del ejercicio de sus funciones a los gobernados.

El libre ejercicio de la labor periodística y el cabal cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de los gobernantes contribuyen a dar visibilidad a los problemas que aquejan a la sociedad, así como a transparentar el uso de los recursos públicos. Adicionalmente, la libertad de prensa incentiva la deliberación pública que debe ser referencia de la agenda de gobierno y el diseño de las políticas públicas.

No es gratuito que en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa, a raíz de una recomendación aprobada en el vigésimo sexto período de sesiones de la UNESCO en 1991. Esta conmemoración recuerda a la comunidad internacional la importancia crucial que la libertad de prensa y de expresión han tenido en la historia de las naciones democráticas. También permite valorar su significación como derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en 1948, así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

La libertad de prensa es una conquista de las sociedades abiertas, que nos permite diariamente abrir nuestro periódico favorito, sintonizar noticiarios de nuestra preferencia en radio o televisión, o conectarnos a Internet para enterarnos de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país o en el mundo.

Es por ello que todos los días debemos apreciar el derecho universal de la libertad de prensa que nos garantiza paralelamente, la libertad de decidir cómo y de qué queremos ser informados. Por desgracia, también el Día Mundial de la Libertad de Prensa es ocasión para recordar a las y los profesionales de la comunicación que han sido víctimas de la censura y de la represión por ejercer con valentía su ejercicio periodístico.

Todos estos profesionales merecen un reconocimiento por su lucha y sacrificio para proveer de información y opinión sobre diversos asuntos de interés para nuestra sociedad y para la comunidad de naciones. Ante los atentados de gobiernos autoritarios, poderes fácticos y del crimen organizado en contra del ejercicio libre de la labor periodística, debemos redoblar esfuerzos para promover la libertad de prensa y proteger a los periodistas de todo el mundo de las presiones y amenazas que les acechan.

Respecto a la libertad de prensa, el artículo séptimo constitucional de nuestra Carta Magna establece lo siguiente: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública".

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido que el ejercicio de la libertad de prensa y expresión favorece la realización de un debate público vigoroso, propio de la democracia deliberativa. En este sentido, la ciudadanía tiene derecho a conocer tanto los aspectos positivos como negativos de las trayectorias y perfiles de los partidos y candidatos que se postulan para ocupar cargos de representación popular. Sólo de esta manera, las y los ciudadanos podrán ejercer un voto libre e informado sobre las distintas opciones que se le presentan.

En el ámbito de su competencia, el Instituto Federal Electoral (IFE) ha venido resolviendo diversas quejas relacionadas a mensajes emitidos con fines de propaganda electoral, por considerarlos ofensivos por los promovientes, dando prioridad a la libertad de prensa y de expresión, en beneficio de los ciudadanos, quienes podrán hacer un mejor contraste de perfiles y propuestas de los candidatos a partir de la libre circulación de opiniones entre los contendientes.

Uno de los límites a la libertad de prensa y de expresión que viene a fortalecer tanto el debate público y el derecho a la información es, precisamente, el derecho de réplica, que sirve como medio de defensa al actor agravado en algún medio de comunicación, mientras que al público receptor le permite conocer los puntos de vista de los actores en controversia. Se trata del libre derecho a decir y contradecir, que se ejerce plenamente y sin censura.

En estos ámbitos, la experiencia democrática en México ha demostrado que es preferible el exceso en el ejercicio de estos derechos que la censura previa. Por ello, el IFE ordena la publicación de los mensajes de los partidos tal como éstos los formulán, sin prejuzgar con respecto a su contenido. Sólo en el caso que tales mensajes incurran en denigración a las instituciones o calumnia a las personas, y en respuesta a queja formal de la parte agravada, el IFE procede a aplicar las sanciones correspondientes, previstas en la legislación electoral. De manera complementaria, el IFE protege el derecho a la información del ciudadano cuando le garantiza a todos los partidos acceso equitativo a radio y televisión; y también cuando establece criterios metodológicos que deben cumplir las empresas encuestadoras, para asegurar la confiabilidad de los sondeos que hacen del conocimiento de la opinión pública.

No se nos olvide que existe una responsabilidad triple: 1) De quien emite la opinión, 2) del medio que la difunde y, 3) de quien la aprecia como veraz sin alejarse de los medios para corroborarla.

En definitiva, tenemos muchos motivos en el presente siglo para reivindicar el legado de nuestros liberales en materia de libertad periodística y para sumarnos este mes a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. En resumidas cuentas, estamos a favor del derecho de los comunicadores a informar y opinar libremente, junto con el derecho de los ciudadanos a estar informados. Sin el ejercicio pleno de ambos derechos, la democracia, en México y en el mundo, simplemente no existiría. ■

\*Consejera Electoral del IFE



## Congresistas

Expresa sus más sentidas condolencias al

**LIC. ROBERTO CALLEJA ORTEGA**

por la irreparable pérdida de su señora madre

**HORTENSIA ORTEGA VDA. DE CALLEJA**

Reiteramos nuestra solidaridad y apoyo

Descanse en paz

## La lectura política de la cotización del peso frente al dólar

\*Rodolfo Soriano-Núñez

Las más recientes variaciones en la cotización del peso frente al dólar han activado muchas de las alarmas que los mexicanos de cierta edad desarrollamos en los 1970.

En México, por razones políticas, hemos creído que devaluar es malo por definición y que las devaluaciones solo ocurren por errores de los gobiernos en turno. Nunca comprendimos, por ejemplo, que parte de los milagros económicos japonés e italiano de los 1960 y 1970 fueron, justamente, las políticas de yen y lira subvaluados.

La razón para actuar así es sencilla. La subvaluación de esas monedas, facilitaba la exportación de bienes y la venta de servicios y ese fue uno de los factores que contribuyeron a la recuperación de ambas economías en el periodo de la post-guerra. Eso es también lo que ha hecho China con el yuan (<http://www.cnexpansion.com/economia/2011/11/21/un-yuan-subvaluado>). Lejos de mantener una moneda fuerte, la subvaluó para vender más de sus productos en el exterior.

En México, por el contrario, los gobiernos del PRI se tomaron demasiado en serio la máxima que acuñó –dicen las malas lenguas –don Adolfo Ruiz Cortines, según la cual el gobierno que devalúa, se devalúa.

Al hacerlo, hicieron de la estabilidad de la cotización del peso frente al dólar uno de los mitos más importantes de la política mexicana. Es un mito que se fundó en un amplio acuerdo con los grandes empresarios del país que exigieron, por una parte, un tipo de cambio anclado y, por la otra, políticas de contención salarial, como condición para invertir. La combinación del tipo de cambio anclado y la política de contención salarial fue lo que hizo posible el Desarrollo Estabilizador del periodo 1958-1970. Fue también, sin embargo, lo que creó el mito de las ventajas del tipo de cambio fijo y, en consecuencia, de las desventajas de la devaluación. Quien deseé conocer la argumentación que fundó este modelo puede consultar un documento antiguo, de 1957, publicado por la Comisión Económica Para América Latina bajo el título de *El desequilibrio externo en el desarrollo económico latinoamericano el caso de México* E/CN.12/428. La Paz, Bolivia.

Sin embargo, como todo mito, el de las supuestas ventajas de la estabilidad del tipo de cambio terminó por morder a su autor y, al derrumbarse, minó la credibilidad en la capacidad del PRI para administrar la economía.

Creo que las variaciones que vemos hoy en la cotización del peso frente al dólar son ajustes que NO dependen de las decisiones que pueda tomar o no el gobierno de México. Ello no implica que la política económica del gobierno mexicano sea necesariamente la mejor. China mantiene un tipo de cambio subvaluado como parte de una estrategia más amplia para impulsar su desarrollo económico.

En México, en cambio, se ha optado por no intervenir no solo en la política cambiaria, salvo en casos de variaciones extremas, y ello ha generado un creciente desempleo, un

incremento constante del peso relativo de la economía informal y el subempleo que, aunque pueden resolver problemas de supervivencia personal o familiar de corto plazo, no abonan a la construcción de una economía que verdaderamente resuelva los problemas del país.

La adscripción, casi obsesiva, a la ortodoxia macroeconómica dictada desde el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además ha hecho que nuestro país se rezague, en términos de crecimiento, frente a otros que han advertido ya el final del modelo de crecimiento orientado a las exportaciones y, de manera más general, el final del llamado Consenso de Washington. Es el caso, entre otros, de Argentina, que recientemente ha impuesto elevados impuestos a las importaciones y severos controles a la compra-venta de dólares.

### EL DÓLAR COMO MERCANCÍA

Lo primero que debe reconocerse es que en cualquier mercado, incluso los pocos que quedan con resabios de lo que fueron las economías centralmente planeadas, como

Se puede consultar, actualizada día a día, en <http://yhoo.it/IndiceDowJonesDolarEUYahoo>

Dado que la crisis en Europa no se ha resuelto y –por los problemas de coordinación que existen en el seno de la Unión Europea no queda claro cuándo podrán resolverse– la presión para refugiarse en el dólar ha crecido y crecerá más. Es por ello que hay una demanda creciente de dólares a escala global y aunque EU imprime muchos, en opinión de algunos demasiados como ocurrió con los paquetes de estímulos que autorizaron George W. Bush y Barack Obama en los últimos cinco años, de todos modos, el dólar es un bien escaso.

Eso hace que quienes quieren comprar dólares en México deben competir con quienes quieren comprarlos en otros países. En una situación así, por lógica de mercado, el precio del dólar crece y se tienen que usar más pesos para comprar un dólar.

### SER Y PARECER

Eso es algo que se parece a una devaluación, pero que no es el mismo tipo de devaluación

do a la exportación se vuelva irrelevante pues, en estricto sentido, no tenemos a quien venderle lo que producimos.

La debilidad estructural de la economía en EU y, por añadidura, de la economía mexicana se evidenció, por ejemplo, en los decepcionantes números de empleo para mayo de 2012, mes en el que EU solo pudo agregar cerca de 70 mil nuevos, que implica que cualquier recuperación global tendrá que esperar.

Eso no sería tan grave por sí mismo si Europa y Japón estuvieran en un ciclo de expansión de sus economías. Sin embargo, Japón lleva más de una década sumido en un desempeño económico decepcionante del que ni siquiera la tragedia de Fukushima ha logrado sacarlo y la situación en Europa es, literalmente, una tragedia griega.

### TRAGEDIA GRIEGA... Y EUROPEA

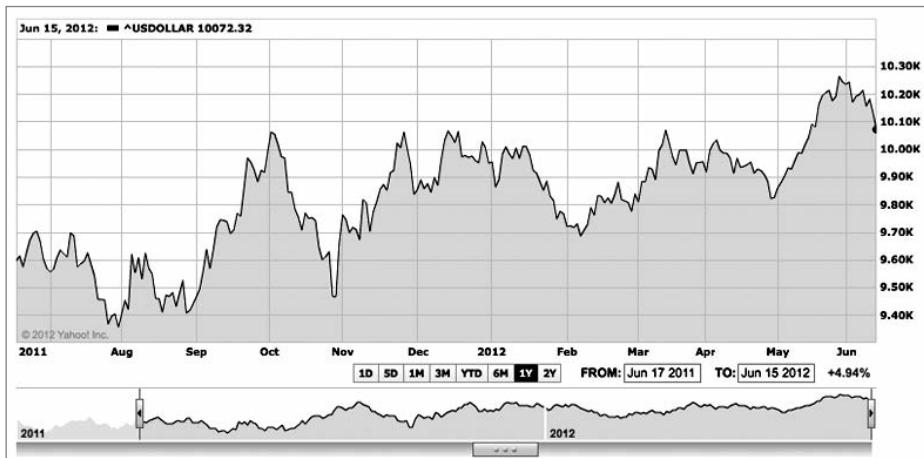
A esa tragedia griega se suman crecientes problemas en España e Italia, naciones que, con las diferencias inevitables, están sumidas en profundas crisis sin una salida simple en el corto plazo.

Parte del problema en México es que los gobiernos del PAN han hecho creer que la estabilidad del precio del dólar equivale a la estabilidad de la economía mexicana en su conjunto. En más de una ocasión, cuando se platica con una persona que simpatiza con el PAN acerca de la situación del país, lo primero que esa persona nos dice es que “al menos con el PAN no ha habido devaluaciones” y, es cierto, no ha habido devaluaciones porque los panistas dejaron intocado el modelo diseñado por Ernesto Zedillo justamente para evitar ese tipo de fenómenos.

No solo no regresaron al tipo de cambio fijo, como lo tuvimos entre 1958 y 1975. Tampoco regresaron al modelo de “bandas” que estuvo vigente entre 1982 y 1994, de modo que efectivamente no han ocurrido devaluaciones, pero eso no ha implicado mejoras concretas en el desempeño del indicador más importante que es el del empleo y, sobre todo, el del empleo formal. Lejos de ello, según cifras oficiales del INEGI, México es un paraíso de la informalidad con 13 millones de personas en esa condición.

Esa, por cierto, es una estimación muy conservadora que incluso los líderes empresariales, como Salomón Presburguer desestiman para ubicar la cifra de personas ocupadas en el sector informal en los 30 millones de personas (<http://www.eluniversal.com.mx/notas/838143.htm>).

La estabilidad del tipo de cambio del peso frente al dólar responde a factores sobre los que el gobierno de México no tiene control total. Puede paliar los efectos psicológicos más devastadores de las variaciones en la cotización al ofrecer dólares relativamente baratos, pero dado que el dólar es una mercancía más y que solo la FED, el Banco Central de EU, es responsable de cuanto se produce, el gobierno de México solo puede controlar parte del precio de esa mercancía por medio del uso de sus reservas.



Cuba, el dólar es una mercancía como cualquier otra. El problema es que además de ser una mercancía con la cual podemos viajar más fácilmente o con la cual podemos comprar más fácilmente productos que vienen del exterior, el dólar cumple también con una función simbólica.

El dólar es también una moneda de refugio. No hay consenso sobre qué tan sensato es adscribir ese tipo de funciones a la moneda de una nación que tiene serios problemas propios, pero la realidad es que así funciona.

Esta función simbólica del dólar estadounidense como moneda de refugio se ha agudizado a la luz de la crisis europea. Ya a finales de 2011, distintos analistas llamaban la atención sobre las presiones que el uso del dólar como moneda-refugio generaba. Así se puede observar en la gráfica, que presenta el comportamiento del Índice Dow Jones del dólar de EU, de junio de 2011 a junio de 2012. La gráfica representa, para decirlo de manera coloquial, la manera en que ha crecido el apetito por la compra del dólar.

Índice Dow Jones del dólar de EU, junio de 2011 a junio de 2012. Nótese la crecida constante en la demanda de la moneda estadounidense (ver gráfica).

# 2012

## LA ELECCIÓN

### PREFERENCIAS CIUDADANAS



GEORGIA # 38,  
COL. NÁPOLES, MÉXICO, DF  
consulta@consulta.com.mx  
TEL. 5535 5969  
Nº 25 Junio 12

1) ESTOS RESULTADOS LEVANTADOS AL CUMPLIR 10 SEMANAS DE CAMPAÑA NO INCLUYEN LOS POSIBLES EFECTOS DEL DEBATE PERO SI EL IMPACTO DE LA SEMANA PREVIA DONDE SE PRESENTARON ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES COMO EL CAMBIO DE ESTRATEGIA DE UN PARTIDO EN SUS SPOTS; LOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL RECONOCIMIENTO A LOS RESULTADOS O LA DIFUSIÓN DE ESCÁNDALOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN; EN ESE SENTIDO 9 DE CADA 10 MEXICANOS YA SABEN QUE EN JULIO SE REALIZARÁ LA ELECCIÓN; 73% SE DICE MUY SEGURO DE IR A VOTAR, PORCENTAJE MAYOR AL QUE SE OBSERVABA EN 2000 PERO AÚN INFERIOR AL DE 2006; SE MANTIENE EN 47% EL PORCENTAJE QUE PIENSA QUE GANARÁ EPN, EN 19% LOS QUE DICEN JVM Y SUBE UN PUNTO A 21% LOS QUE DICEN QUE SERÍA AMLO QUIEN GANARÍA LA ELECCIÓN; EN FORMA ESPONTÁNEA MÁS DE 9 DE CADA 10 MENCIONAN A CANDIDATOS DE PAN, PRI Y PRD Y 54% AL DEL PANAL, PERO EN EL CASO DE LOS OTROS 3 PARTIDOS MENOS DE LA MITAD PUDIERON MENCIONAR A QUIEN APARECERÁ EN LA BOLETA COMO CANDIDATO DE ELLOS.

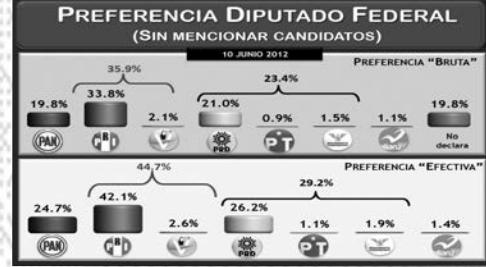
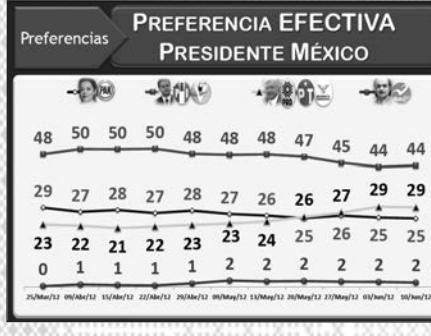
2) EN LA SEMANA 10 SE MANTIENEN APROXIMADAMENTE IGUAL LAS IMÁGENES DE EPN Y DE AMLO Y AUMENTAN LOS NEGATIVOS DE JVM Y DE QUADRI, VEREMOS QUÉ PASA DESPUES DEL DEBATE DONDE LOS COMENTARIOS SE HAN ENTRADO EN QUE AMLO TUVO BUEN DESENVOLVIMIENTO; EN ESA SEMANA POR PRIMERA VEZ QUE SE RECUERDE EL SALDO DE OPINIÓN DE AMLO, AUN SIENDO NEGATIVO, ES MEJOR QUE EL DE JVM GENERADO ESTO PARA TENER MAYOR CANTIDAD DE OPINIONES POSITIVAS EL PERREDISTA QUE LA PANISTA.

3) DESPUES DE VARIAS SEMANAS DONDE AMLO ERA QUIEN MÁS CRECÍA EN LAS PREFERENCIAS, EN ESTA OCASIÓN ESA POSICIÓN LA COMPARTE CON EPN, AMBOS AVANZAN 1 PUNTO EN LAS PREFERENCIAS BRUTAS; DE ESA MANERA EL PRISTA OBTIENE 37.2%; AMLO LOGRA INTENCIÓN DE SUFRAGIO DEL 25.1%; JVM 21.0%; QUADRI 1.5% Y LOS QUE NO RESPONDEN SON EL 15.2%.

4) EN LAS PREFERENCIAS EFECTIVAS EPN ALCANZA EL 43.8% Y EN SEGUNDO LUGAR COMO DESDE HACE MAS DE 3 SEMANAS AMLO CON 29.6%; LUEGO JVM CON 24.8% Y QUADRI EN SU PUNTO MÁS BAJO DESDE EL PRIMER DEBATE CON 1.8% ESPERANDO EL EFECTO DEL SEGUNDO QUE SE REALIZÓ ESTE FIN DE SEMANA.

5) CONTINÚA SIN EVIDENCIARSE EN ESTE MOMENTO UNA INCLINACIÓN AL VOTO ESTRÁTÉGICO, SI ALGUNO DE LOS 3 CANDIDATOS LLEGARA A DESPLOMARSE EN ESTE MOMENTO SUS SEGUIDORES MIGRARÍAN DE MANERA SIMILAR A LOS OTROS DOS CANDIDATOS; POR LO PRONTO Y PREVIAMENTE AL DEBATE DEL 10 DE JUNIO, 17% DE QUIENES TIENEN DECIDIDA UNA PREFERENCIA DICEN QUE AUN PUEDEN CAMBIAR.

6) COMO LO HEMOS SENALADO DESDE NUESTROS PRIMEROS REPORTES LOS CAMBIOS EN LAS PREFERENCIAS NO SOLO IMPORTAN POR SU DIRECCIÓN SINO POR SU RITMO; DE ESTA MANERA, FALTANDO 21 DÍAS PARA LA ELECCIÓN, QUE ES CUANDO TERMINA DE LEVANTARSE ESTA ENCUESTA, AMLO REQUIERE REMONTAR 14 PUNTOS DE DESVENTAJA, ES DECIR UN PUNTO CADA 1.5 DÍAS; JVM DEBE REMONTAR UNA DISTANCIA DE 19 PUNTOS EN ESE PERÍODO, ES DECIR 1 PUNTO CADA 1.1 DÍAS; Y QUADRI 42 PUNTOS, ES DECIR, DEBE REMONTAR 2 PUNTOS DIARIOS PARA ALCANZAR A EPN.



ULTIMAS 21 FECHAS DE REALIZACIÓN DE ESTA SERIE	24 al 27 de Junio de 2011	6 al 8 de Febrero de 2012	07 al 09 de Mayo 2012
TAMÁRIO DE MUESTRA	1.000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar en cada encuesta. Los datos aquí presentados "sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales o la tendencia de la votación de esta población en las fechas específicas del levantamiento de los datos".	08 al 11 de Marzo 2012	18 al 20 de Mayo 2012
TECNICA DE RECOPILACIÓN DE DATOS	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares de territorio nacional a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).	22 al 26 Septiembre 2011	22 al 25 de Marzo 2012
ESQUEMA DE SELECCIÓN DE MUESTRA	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales. <b>DE LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS</b> y de sus resultados oficiales en 2009, se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales, en cada sección se escogieron dos manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales), en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.	20 al 24 de Octubre 2011	07 al 09 de Abril 2012
PERSONAL INVOLUCRADO	64 Encuestadores	15 Capturistas de información	
	22 Supervisores	3 Supervisores de captura	
	6 Coordinadores de campo	2 Asistentes de sistemas	
	2 Responsable de proyecto	2 Investigadores	
TASA GENERAL DE RECHAZO A LA ENTREVISTA	55.6% (Incluye a viviendas desocupadas, de uso temporal, en construcción, etc.)		
ADVERTENCIA	Los datos aquí presentados reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población bajo estudio solamente al momento de la aplicación de las entrevistas. <b>Las preguntas de intención de voto o preferencia política solo se aplicaron a la muestra en la fecha de la realización de la encuesta y por lo tanto los resultados no tienen por qué regularizarse.</b>		
LEGAL	En cumplimiento al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIEPE) vigente y en los términos de lo dispuesto en su Artículo 237, párrafo 5 en el que se establece que: "Deberá solicitar u ordenar la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, debe emitir una orden al Instituto del Estudio completo al secretario ejecutivo del Instituto, si la encuesta se ordena a través de la redacción de la orden, se tendrá dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa <b>CONSULTA MITOFSKY</b> copia del reporte del estudio en medio impreso y magnético y la base de datos generada en medio magnético al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Lic. Edmundo Jacobo Molina, edmundo.jacobo@ife.org.mx, Tel. 56-55-33-48, 56-55-32-56, 56-55-90-63; Dirección: Av. Presidente Vicente Fox No. 101, Col. Alvaro Obregón, Delegación Cuauhtémoc, 14160, México, D.F.		
Aclaración	"El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo (CG411/2011) no implica, en ningún caso, que el Instituto Federal Electoral avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios".		

PERFIL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA	Sexo	%	NSE AMIA (calculado con la regla 5x7)	%
	Hombre	47.8	A/C/C	9.7
	Mujer	52.2	C/C/C	35.0
	Edad	%	D/H/D/E	55.3
	De 18 a 29 años	31.6	Escolaridad	
	De 30 a 49 años	41.1	Ninguno y primaria	29.7
	De 50 y más años	27.3	Secundaria/preparatoria	61.3
	Región	%	Universidad y más	9.2
	Norte-Noreste	28.2	Llocalidad	
	Bajo	18.4	Urbana	79.0
	Centro de México	30.0	Rural	21.0
	Sur	23.4		
CONFORMIDAD DE LAS REGIONES				
MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS				
	Los resultados presentados no son fracciones simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección seleccionada en muestra. El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).			

ERROR MÁXIMO Y CONFIANZA DE LAS PREGUNTAS ELECTORALES	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones nacionales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepase el ±3.1%. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.
Sexo	%
Hombre	14.5
Mujer	14.3
Edad	%
De 18 a 29 años	16.1
De 30 a 49 años	14.5
De 50 y más años	16.0
Región	%
Norte	15.5
Bajo	17.7
Centro de México	15.9
Sur	16.3
NOTA: MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS	(utilizando boleta y urna simulada con boletas y urnas de partidos y hombres de candidatos)
	Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?
	Si el día de hoy fuera la elección para Diputado Federal por este distrito, ¿por cuál partido votaría usted?

1) LA METODOLOGÍA ANTERIOR INCLUYE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL IFE EN SU ARTÍCULO 237 INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COPIFE) VIGENTE POR LO QUE RECOMENDAMOS A LOS MÉTODOS DE COMUNICACIÓN Y PERSONAS EN GENERAL QUE DESEEN PUBLICAR EL PRESENTE ESTUDIO INCLUIR EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE METODOLOGÍA PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IFE.
2) CONSULTA MITOFSKY, CON DIRECCIÓN EN CALLE GEORGIA #38; COLONIA NAPOLES; MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TEL/FAX: +52 (55) 55-43-59-69 E-mail: consulta@consulta.com.mx ESTA EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR EN CASO DE SER REQUERIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL:
A. LA INFORMACIÓN QUE UTILIZÓ PARA DELIMITAR A LA POBLACIÓN DE ESTUDIO Y PARA SELECCIONAR LA MUESTRA.
B. EL INSTRUMENTO QUE SE UTILIZÓ PARA LA RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
C. TODOS Y CADA UNO DE LOS MECANISMOS USADOS PARA SELECCIONAR CADA UNA DE LAS ETAPAS DE MUESTREO, HASTA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS.
D. TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE LLEVÓ A CABO PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA ASÍ COMO LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS.
E. EL CÁLCULO DE LAS VARIANZAS OBTENIDAS PARA LAS VARIABLES DEL ESTUDIO QUE SE REFIEREN A LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE VOTACIÓN, ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS VALORADOS PARA EL DISEÑO MUESTRAL.
F. UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE CAMPO.
G. CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA VERIFICABILIDAD DE LOS PREGUNTARIOS UTILIZADOS PARA LAS ENTREVISTAS Y ADMÉS DE LOS PROGRAMAS DE CAPTURA Y LA BASE DE DATOS QUE SE HAYAN GENERADO A PARTIR DE DICHA RECOPILACIÓN.
H. PARA LA VERIFICABILIDAD DE LOS DATOS, SE CONSERVARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y BASES DE DATOS QUE SE HAYAN UTILIZADO PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTUDIO, DESDE SU DISEÑO HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PUBLICADOS, DEBERÁ CONSERVARSE DE MANERA INTEGRAL POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DE SU REALIZACIÓN, HASTA 90 DÍAS DESPUES DE QUE LOS RESULTADOS SE HAYAN HECHO PÚBLICOS.

## Por un día nacional del ciudadano

\*Dra. Macarita Elizondo Gasperín

Hace apenas cuatro años, en 2007 para ser precisos, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió designar el 15 de septiembre como el Día Internacional de la Democracia. Desde luego que México votó a favor de tal designación, aunque la fecha elegida por la comunidad de naciones coincidiera con el aniversario del grito de Independencia de nuestro país, de modo que no hemos prestado suficiente atención a rendir homenaje en ese día a las instituciones y a los actores e ideales democráticos.

Por ello considero que la celebración de la democracia, y más específicamente de los ciudadanos como sus principales protagonistas, amerita un día diferenciado; un día que todos identifiquemos como exclusivo para celebrar nuestra condición ciudadana. En consecuencia, propongo que así como tenemos el Día Nacional de Protección Civil, el 19 de septiembre, así debemos tener el Día Nacional del Ciudadano, a celebrarse el primer domingo de julio de cada año, para fomentar la participación ciudadana, en especial el ejercicio del derecho al sufragio, así como para contribuir a la formación cívica de las y los mexicanos, que tanto se ha demeritado en los últimos años.

Hagamos un poco de historia, el reconocimiento de la condición ciudadana a los habitantes del territorio nacional tiene como antecedente remoto el artículo 18 de la Constitución Política de la Monarquía Española, mejor conocida como la Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812. Este antecedente es importante, pero lo compartimos con las naciones hermanas de este continente y con la propia nación española.

Propongo el primer domingo de julio de cada año para celebrar el Día Nacional del Ciudadano porque en tiempos de la presidencia de Francisco I. Madero, defensor

del sufragio efectivo y la no reelección presidencial, se estableció en la Ley Electoral de 1911 ese día para celebrar elecciones federales ordinarias, en los años terminados en cero o cifra par. En años posteriores sufrió modificaciones, pero a partir de 1946 se rescató la fecha comicial de la ley maderista, con una breve excepción de 1987 a 1993, periodo en que se trasladó el día de la elección al primer miércoles de

Ese día se ratifican afinidades ideológicas, identidades partidistas, credos y, en general, se fortalece el sentido plural de pertenencia a nuestro entorno social. Ese día somos activamente ciudadanos y ciudadanas, madres, padres, hijos, hermanos, amigos y creyentes. En un domingo de elecciones experimentamos tres importantes dimensiones de la vida humana. Se trata de un día de fiesta cívica, de convivencia familiar y, para algunos incluso, de comunión espiritual.

Me parece que el primer domingo de julio es inmejorable para celebrar nuestra ciudadanía y la mejor forma de hacerlo es acudir a votar, y participar en la organización de las elecciones cuando nos corresponda, así transmitiremos con el ejemplo a nuestros hijos los deberes cívicos que les esperan.

Por supuesto que la celebración del Día Nacional del Ciudadano también tendría verificativo en los años no electorales, mediante la realización de actividades cívicas.

En el marco del Día Nacional del Ciudadano, se podrían realizarán los eventos siguientes:

I. Ceremonia de conmemoración respectiva en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, con la presencia de los funcionarios Electorales, así como los re-

septiembre y después al tercer miércoles de agosto.

De 1994 a la fecha, el primer domingo de julio de cada tres años llevamos a cabo elecciones de diputados federales y cada seis de senadores y de Presidente de la República. Cabe destacar lo significativo que resulta votar en domingo: se refrendan en un mismo día los vínculos esenciales de las personas con su comunidad política, con su núcleo familiar y, en algunos casos, con su congregación religiosa.

no se lo perdonan ni se lo perdonarán. Lo que es peor. A diferencia de Japón, Italia y otras naciones que subvaluaron su moneda para hacer más atractiva la venta de sus productos o la práctica del turismo en sus territorios, México no avanzó suficientemente ni en una ni en otra pista.

### LA PERCEPCIÓN

Algo que es importante recordar es que muchas de nuestras percepciones actuales sobre los efectos que pueden tener las variaciones en la cotización del peso frente al dólar están informadas, para bien o para mal, por esta lectura "canónica" de la decisión de Echeverría en 1976 como un acto despótico que hirió a las familias de clase media.

La paradoja es que esta percepción termina por completar un ciclo, de modo que de lo que ocurre con la cotización del peso frente al dólar en lo que parece ser el final de la Décena Azul, estos 12 años de gobiernos del PAN, se terminará por culpar al gobierno federal.

Tanto nos ha dicho el PAN que las devoluciones ocurren solo por errores de los gobiernos mexicanos, que si lo que vemos ahora se mantiene o se profundiza de aquí al día de la elección, se culpará al gobierno de cómo acabe la cotización del peso frente al dólar.

Por eso hemos visto los primeros intentos de

culpar a la encuesta del diario *Reforma* e indirectamente al candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador de la caída del peso frente al dólar. Eso es absurdo. Hay fuerzas macroeconómicas, realmente globales, que explican la cotización.

Una encuesta o el supuesto miedo a que pudiera ganar López Obrador no generan ese tipo de movimientos, especialmente cuando se observan las cotizaciones en perspectiva global y, sobre todo cuando se consideran las presiones que genera la eventual ruptura de los acuerdos que dieron vida al euro y todo lo que ello implica. No es solo saber si resucitan o no la dracma, la lira y la peseta, las antiguas monedas de Grecia, Italia y España, respectivamente. Si Grecia, Italia y/o España caen y se resucita la dracma, mucha gente perdería mucho dinero que actualmente está denominado en euros.

Por eso la búsqueda del "confort" del dólar al no estar sometido a la presión que enfrenta el euro por lo que ocurre en Grecia o España o Italia. Pero no podemos ser ingenuos. El confort que ofrece el dólar es muy relativo, pues EU tiene sus propios y muy graves problemas y un dólar excesivamente sobrevaluado por la demanda de adquirir dólares hará más difícil la recuperación de EU, pues sus exportaciones están denominadas en dólares.

Es por ello que no son las elecciones mexicanas las que podrían golpear la cotización.

presentantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

II. En la ceremonia de conmemoración se haría entrega de los premios o reconocimientos de las actividades y/o eventos que el Instituto Federal Electoral en el marco de sus atribuciones hubiese organizado.

III. Celebración de elecciones infantiles y juveniles, así como de ejercicios de construcción de ciudadanía y participación democrática.

IV. Realización de eventos culturales a nivel nacional alusivos a la participación democrática (exposiciones, obras de teatro, cine, etc.)

Formalizar esta propuesta, requiere que el Ejecutivo federal o, en su caso, el Congreso de la Unión valoren la pertinencia de establecer mediante decreto el primer domingo de julio como Día Nacional del Ciudadano. Con ello los poderes de la República rendirían homenaje a los héroes anónimos que dan vida a nuestras instituciones democráticas y darían cumplimiento al precepto constitucional que obliga al Estado a brindar una educación que sea democrática y que forme ciudadanía.

Nuestra participación social no debe limitarse a la emisión de un voto. Si bien la elección de nuestros gobernantes por voto libre y secreto es una de las grandes conquistas en nuestro país, el mayor desafío para toda sociedad es asumir con responsabilidad la parte del cambio que nos corresponde. ¿Te parece buena idea empezar tu propia celebración este primero de julio? ¡Acompáñanos! ■

\*Consejera Electoral del IFE

Son, en cambio, las elecciones en Grecia las que sí podrían tener consecuencias en las cotizaciones globales. Recordemos que las elecciones de mayo próximo-pasado en Grecia no permitieron que se integrara una coalición de gobierno. Esto implicó que se suspendieran las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, con la Unión Europea y con Alemania.

Algo que podría golpear las cotizaciones internacionales sería, por ejemplo, que Dardo Amanecer (los neonazis griegos) ganaran más votos o si el voto se desperdigara entre los pequeños partidos griegos, haciendo más difícil la formación de un nuevo gobierno.

Otras elecciones que podrían tener un efecto fuerte en la cotización del euro-dólar son las legislativas francesas. Si Hollande NO logra mayoría, va a tener problemas para impulsar su programa y eso le pegaría al euro.

Incluso si la crisis desatada por el barril sin fondo conocido como Bankia, uno de los principales bancos españoles continúa, y –por alguna razón, difícil en el corto plazo– Mariano Rajoy enfrentara un voto de confianza en las Cortes de Madrid, el mensaje sería muy negativo y la fuga del euro al dólar elevaría todavía más las presiones sobre el precio INTERNACIONAL del dólar. ■

\*Doctor en sociología por la Universidad de Fordham, NY. Consultor privado.



Viene de la página 16

## La lectura...

Los gobiernos del PAN, en este sentido, se convierten en víctimas de algunas de las mentiras electoreras que han difundido para distinguirse del PRI y hacer de las devaluaciones de los 1970, 1980 y 1990 las bestias negras con las que siempre se puede linchar a Luis Echeverría, José López Portillo y Carlos Salinas de Gortari.

Esas mentiras electoreras son especialmente perniciosas cuando se analiza qué ocurrió cuando en 1976 el peso pasó de las 12.5 unidades a poco más de 20 unidades por dólar. No fue Echeverría quien devaluó, fue Nixon cuando decidió que EU abandonara el patrón oro.

El error de Echeverría fue no devaluar antes. Si él hubiera aprovechado la decisión de Nixon del 15 de agosto de 1971 de abandonar el patrón oro y establecer de esa manera un sistema financiero internacional distinto en el que EU tenía la ventaja del señoraje, es decir, la ventaja de imprimir y acuñar la moneda de curso, la percepción que tendríamos los mexicanos de la devaluación de 1976 sería muy distinta. Lejos de ello, Echeverría sostuvo durante casi 4.5 años un tipo de cambio ficticio y la realidad se lo cobró caro.

Mucha gente cree que la devaluación de 1976 fue un acto despótico de Echeverría y

# Aspectos generales de la inversión extranjera en México y prohibiciones

## MARCO NORMATIVO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el modelo económico de nuestro país, corresponde a una economía mixta, es decir que permite la propiedad (y por tanto la inversión) privada, pero se reserva ciertas áreas estratégicas al control exclusivo del Estado. Así se desprende de los arts. 25, 26, 27 y 28 de la propia Constitución.

Lo anterior significa que salvo éstas áreas estratégicas de uso y propiedad reservada únicamente para el Estado, en las demás puede existir la propiedad privada y por tanto,



la inversión privada. Sin embargo, en el caso de ésta última, no siempre pueden participar los extranjeros, pues existen algunas limitaciones legales, para proteger ciertas áreas de la industria y la prestación de servicios, en donde la inversión debe ser mayoritariamente nacional.

Así, la inversión privada no está abierta en todos los sectores a la participación de los extranjeros, ya que así lo delimita el marco legal que va desde la Constitución (arts. 25, 26, 27, 28, 31, 73, 115, 117, 118, 126, 131 y 133), los tratados de libre comercio suscritos y ratificados por nuestro país y la Ley de Inversión Extranjera (LIE), fundamentalmente. Aunque existen otras leyes que se relacionan con la inversión, como por ejemplo la Ley de Comercio Exterior, la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley de la Propiedad Industrial, entre otras.

## MARCO INTERNACIONAL

De acuerdo con Rigel Bolaños<sup>1</sup>, los principales documentos y organizaciones internacionales referentes a la inversión de las corporaciones transnacionales, son:

- El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (1947-1994)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1960)
- Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados (1974)
- Asociación Latinoamericana de Integración ALADI (1980)
- Código de Conductas de las Empresas Transnacionales (1988)
- Agencia Multilateral de Garantía en Inversiones (1988)
- Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC) (1989)
- Organización Mundial del Comercio (1994)

De igual forma existen reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas y otras disposiciones secundarias relacionadas con esta materia.

## LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO. OBJETO Y DEFINICIONES

Esta Ley es de orden público y de observancia general en toda la República. Su objetivo es la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional.

Es importante precisar que la propia LIE reconoce distintos tipos de inversión extranjera, a saber:

- a) La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas;
- b) La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y
- c) La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la propia LIE.

Asimismo, la LIE reconoce como inversionista extranjero: a la persona física o moral de nacionalidad distinta a la mexicana y las entidades extranjeras sin personalidad jurídica.

Tradicionalmente se ha distinguido entre inversión extranjera directa (IED) e inversión extranjera indirecta (IEI). La primera, es aquella que se realiza a través de personas morales (principalmente), de otro país, que establecen negociaciones mercantiles en México, generando empleos, desarrollo económico, pago de impuestos y en general un establecimiento digámoslo así, de largo plazo.

Por su parte, la IEI es aquella que tanto personas físicas como morales realizan en los mercados financieros, principalmente en el bursátil, sea en el segmento de deuda o de

capital. Esto significa que los inversionistas extranjeros adquieren valores como títulos de deuda, certificados bursátiles o certificados de la Tesorería (CETES), de empresas mexicanas o del gobierno, a fin de obtener una rentabilidad o bien, adquieren en la bolsa de valores acciones de emisoras mexicanas, buscando ganancias por el diferencial entre el precio de compra y el de venta de las mismas; aunque pueden obtener dividendos por la tenencia de dichas acciones también. Esta inversión es a más corto plazo.

## REGLA GENERAL PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo con el art. 4 de la LIE, la regla general en México es que la inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto en la propia LIE y en algún otro ordenamiento, como es el caso de la legislación aplicable al sector financiero.

Para efectos de determinar el porcentaje de inversión extranjera en las actividades económicas sujetas a límites máximos de participación, no se computará la inversión extranjera que, de manera indirecta, sea realizada en dichas actividades a través de sociedades mexicanas con mayoría de capital mexicano, siempre que estas últimas no se encuentren controladas por la inversión extranjera.

## ACTIVIDADES RESERVADAS DE MANERA EXCLUSIVA AL ESTADO MEXICANO

Hay que recordar que de acuerdo con el art. 28 de la CPEUM, en nuestro país los monopolios están prohibidos. Sin embargo, en términos del mismo precepto, no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las si-



guientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

De igual forma el mismo art. 28 señala que tampoco constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza a través del banco central (Banco de México), en la acuñación de moneda y emisión de billetes.

De esta forma, la CPEUM es contundente al señalar que las actividades y áreas arriba señaladas corresponden exclusivamente al Estado y en ellas no participan los privados, sean nacionales o extranjeros, bajo ninguna modalidad.

En consonancia con el art. 28 de la CPEUM, el art. 5 de la LIE, establece las actividades que de manera exclusiva el Estado puede desempeñar y por supuesto no es posible la inversión extranjera, reiterando las siguientes:

Petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica; electricidad; generación de energía nuclear; minerales radioactivos; telégrafos; radiotelegrafía; correos; emisión de billetes; acuñación de moneda; control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos. Como puede observarse, salvo lo relativo a puertos, aeropuertos y helipuertos, la LIE hace referencia a las mismas áreas estratégicas que la Constitución.

Estas actividades las realizan generalmente organismos autónomos o descentralizados del Estado como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, TELECOM Telégrafos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Banco de México, entre otros.

Si bien existen iniciativas para abrir a la inversión privada algunas de éstas áreas estratégicas como los hidrocarburos, es menester reformas a la Constitución y la LIE, entre otras disposiciones; sin embargo no ha sido posible, a pesar del rezago que en materia energética existe en nuestro país aún y cuando hay yacimientos petroleros sin explotar, debido a esta limitación jurídico-constitucional y a la falta de acuerdos en materia política. ■

Agradezco sus comentarios  
avendano@itesm.mx

Profesor e investigador en el área de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

<sup>1</sup> Bolaños, Rigel. Inversión Extranjera, Porrúa, México, 2006, p. p. 131-142

## Perspectiva de la educación en Guerrero: acercamiento a través de indicadores clave

Nuestro país enfrenta importantes retos en materia educativa. En su más reciente visita a México, el relator de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación, sentenció: *la exclusión de las oportunidades educativas tiene destinatarios muy precisos, las poblaciones marginadas*. Afirmó que el Estado mexicano tiene una deuda importante en la realización de este derecho, especialmente con quienes viven en situaciones ciales caracterizadas por carencias de diverso tipo que, a su vez, los enfrenta a desventajas importantes para desarrollar de manera exitosa la escolarización obligatoria.<sup>1</sup>

Este documento se propone ilustrar la situación que guarda la realización de la educación en Guerrero a través de indicadores elaborados desde la perspectiva de los derechos humanos. Se diferencian de otras mediciones porque reflejan el contenido mínimo del derecho en cuestión y miden el esfuerzo que realiza el Estado para cumplir sus obligaciones respecto de los derechos humanos.<sup>2</sup> Son importantes porque visibilizan aspectos que han sido desatendidos, establecen la magnitud de los problemas que se enfrentan y contribuyen

tres veces (41%) la de la población no indígena (13%).

**ACCESIBILIDAD.** En Guerrero, la tasa neta de escolarización en educación preescolar creció un 78% en la última década, esto es, en el año 2000 apenas 5 de cada 10 niños de tres a cinco años ingresaban a este nivel, mientras que en 2010 esta proporción se incrementó hasta casi abarcar a la totalidad de la población de esa edad. Para el caso de la educación primaria, este mismo indicador registró en 2010 una tasa de 111.8. Sin embargo, se evidencia una ruptura en la continuidad de las y los niños guerrerenses en el sistema educativo. Únicamente el 74.6% de quienes tienen entre 12 y 14 años de edad, ingresó a secundaria. Este porcentaje, aunque se ha ido incrementando paulatinamente en la década de referencia, denota una de las peores coberturas de todos los estados en este nivel.

Existen otros indicadores que permiten revisar la trayectoria educativa, entre ellos, la matriculación con rezago grave o ligero respecto al grado normativo. Ésta nos revela que si la población en edad escolar con-

75 de cada 100 estudiantes de secundaria. En este sentido, la deserción es un factor involucrado. Al respecto, poco más del 7% de las y los alumnos de secundaria desertó. Aunque esta cifra está por arriba de la media nacional (5.6%), se ha reducido con respecto al inicio de la década, fecha en que se reportó un 12%. La CEPAL ha documentado que las tres principales causas de deserción escolar son las dificultades para costearla, la frustración por su mala calidad o su escasa relación con el empleo bien remunerado (2007).<sup>4</sup>

**DISPONIBILIDAD.** La suficiencia de recursos físicos y humanos es esencial para que los gobiernos puedan determinar la mejor manera de atender las necesidades de su población. Durante el ciclo escolar 2010/2011, había 21 estudiantes por cada profesor y cada escuela –en promedio– contaba con cinco maestras/os en la entidad de estudio. En educación secundaria, puede decirse que por cada maestra/o había 17 estudiantes y que en cada escuela laboraban siete profesores. Por tratarse de promedios, las cifras arriba expuestas no son elemento suficiente que permita valorar los recursos humanos y materiales en las escuelas, con frecuencia se pasa por alto la existencia de escuelas incompletas o que operan bajo una organización multigrado.

Casi 40% de las primarias generales de Guerrero son multigrado, de éstas, en el 14% solo un docente está al frente de todos los grados; en un 13% dos profesores se encargan de los grupos y el 10% restante es tridocente. El porcentaje de escuelas primarias multigrado se incrementa en la modalidad indígena, prácticamente la mitad de ellas opera bajo esta forma de organización, entre ellas, el 18.5% funciona únicamente con un/a profesor a la cabeza de los grupos.

Otro aspecto importante tiene que ver con la disponibilidad de servicios básicos en las escuelas. Aunque no se dispone de datos por entidad federativa, el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) ha documentado que entre las escuelas públicas, aquéllas que atienden a la población de contextos socioeconómicos más favorables, como las primarias urbanas y las escuelas técnicas y generales de educación secundaria, tienen una cobertura prácticamente completa de energía eléctrica, drenaje y agua entubada. En cambio, enfrentan mayores carencias las escuelas que atienden a la población en contextos desventajosos, como las primarias comunitarias, indígenas, rurales y las telesecundarias.<sup>5</sup> Así pues, un tercio de las escuelas primarias de Guerrero podrían estar enfrentando esta situación, lo mismo que la mitad de las secundarias.<sup>6</sup>

**CALIDAD.** Mejorar la calidad de la educación es tan importante como incrementar el acceso. En opinión de la UNICEF, carece

de sentido que una niña o un niño se matriculen si luego abandonarán la escuela por su mala calidad o que al egresar no sepa leer, escribir, hacer cálculos aritméticos, evaluar opciones o adoptar decisiones.<sup>7</sup> Los resultados de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), aplicada en 2011. Ubican al grueso de las y los estudiantes guerrerenses de sexto grado de primaria con logro de elemental a bueno en matemáticas y español. En la modalidad de primaria indígena, las cifras se mueven y reflejan que si tuviéramos un grupo integrado por 10 estudiantes, cinco calificarían con logro elemental en matemáticas, tres con insuficiente y uno con bueno. En español, los datos confirman la tendencia. Por su parte, los estudiantes de tercero de secundaria de la entidad apenas poseen conocimientos que los colocan con logro insuficiente en español y matemáticas (48% y 58%, respectivamente).<sup>8</sup>

Continuamente se ha discutido respecto de la idoneidad de la prueba en commento, el Relator Especial Sobre el Derecho a la Educación se pronunció en ese sentido confirmado que *aunque estas pruebas pueden ser útiles, al ser estandarizadas no necesariamente atienden la diversidad, la variedad de expresiones sociales y culturales ni consideran la multiplicidad de matices comunitarios. En la práctica las pruebas han tenido un efecto problemático, pues han proyectado injustamente una mala imagen de los maestros y maestras, haciendo creer que los problemas de la eficiencia escolares son achacables exclusivamente a ellos y ellas y no a un sistema educativo que ha resultado moroso en la ejecución de políticas públicas consistentes.*<sup>9</sup>

Como se ha visto, en la mayoría de los indicadores revisados, Guerrero ocupa las últimas posiciones en el contexto nacional. Este panorama es alarmante pues confluyen en el estado un conjunto de condiciones que someten a su población a condiciones de pobreza que configuran un círculo vicioso donde la educación desigual y el poco interés por proveer a las localidades que albergan a esta población de bienes e infraestructura públicos adecuados, se constituye como el medio por el que tiene lugar la selección profesional y por el que se transmiten las ventajas y desventajas de generación en generación, como ha sostenido el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ■

Contacto:  
Sara Eny Curiel Ochoa  
Subcoordinadora de Comunicación  
scuriel@incidesocial.org  
Of 55908754 / 55797413  
Cel 0445537083893  
Facebook: Observatorio Política Social y Derechos Humanos  
Twitter: @incide\_social  
@opsdh



**OBSERVATORIO**  
de política social y derechos humanos  
[www.observatoriopoliticashumanos.org](http://www.observatoriopoliticashumanos.org)

a la rendición de cuentas en tanto la asignación de responsabilidades estatales y la exigencia de respuestas por sus acciones u omisiones.

**INDICADORES GENERALES.** El grado promedio de escolaridad y el analfabetismo son indicadores que posibilitan revisar el nivel educativo de la población de 15 años y más. El primero, refleja que en México hasta 2010 se sumaban 8.6 grados aprobados. Guerrero se sitúa entre las entidades cuyos habitantes poseen el menor número de años de estudio en el país, actualmente registra un promedio debajo de la media nacional de hace 10 años (7.3). Los datos son todavía más preocupantes para el caso de la población indígena, pues tienen hasta tres años menos de escolaridad la que no lo es (4.3 años). Ello quiere decir que la población indígena de la entidad entre 15 y más años, no ha cursado ni siquiera la educación básica.

Por su parte, la tasa de analfabetismo disminuyó durante la primera década del siglo. En 2010, el 7% de la población mexicana, no sabía leer ni escribir. Esta tasa se eleva hasta 17% en Guerrero que forma parte del grupo de las cinco entidades con mayor porcentaje de analfabetas respecto al total de su población. Si se desglosan estos datos, se obtiene que la tasa de analfabetismo de la población indígena guerrerense es más de

tinúa una trayectoria ininterrumpida se esperaría que concluyera la educación preescolar, primaria y secundaria a los 15 años, por el contrario aquella con rezago grave se encontraría más cercana al abandono escolar.<sup>3</sup> En el ciclo escolar 2008/2009, se reportó que Guerrero es el estado que mayor rezago grave en estudios de primaria registra, seguido por Chiapas, Oaxaca y Veracruz; esto es, siete de cada 100 estudiantes en ese nivel educativo están matriculados dos o más grados por debajo del grado que corresponde a su edad.

Se afirma que el rezago educativo es un proceso acumulativo y permanente, por tanto las y los niños que presentan estas condiciones en edad temprana, permanecerán en ella a lo largo de su vida. Así pues, la tasa de matriculación en secundaria con rezago grave en el estado registró un 17%, mientras que el rezago ligero se ubicó en 22%, ambos por encima de los valores nacionales. En esta categoría, la entidad se mantiene como la que registra las tasas de rezago más alarmantes.

Ahora bien, la eficiencia terminal es uno de los criterios para evaluar el funcionamiento de la educación pues da cuenta de los logros de la institución responsable de la misma. En Guerrero, en 2010 alumnas/os que ingresó a la primaria 90 de cada 100 la concluyó; esta proporción desciende a solo

<sup>1</sup> COMUNICADO DE PRENSA “RELATOR ESPECIAL SOBRE DERECHO A LA EDUCACIÓN CULMINA SU VISITA A MÉXICO”, 18 DE FEBRERO DE 2010.

<sup>2</sup> 15

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ACNUDH). INFORME SOBRE INDICADORES PARA PROMOVER Y VIGILAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, HRI/MC/2008/3, 15 DE MAYO DE 2008, PÁRR. 5.

3 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO. INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2009. MÉXICO, INEE, 2011.

4 UNICEF Y CEPAL. “MATERNIDAD ADOLESCENTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. TENDENCIAS, PROBLEMAS Y DESAFÍOS”, EN DESAFIOS, SANTIAGO DE CHILE, COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, N° 4, ENERO 2007.

5 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE MÉXICO. MÉXICO, INEE, 2007.

6 PARA EL CICLO ESCOLAR 2010/2011, LA SEP REPORTÓ LA EXISTENCIA DE 4,742 ESCUELAS PRIMARIAS: 3,087 GENERALES; 880 INDÍGENAS Y 775 COMU-

NITARIAS. EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, LA DISTRIBUCIÓN ES LA SIGUIENTE: 894 TELESECUNDARIAS, 528 GENERALES Y 298 TÉCNICAS.

7 FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. PARA FINANCIAR EL DESARROLLO LO QUE HAY QUE INVERTIR EN NIÑOS Y NIÑAS. NUEVA YORK, UNICEF, 2002.

8 LOS RESULTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y AÑOS NO SON COMPARABLES ENTRE SÍ, SE PRESENTAN ESTOS DATOS PARA EFECTOS MERAMENTE ILUSTRATIVOS.

9 CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SR. VERNOR MUÑOZ. MISIÓN A MÉXICO, A/HRC/14/25/Add.4, 2 DE JUNIO DE 2010, PÁRR. 102.

Desde el otoño 2008, nos hemos acostumbrado a leer y escuchar las crisis financieras que muchos países viven, hoy sabemos de la crisis financiera griega (endeudamiento gubernamental más allá del 100% de su presupuesto). El problema de desempleo de España y el problema del presupuesto americano y su bajo crecimiento económico y por supuesto sus efectos sobre nuestra economía.

Además de los problemas en términos económicos, tenemos los sociales los indignados de Wall-Street están con los indignados de Madrid, y actualmente México aprovechando ese movimiento transnacional se propaga en nuestro país y por supuesto para algunos políticos es una oportunidad para utilizarla en su propio beneficio (Yo soy #132). Sin olvidar la tecnología que nos permite conocer en el mismo momento los eventos que ocurren al otro lado del mundo.

Bajo esas circunstancias, donde estamos la mayoría de los países, podemos constatar que nuestro crecimiento está ligado al de los demás países, donde nuestras monedas nacionales varían en función de las declaraciones de presidentes de otros países, y donde todos aplican prácticamente los mismos mecanismos, las mismas políticas económicas para solucionar la crisis que vivimos.

En medio de esos procesos supranacionales existe la organización del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), creado en 1971 y con el objetivo de “comprometidos con la mejora de la situación del mundo” analizan y pro-

Pensar en la historia lleva a reflexionar, en términos literarios, en lo que algunos estudiosos de esta última disciplina han denominado la “novela total”; aquella que se manifiesta en cada una de las expresiones de los personajes en su paso por el tiempo novelado. Con esta idea veo al hombre como parte de su concepto central; como su protagonista, pues aunque se aluden hechos naturales en ella, de éstos sólo sabe el hombre. Por ello se dice que la naturaleza es ahistorica y el ser humano, en cambio, eminentemente histórico, ya que tiene conciencia del movimiento que lo acompaña en su acontecer –el que mide el tiempo como medida del movimiento es él mismo!– y, sobre todo, conocimiento de que es uno de sus causantes o, al menos, un testigo del cruce de su vida y sus generaciones, con el devenir universal.

La historia, de cierto modo, es literaria, pues no conoce –ni lo pretende– directamente de los sucesos históricos. Incluso en la memoria contemporánea siempre hay un velo a ser desvelado; pues el hombre no es totalizador y, aunque puede ser testigo de ciertos acontecimientos, nunca lo podrá ser de todos. Así, el historiador acudirá al relato, a las fuentes y sus registros, a los testimonios, y a todo aquello que le cuente cómo aconteció algo. Se volverá entonces, en un grado elevado, un cronista irremediablemente con ceguera parcial –que con el conocimiento buscará tener cierta libertad–, que lleva la voz de otros –o sus suposiciones– sobre lo que estos dicen haber visto o interpretado. Evidentemente tiene un pasado en herencia, un presente que lo rodea y un futuro que puede, sin ser fatal,

## Hablemos de... La paradoja de la globalización

Paula Worms

ponen acciones concretas de forma tal que se busca el bienestar del mundo.

Así, en 2012 tenemos el reporte de riesgos que desde hace siete años realiza el WEF. Este reporte es importante porque es un instrumento fiable sobre la posible evolución de los riesgos actuales y sus repercusiones en las diferentes zonas del mundo.

El reporte se formaliza a partir de una encuesta con un muestreo de 580 líderes y tomadores de decisiones alrededor del mundo.

Los temas de riesgo son cinco categorías:

- a) Económicos
- b) Ambientales
- c) Geopolíticos
- d) Sociales
- e) Tecnológicos

De ahí se abren en 37 subcategorías.

El grupo de trabajo son expertos en riesgo: Marsh&mclennan companies, Swiss Reinsurance company, Wharton Center for risk management, University of Pennsylvania y Zurich Financial services.

El reporte otorga un “mapa de riesgos” que permite conocer el impacto económico de un riesgo en caso que este se pro-

duzca. Además tiene la posibilidad de considerar que varios riesgos se produzcan al mismo tiempo. También presenta las probabilidades de que un riesgo induzca otros riesgos dada la interrelación que existe actualmente entre las economías. Este análisis es para 10 años. Lo mas interesante es que este reporte

Este reporte es un buen instrumento para decisiones de inversiones. Dado que es interactiva es recomendable visitar su página de Internet, la dirección para su consulta es: <http://riskreport.weforum.org>

Lo curioso del reporte es que también destaca que la globalización ha generado crecimiento económico sostenido por una generación. Sin embargo el crecimiento no ha logrado llegar a todos. De hecho pareciera que las brechas con los más pobres han crecido tanto como la globalización.

No importa que el mundo que conocemos tenga cada vez mas interrelaciones entre nosotros también se puede constatar que cada vez estamos más separados.

Bajo este escenario la pregunta es ¿Si México, siguiendo la globalización logrará prever los riesgos y por lo menos evitar que le golpeen tan fuerte, si podrá combatir las diferencias sociales que cada vez son mas

grandes del pueblo mexicano? Sobretodo cuando tenemos un cambio de gobierno y de una administración pública, mas aun, cuando tenemos la percepción que nuestros posibles dirigentes realmente no se identifican con los intereses generales del país. ■

pauworms@gmail.com



permite demostrar la interconexión que existe entre los riesgos.

Por otra parte estos efectos nos permiten comprobar que existe un aumento en la velocidad de cambios e impactos. Lo que en otras palabras significa que el tiempo para sentir los efectos de los riesgos de otras partes del mundo es cada vez mas corto.

## Intempestividad y estilo

Eber Betanzos

tratar de prever. Ello lo sitúa en la encrucijada de proponerse saber qué ha vivido, qué presente vive y qué futuro espera y desea vivir. Llegará incluso el momento en que sobre ello deberá tomar decisiones, a veces conscientemente, otras movido por la ola irreprimible del paso del tiempo y que lo hará ver que la historia, finalmente, es la crónica del ejercicio de la libertad del hombre. El ser humano cuando descubre esto, puede llenarse de melancolía y ser un testigo inmóvil, o convertirse en un agente decidido, ya por la resignación del porvenir,

El hombre se manifiesta a través de sus expresiones; así lo hace en el arte, las ciencias, sus monumentos, sus aciertos y sus errores, y, sobre todo, en la evolución de su conciencia sobre la trascendencia universal de su dignidad entitativa. Así las cosas la historia es necesaria para el hombre, pero no como justificante de sus acciones, sino como marca estilística, lo que ocurre porque “sólo en la medida en que la historia sirve a la vida queremos servirla nosotros” (Nietzsche, 1999, p. 38); mostrando así –a través de la historia– “la

El hombre moderno vive “el contraste entre el mundo interior al que no corresponde ningún tipo de exterioridad y una exterioridad a la que no corresponde ningún mundo interior” (Nietzsche, 1999, p. 69); es decir, habita en la exterioridad indiferente y bárbara. No obstante; el contenido, la interioridad, también es problemática; puede evaporarse y por tanto el hombre habrá que buscar la unidad estilística entre forma y contenido, entre exterioridad e interioridad, entre convencionalismo e interioridad.

Cabe apuntar que “en la medida que somos el resultado de generaciones anteriores, también somos el resultado de sus aberraciones, pasiones y errores; no es posible liberarnos completamente de esta cadena” (Nietzsche, 1999, p. 66). Por tanto, en la intempestividad de la historia, el presente se interpretará a la luz del pasado y, el pasado con el presente, para construir de esta forma el futuro que se hace vigente a cada minuto, que ayer fue pasado y que ahora es presente, que ayer era futuro y que hoy es presente; ligándose así la vida y la historia –de la verdad–, de modo que “el hombre debe aprender, sobre (SIC) todo, a vivir y utilizar la historia únicamente al servicio de la vida aprendida” (Nietzsche, 1999, p. 130), pues el conocimiento requiere a la vida y viceversa.

Fuentes:  
 Nietzsche, F (1999), *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*. Biblioteca Nueva. Madrid.  
 Derrida, J (1997), “La cuestión del estilo” en Espolones. *Los estilos de Nietzsche*. Pre-textos. Valencia.



o en la determinación de ser un cruzado en la lucha difícil de caminar en la arena movediza del devenir.

verdad como producción, desvelamiento/disimulación del producto en presencia” (Derrida, 1997, p. 70).

Tal es el peso del Poder Ejecutivo federal que la elección presidencial domina la escena electoral. Los electores parecen no entender la importancia de la Cámara de Senadores como parte fundamental de un sistema de división de Poderes. Y es que parece quedar incomprendido no solo las funciones de los senadores sino el contrapeso entre Poderes y factor de equilibrio incluso en el Congreso federal. Pero es el caso de que los electores no parecen mostrarse interesados en elegir ni a senadores ni a diputados, el tema no está en discusión pública, no obstante de que se han dejado importantes muestras de un efectivo movimiento a favor de una división de Poderes.

A fin de adentrarnos en el tema y contar con una información básica, el punto de partida es que en el artículo 49 de la Constitución en el Capítulo I, se establece un sistema de división de Poderes para ejercer el supremo Poder de la Federación: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el art. 50 se nos habla de un Poder Legislativo depositado en un Congreso General conformado por dos Cámaras. En el art. 56 se promulga que la Cámara de Senadores se integrará por 128 senadores, de los cuales dos serán elegidos según el principio mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Y que para esos efectos, los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate. Los 32 senadores restantes serán elegidos según el principio de representación proporcional, mediante el

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados documentó que no obstante la menor volatilidad que han mostrado en los últimos dos meses los precios de los granos, las leguminosas y el costo de la tortilla, éstos aún no se encuentran lejos de cualquier riesgo de alza. Se informó que ello también se explica debido a la menor rentabilidad del sector agrícola por las recurrentes variaciones climatológicas y la prevaleciente especulación del costo de insumos como combustibles, fertilizantes y transporte. En el documento del "Análisis mensual de productos básicos. Mayo de 2012", se registra que a estos factores se agrega la expansión de las grandes cadenas de comercialización que han modificado las formas tradicionales de comercio y que actualmente aumentaron la especulación e incertidumbre sobre la disponibilidad de productos agrícolas.

Refiere que de acuerdo con la "Revista Industrial del Campo 2000AGRO", en el país participan más de 3 mil 500 establecimientos, de los cuales 60 son centrales y módulos de abasto especializados en acopio, almacenamiento y comercialización mayorista de productos del campo. Por tal motivo hoy en día la oferta alimentaria, la cobertura de infraestructura y los mecanismos de intermediación en México se encuentran más cerca de la demanda alimentaria de la población. El CEFOP destacó que, conforme a esa revista, la disponibilidad de alimentos en algunas regiones y ciudades no representa un problema grave, ya



# Xicoténcatl Nueve

sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional. La ley establecerá las reglas y fórmulas para estos efectos. La Cámara de Senadores se renovará en su totalidad cada seis años.

En el art. 57, por cada senador propietario se elegirá un suplente. El art. 58 nos plantea que para ser senador se requieren los mismos requisitos que para ser diputado, excepto el de la edad, que será la de 25 años cumplidos el día de la elección. En el art. 59 se nos dice que los senadores y diputados al Congreso de la Unión no podrán ser reelectos para el período inmediato. Y aquí hay un punto interesante y tiene que ver con el hecho de que senadores y diputados suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietarios, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero los senadores y diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.

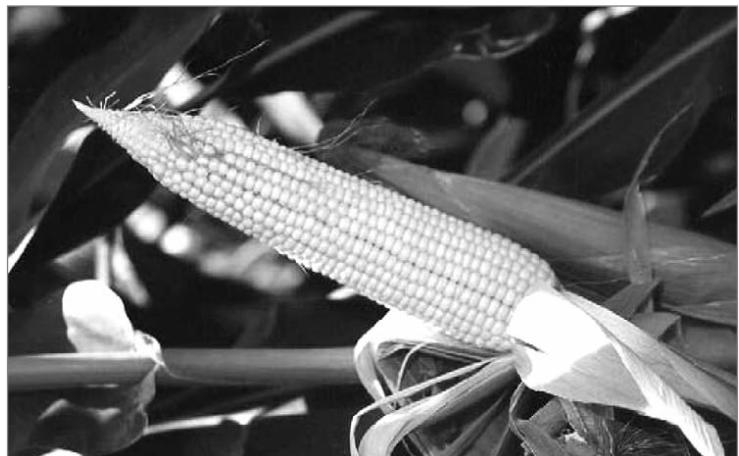
El tema de la reelección en el último año ha generado mucha polémica y hay grupos que han venido presionando mucho a favor de la reelección inmediata como un mecanismo

de rendición de cuentas. A esta reforma se agregan otras como son las facultades del Senado, como lo es aprobar a los titulares de los órganos autónomos como la Cofetel y la Comisión Federal de Competencia. En art. 76 se establecen las facultades exclusivas de la Cámara de Senadores. En la fracción Primera se establece que es analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso. Y además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos. También le corresponde ratificar los nombramientos del procurador general, ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, en los términos que la ley disponga; la autorización para permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras

# *Estación San Lázaro*

IDENTIDAD

Reveladora la información de que se encuentran sin acta de nacimiento 10 millones de mexicanos y que de esta cantidad



es un factor determinante para facilitar el acceso a los alimentos, por lo que condicionar la cantidad y calidad se convierte, por tanto, en un elemento determinante del equilibrio o deterioro nutricional y del nivel de vida de cualquier población.

por el territorio nacional y la estación de escuadras de otra potencia, por más de un mes, en aguas mexicanas.

Brindar consentimiento para que el Presidente de la República pueda disponer de la Guardia Nacional fuera de sus respectivos Estados, fijando la fuerza necesaria. Declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un estado, que es llegado el caso de nombrarle un gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo estado. El nombramiento de gobernador se hará por el Senado a propuesta en terna del Presidente de la República con aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, y en los recessos, por la Comisión Permanente, conforme a las mismas reglas. El funcionario así nombrado, no podrá ser electo gobernador constitucional en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que él expidiere. Esta disposición regirá siempre que las constituciones de los estados no prevean el caso. Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un estado, cuando alguno de ellos ocurra con ese fin al Senado, o cuando con motivo de dichas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional, mediando un conflicto de armas. En este caso el Senado dictará su resolución, sujetándose a la Constitución General de la República y a la del estado. Una también importante es la de erigirse en jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan los servidores públicos y que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, en los términos del art. 110 de la Constitución. ■

ciones han vivido de esta forma. Asimismo, la ausencia de un documento que dote de identidad, obstaculiza el ejercicio de garantías contempladas en nuestra Constitución.

## MUJERES

No menos inquietante es conocer el que mil 100 mujeres mueren al año debido a complicaciones obstétricas; y que de esta cifra el 80% de estas defunciones son prevenibles. La diputada Laura Elena Estrada Rodríguez, presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, explicó que de los 2.1 millones de embarazos que se presentan cada año en México, alrededor de 300 mil presentan complicaciones, de los cuales 30 mil quedan con secuelas. La legisladora propuso una reforma de ley para establecer que los servicios de salud presten atención expedita a las mujeres que presenten una emergencia obstétrica, solicitada de manera directa en las unidades con capacidad para la atención de emergencias obstétricas, independientemente de su derechohabiencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento. Con la reforma se modifica las Leyes General de Salud, del Seguro Social, así como la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Precisó que cuando se trate de mujeres en condiciones de pobreza o provenientes de zonas de alta marginación, dicha atención deberá ser gratuita. Sostuvo que en 16 años no han variado las causas por las que las mujeres mueren durante el embarazo; los trastornos hipertensivos, el aborto, las causas obstétricas indirectas y las hemorragias. ■

UNA REVISIÓN SOBRE EL TRABAJO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO ESTÁ DE MÁS Y NO LO ESTÁ PORQUE DISIPA LAS AMENAZAS DE SOBRA DE LA TENTACIÓN DE PRESAGIAR UN FRAUDE. TRUCULENCIA QUE NO ABONA EN NADA A FAVOR DE NUESTRA DEMOCRACIA Y LA LEGITIMIDAD DEL PODER. EN PRIMERA LOS PASOS DE LEY SE HAN CUMPLIDO: PRECAMPÁÑA, CAMPAÑA INTERNA Y CAMPAÑA. ESTÁN EN JUEGO 2,217 CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. UN PROCESO ELECTORAL PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENTRE 4 CANDIDATOS, 500 DIPUTACIONES Y 128 SENADORES. PERO ADÉMAS TIENEN LUGAR 15 PROCESOS ELECTORALES: 6 GOBERNADORES, UN JEFE DE GOBIERNO, 579 DIPUTACIONES LOCALES Y 876 ALCALDÍAS, 16 JEFES DELEGACIONALES Y 20 JUNTAS MUNICIPALES.

EN CHIAPAS, MORELOS, JALISCO, GUANAJUATO, TABASCO, YUCATÁN, ELEGIRÁN GOBERNADOR Y EN EL DISTRITO FEDERAL, JEFE DE GOBIERNO. EN COLIMA SE ELEGIRÁN 25 DIPUTADOS Y 10 AYUNTAMIENTOS; EN CHIAPAS 40 DIPUTADOS Y 122 AYUNTAMIENTOS; EN EL DISTRITO FEDERAL 66 DIPUTADOS Y 16 DELEGACIONES; ESTADO DE MÉXICO 75 DIPUTADOS Y 125 ALCALDES; EN GUERRERO 46 DIPUTADOS Y 81 ALCALDÍAS; EN GUANAJUATO 35 DIPUTADOS Y 46 ALCALDÍAS; EN JALISCO 39 DIPUTACIONES Y 125 ALCALDÍAS; EN MORELOS 30 DIPUTACIONES Y 33 ALCALDÍAS; EN NUEVO LEÓN 42 DIPUTACIONES Y 51 ALCALDÍAS; EN QUERÉTARO 25 DIPUTACIONES Y 18 ALCALDÍAS; EN SAN LUIS POTOSÍ 27 DIPUTACIONES Y 58 ALCALDÍAS; EN SONORA 33 DIPUTACIONES Y 72 ALCALDÍAS; EN TABASCO 35 DIPUTACIONES Y 17 ALCALDÍAS; EN YUCATÁN 25 DIPUTACIONES Y 106 ALCALDÍAS.

Y VAMOS AL PADRÓN ELECTORAL REGISTRANDO 84 MILLONES 464 MIL 713 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL DE 79 MILLONES, 454 MIL, 802 CIUDADANOS.

CLAVE	NOMBRE	PADRÓN ELECTORAL	LISTA NOMINAL	PORCENTAJE DE COBERTURA
1	Aguascalientes	847,970	812,673	95.84%
2	Baja California	2,492,581	2,323,235	93.21%
3	Baja California Sur	447,416	430,342	96.18%
4	Campeche	585,286	563,812	96.33%
5	Coahuila	2,015,203	1,901,824	94.37%
6	Colima	499,471	471,895	94.48%
7	Chiapas	3,156,769	3,016,691	95.56%
8	Chihuahua	2,733,485	2,500,641	91.48%
9	Distrito Federal	7,679,881	7,217,943	93.99%
10	Durango	1,251,950	1,145,130	91.47%
11	Guanajuato	4,126,249	3,860,238	93.55%
12	Guerrero	2,532,223	2,343,145	92.53%
13	Hidalgo	1,979,326	1,861,638	94.05%
14	Jalisco	5,635,403	5,260,991	93.29%
15	Estado de México	10,964,640	10,396,537	94.82%
16	Michoacán	3,479,897	3,144,292	90.36%
17	Morelos	1,403,340	1,311,365	93.45%
18	Nayarit	807,889	749,692	92.80%
19	Nuevo León	3,492,657	3,324,155	95.18%
20	Oaxaca	2,767,779	2,594,995	93.76%
21	Puebla	4,144,140	3,915,969	94.49%
22	Querétaro	1,328,342	1,280,215	96.38%
23	Quintana Roo	948,539	925,089	97.53%
24	San Luis Potosí	1,882,333	1,765,189	93.78%
25	Sinaloa	2,029,794	1,912,288	94.21%
26	Sonora	1,985,818	1,872,322	94.28%
27	Tabasco	1,575,320	1,530,142	97.13%
28	Tamaulipas	2,618,768	2,445,528	93.38%
29	Tlaxcala	845,612	813,608	96.22%
30	Veracruz	5,626,381	5,380,347	94.74%
31	Yucatán	1,398,251	1,357,419	97.08%
32	Zacatecas	1,178,000	1,075,452	91.29%
<b>TOTAL</b>		<b>84,464,713</b>	<b>79,454,802</b>	<b>94.07%</b>

EL CATÁLOGO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL IFE DOCUMENTA A 2,335 CONCESIONARIOS Y PERMISSIONARIOS (A ESTE NÚMERO SE PUEDE AGREGAR 289 CASOS DE MIGRACIONES DE AM A FM). EL NÚMERO DE EMISORAS DE RADIO ES DE 1,594 Y EL NÚMERO DE EMISORAS DE TELEVISIÓN 741. LOS MATERIALES O SPOT'S CALIFICADOS TÉCNICAMENTE DESDE EL INICIO DE LA PRECAMPÁÑA HASTA EL 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO: 3189. COMO MATERIALES DE PARTIDOS POLÍTICOS: 1149 Y COMO MATERIALES DE AUTORIDADES ELECTORALES: 444. EL CUMPLIMENTO DE HA SIDO ENTRE 99% Y EL 100%.



OTRO DATO INTERESANTE ES EL TIEMPO QUE LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN LES HAN DEDICADO DE COBERTURAS A LOS CANDIDATOS. ENRIQUE PEÑA NIETO, DEL PRI-PVEM: 30%; JOSEFINA VÁZQUEZ MOTTA, DEL PAN: 28%; ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE PRD,PMC Y PT: 25%, GABRIEL QUADRI DE LA TORRE, DE NUEVA ALIANZA: 17%

Tiempo en noticieros en radio y televisión dedicado a partidos y coaliciones			
Partido	Tiempo	%	Piezas informativas
Partido Acción Nacional	754 horas	28%	20,762
Movimiento Progresista	600 horas	23%	16,945
Compromiso por México	582 horas	22%	15,792
Nueva Alianza	452 horas	17%	13,086
Partido Revolucionario Institucional	219 horas	8%	6,643
Partido de la Revolución Democrática	45 horas	2%	1,021
Partido Verde Ecologista de México	07 horas	0.2%	173
Movimiento Ciudadano	04 horas	0.1%	108
Partido del Trabajo	03 horas	0.1%	106
Total	2,666 horas	100%	74,636

OTRO REGISTRO INTERESANTE ES EL SIGUIENTE Y ES EL QUE SE REFIERE AL TOTAL DE CIUDADANOS CAPACITADOS Y DE LOS QUE FUERON REQUERIDOS DE 1 MILLÓN 2 MIL 330 PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS 143,190 CASILLAS.



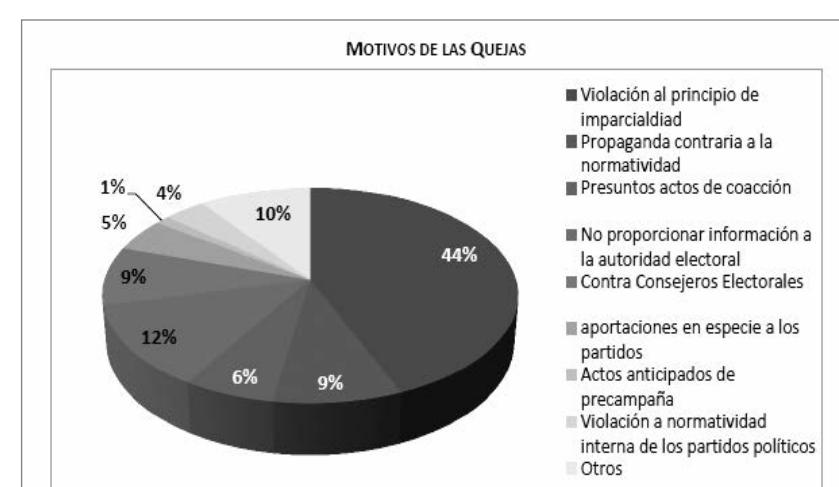
Puente de Mando

#### MATERIAL ELECTORAL

Material	Total a producir	Avance en la producción	%
Canceles Simulacro	12,100	12,100	100.00
Canceles	23,094	23,094	100.00
Juego de patas y tensores	340	340	100.00
Perfiles de refuerzo	600	600	100.00
Tapones para cortineros	2,800	2,800	100.00
Urnas Simulacro Presidente	36,500	36,500	100.00
Urnas Simulacro Senadores	36,500	36,500	100.00
Urnas Simulacro Diputados	36,500	36,500	100.00
Urnas Presidente	65,688	65,688	100.00
Urnas Senadores	65,688	65,688	100.00
Urnas Diputados	29,420	29,420	100.00
Etiquetas braille Presidente	85,659	85,659	100.00
Etiquetas braille Senadores	85,659	85,659	100.00
Etiquetas braille Diputados	121,927	121,927	100.00
Cintas para sellar urnas	151,347	151,347	100.00
Cintas para sellar urnas simulacro	36,500	36,500	100.00
Mamparas especiales	22,024	22,024	100.00
Cajas paquete electoral Simulacro	36,600	36,600	100.00
Cajas paquete electoral	151,347	151,347	100.00
Marcadoras de credenciales	151,347	151,347	100.00
Lápices negros	1,513,470	1,513,470	100.00
Sujetadores para lápices	299,252	299,252	100.00
Líquido indeleble	299,252	299,252	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,263,614</b>	<b>3,216,322</b>	<b>100.00</b>

DE GRAN IMPORTANCIA LOS REGISTROS DE FISCALIZACIÓN: PARA EL PERÍODO DE PRECAMPÁÑA 261 INFORMES FUERON REVISADOS BAJO EL PROCEDIMIENTO EXPEDITO DE REVISIÓN; LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN REALIZA LA VERIFICACIÓN EN LOS 50 DISTRITOS ELECTORALES PREVIAMENTE SELECCIONADOS.

SOLICITUDES Y PROCEDENCIA	TOTAL
PIEZAS POSTALES RECIBIDAS POR LA DERFE	62,294
LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (LNERE)	59,044



#### FINANCIAMIENTO

Partido Político Nacional	30% igualitario	70% proporcional	Total
Partido Acción Nacional	\$144,048,036.07	\$705,520,291.82	\$849,568,327.89
Partido Revolucionario Institucional	\$144,048,036.07	\$930,491,672.00	\$1,074,539,708.07
Partido de la Revolución Democrática	\$144,048,036.07	\$307,442,691.38	\$451,490,727.45
Partido del Trabajo	\$144,048,036.07	\$92,148,243.63	\$236,196,279.70
Partido Verde Ecologista de México	\$144,048,036.07	\$168,966,166.38	\$313,014,202.45
Movimiento Ciudadano	\$144,048,036.07	\$62,072,221.78	\$206,120,257.85
Nueva Alianza	\$144,048,036.07	\$86,143,302.11	\$230,191,338.17
Total	\$1,008,336,252.47	\$2,352,784,589.10	\$3,361,120,841.57

#### FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA

Partido Político Nacional	Total
Partido Acción Nacional	\$424,784,163.94
Partido Revolucionario Institucional	\$537,269,854.03
Partido de la Revolución Democrática	\$225,745,363.72
Partido del Trabajo	\$118,098,139.85
Partido Verde Ecologista de México	\$156,507,101.22
Movimiento Ciudadano	\$103,060,128.93
Nueva Alianza	\$115,095,669.09
Total	\$1,680,560,420.78

La procuración y administración de Justicia es la piedra angular del Estado de derecho y el tema es fundamental en esta efervescencia de cambios en la que se han venido proyectando las campañas electorales. ¿Cómo ven los partidos políticos los cambios en el Poder Judicial que es un tema obligado? ¿Qué demandas se recogen de la voz de los ciudadanos sobre la administración de justicia? ¿Cómo ven los ciudadanos las actuaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? ¿Qué es para el común de los ciudadanos el recurso de amparo, cuando están agujerados sus bolsillo y sólo le quedan las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos? ¿Qué

encima de la ley. Y han dejado claro que ven necesario que el Poder Judicial garantice el cumplimiento de las leyes y la impartición de la justicia, para los partidos de izquierda en la actualidad el PJF sólo ha servido para legalizar abusos y despojos que cometan los poderosos.

Se destaca en la plataforma presentada ante el Instituto Federal Electoral la idea de que nunca habrá democracia si no hay justicia para todos. En las inquietudes en materia de justicia se destaca poner en marcha una política de prevención legal de las conductas delictivas apoyada en acciones para ofrecer alternativas de educación, salud y empleo. Y se asume que

va la ausencia de una tendencia de presión pública para las transformaciones si se da en el ánimo popular la impresión de un obsoleto y distante responsable de la administración de justicia y tampoco no exento incluso de las ideas de erosión y corrupción de la misma práctica en la impartición de justicia, sobre todo cuando se percibe que los tribunales muestran un relieve inoperante en la resolución de conflictos. Hoy día los ciudadanos ignoran en qué situación la Corte atrae los casos a su atención y en otros no, pero tampoco mucho menos el hecho de aquellos casos que afectan a los factores y elites del poder público y económico.

Las reformas al Poder Judicial deben partir del concepto de un servicio público que reviste una gran importancia para la población y de ahí que los jueces, tribunales y la Corte misma deban de funcionar con tal transparencia y vinculación con la sociedad que puedan generar confianza y credibilidad en los usuarios de los servicios de justicia, que siempre en condiciones extremas se suelen reclamar, mejor dicho esperar o exigir. Es un hecho que en estos momentos críticos por los que atraviesa México menos aún se ha logrado trascender la desconfianza que genera lo mismo la política que la administración pública, en materia de justicia el Poder Judicial no ha logrado fincar seguridad sobre la imparcialidad de su función y menos la idea de su autonomía como Poder de Estado. Hay casos muy claros que van en este sentido. Como resultado de esa falta de confianza pesan fuertes cuestionamiento poniendo énfasis en la ejecución de sus sentencias.

Las burocracias judiciales se proyectan lo mismo impenetrables como insensibles a las demandas de la sociedad en materia de justicia. Y es que se resguardan en prácticas y estrategias que se proyectan más orientadas a sostener un marco de privilegios, endogamia y resistencias que conducen a contar con los márgenes de

Si bien el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México promueven reformas al Poder Legislativo, en su plataforma presentada ante el IFE, no se abordan cambios al Poder Judicial. Si bien asumen que México necesita una justicia con tutela efectiva de los derechos fundamentales para acompañar los procesos de desarrollo, no ven necesidad de perfilar reformas a cambios en el Poder Judicial y se proponen alcanzar en los ámbitos económico y social una justicia cimentada en la igualdad social, el bienestar familiar, la armonía comunitaria, la cultura de legalidad, el respeto a la ley, la honestidad gubernamental, el respeto irrestricto a los derechos humanos y una política de seguridad ciudadana efectiva. Así que buscan de manera central prevenir el delito y sancionar el mismo, garantizando la seguridad pública. Se proponen reformas a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Gobernación en materia de seguridad, una política de justicia cívica y tienen como idea debatir la creación de una Secretaría de Justicia en el marco de un diseño de mecanismos, privilegiando la ley como mecanismo fundamental para la resolución de conflictos, cuidando estrictamente la esfera de atribuciones del Poder Judicial y la esfera de competencias de la Segob.

El PAN en su plataforma ofrece una revisión de fondo a la Ley de Amparo, con el fin de modernizarla y adecuarla a los imperativos de la realidad. Los panistas ven en ésta Ley uno de los medios de defensa más poderosos del ciudadano pero asegurando a la vez la eficacia del sistema de administración de justicia. Se busca modificar los conceptos de actos consentidos, interés jurídico, suspensión de actos y en particular el de los efectos generales de la sentencia. Y van por la modificación a los artículos 204, 205, 206, 208 y 209 de la Ley de Amparo para establecer con precisión

el Estado debe proveer sin discriminación seguridad mediante el impulso al desarrollo social, a la formación de valores cívicos y de ciudadanía, al pluralismo político, a la libertad económica, a la superación de la pobreza, a la protección de los recursos naturales y productivos del país, así como de su patrimonio cultural. Se proponen reformar el sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que ésta sea pronta y expedita, disminuyendo los altos índices de complicidad, tráfico de influencias, corrupción, impunidad y rezago. Además de someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas. Por tal motivo resulta indispensable revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura, dada su inefficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración imparcial de nombramientos y promociones.

En la perspectiva de los partidos de izquierda se trata de una visión de reformas de fondo al Poder Judicial. La tendencia se explica en gran parte debido a que dos ministros de la SCJN se hayan incorporado al equipo del candidato de izquierda, como fue el caso del ministro Juventino Castro y Castro, que se desempeñó como diputado federal de la LXI Legislatura, donde fue presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Destaca también el ministro Genaro Góngora Pimentel como asesor de López Obrador quién también fungió como presidente de la SCJN, época en la que se perfilaban interesantes consultas al interior para perfilar reformas al PJF. Góngora Pimentel impulsó esfuerzos en la materia de contar con un presupuesto fijo del orden del 3%, tal como tienen otros países del mundo y también la facultad de presentar iniciativas como los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Es de considerar que en ese impulso de reformas que van a la modernización y democratización del poder público, el Poder Judicial no puede quedarse atrás a riesgo de perder eficacia. Si bien se obser-

va la necesaria legitimidad que toca la confianza que sobre el sistema puedan depositar los ciudadanos. Sin duda que se deben revisar los mecanismos de la gestión judicial. El Instituto de Defensoría de Oficio, que por su propia naturaleza en un país donde la marginación y la pobreza resulta la constante, vive los resultados de una marginación presupuestal y de reconocimiento que resulta inadmisible para el siglo XXI, los privilegios que se dan y las demandas de justicia que palpitán en la población.

penas aplicables por responsabilidad de las autoridades en materia de amparo y eliminar la remisión indeterminada al Código Penal Federal.

En la visión de Nueva Alianza el tema de seguridad pública tiene centralidad como también el respeto a la Ley. La visión sobre la justicia va ligada con el bienestar, salud, educación y no perfila una visión que tenga centralidad de reformas al sistema de procuración y de administración de justicia. ■



## VOTO INFORMADO

Importantes declaraciones en tiempos electorales de la comisionada presidenta Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Dra. Jacqueline Peschard, cuando apuntan al derecho a la información como herramienta central con las cuales los ciudadanos construimos nuestras decisiones. Reconoció un asunto toral en la democracia y con relieve en el actual contexto electoral, como es el voto razonado del ciudadano, que solo será posible si éste cuenta con información objetiva, veraz, confiable, oportuna y de calidad sobre los candidatos a cargos populares, los partidos que los postulan, y las plataformas, documentos básicos y programas de gobierno y legislativo que los definen como opciones políticas. Al inaugurar la jornada de análisis de Acceso a la información y voto razonado: los medios masivos de comunicación y la deliberación pública en democracia, señaló que no se puede entender un ejercicio pleno del derecho de voto activo si no va acompañado de una intensa transparencia en el desempeño de la función pública, para que el ciudadano, a partir de dicha información y la correspondiente evaluación de la gestión pública, de manera informada, pueda optar por una candidatura o partido político y el respectivo programa de gobierno o legislativo que postulan. Para la Dra. Peschard no puede concebirse un auténtico régimen democrático si no está acompañado del ejercicio pleno de la libertad de expresión. Y puntualizó en democracia y con información solo es posible conocer la oferta política y el ideario, sus plataformas políticas, si los ciudadanos, los aspirantes a una candidatura y los candidatos, los partidos políticos y las coaliciones no tienen la posibilidad de realizar campañas y campañas electorales con libertad.

No obstante de que años preceden a la comunicación política, hay quienes afirman que la comunicación política nació a partir de la nueva ley electoral y originó la dictadura del spot y en su lugar fue la mercadotecnia entendida como comunicación política. Tras un análisis sobre la situación que impera en México, en la mesa de trabajo Acceso a la información y voto razonado: las bases de la democracia deliberativa, el académico Jorge Islas señaló que la actual legislación electoral predispone a la sociedad “a una dictadura del spot”, que lejos de otorgar incentivos para la reflexión, la discusión y la deliberación de la información para la jornada de votaciones, va en detrimento de la participación ciudadana y la soberanía. Destacó que el ciudadano tiene la posibilidad de ejercer su derecho a la soberanía y en México esto se da cuando elegimos a nuestros representantes populares para la renovación del poder público; para ello, el ciudadano lo hace basándose en una cultura de spots, que definió como de “emociones lacrimógenas”. Se plantea que los candidatos en lugar de utilizar argumentos en sus promocionales, utilizan besos, abrazos, amor y ademanes que intentan persuadir al público, sin el menor ánimo a reflexionar en cómo puede mejorar el entorno social.

Por su parte el analista político José Buendía cuestionó los alcances de la reforma electoral de 2007 para dar un nuevo esquema de comunicación política, con los spots como espacios privilegiados para la discusión y la difusión de la propaganda de

los partidos y sus candidatos. Se cuestionó si es que el spot es un vehículo adecuado para generar la información, los argumentos y las propuestas que la ciudadanía y los electores necesitan, para tener una información de calidad. En opinión de Buendía la deliberación y el acceso a la información son indisolubles; son los ejes que permiten dar giro a la calidad de una elección presidencial, toda vez que el “derecho a saber no se puede separar del derecho a decidir”, y de la calidad de la discusión y de las ofertas políticas, dependerá en buena medida la legitimidad del proceso democrático.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

El ocultamiento de la información gubernamental y la negación del derecho de acceso son piezas esenciales del autoritarismo y de la corrupción, en opinión del presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Diego García Sayán. Destacó que la democracia no es solo elegir gobernantes y tener libertad de expresión, sino el derecho de participar, de saber qué pasa y poder seguir el proceso de decisiones que se adoptan en los gobiernos. Sostuvo la importancia que tiene el que se esté generando una nueva cultura jurídica, a partir de la promulgación de la Ley Federal de Transparencia en 2002, lo cual desencadenó la “Década del Acceso a la Información” en el continente. El esfuerzo como en México revela la particularidad y la fuerza que significa crear una institución específica para ese efecto, en paralelo, por distintas circunstancias del desarrollo político, social o institucional, la misma fiebre se despierta en los demás países de la región. En el marco de la conmemoración de los 10 años del IFAI, el presidente de la CIDH subrayó que los principios fundamentales de las sociedades democráticas son la publicidad de la actividad pública, la obligación del Estado de garantizar el derecho de acceso a la información y el establecimiento de mecanismos para hacerlo efectivo. Puntualizó que en una sociedad democrática, la actuación del Estado, en su conjunto, debe estar regida por los principios de publicidad y transparencia en la gestión pública; la publicidad es la regla y el secreto, la excepción. El IFAI y la CIDH acordaron suscribir un convenio de colaboración, para coordinar esfuerzos, fortalecer sus relaciones, y difundir al interior de las instituciones del Estado mexicano el conocimiento de normas jurídicas, criterios y resoluciones internacionales que mejor favorezcan el derecho de las personas al acceso a la transparencia.

## SEDESOL

Interesante petición al IFAI, de un particular en tiempos electorales. Solicita el número de trabajadores dedicados a la entrega de apoyos o cualquier trámite relacionado con programas sociales que han sido víctimas de asaltos y los que han muerto por estos hechos, entre el 2006 y el 26 de enero de 2012. Se pide la siguiente información: relación de trabajadores dedicados a la entrega de apoyos sociales, levantamientos de censos o cualquier trámite relacionado con los diversos programas a cargo de Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que han sido asaltados durante las labores de trabajo. Se pide diversificada en: número; puesto que tenían o tienen; fecha del asalto; el motivo; el lugar, localidad, municipio y estado donde ocurrió el hecho, e indicar si fue ejecutado. Como

respuesta, la Sedesol manifestó inexistente la información solicitada, por tal motivo, el peticionario interpuso un recurso de revisión ante el IFAI, el cual fue turnado al comisionado Ángel Trinidad. Como argumento la particular indicó que la información solicitada fue difundida en años anteriores por la misma Sedesol y publicada en diversos medios de comunicación. En alegatos, la Sedesol reiteró la inexistencia de la información, precisando que no se había emitido ningún comunicado oficial, debido a que la transferencia de recursos de los programas sociales fue bancarizada a partir del 20 de noviembre de 2011, con el propósito de evitar actos delictivos.

En el análisis del caso se advirtió que desde 2006 y hasta 2011, la mayor parte de la entrega de recursos se hacía de manera directa o, en su caso, mediante convenios de coordinación con autoridades estatales y municipales, y que, en algunos casos, dichas aportaciones se siguen dando de manera directa en este año. En revisión de la información pública relacionada con la solicitud de la particular, se localizó una nota periodística de 2010 en la que se indica que el Programa Oportunidades fue afec-

cionada con el número de eventos públicos estaba disponible en su portal de Internet y proporcionó el vínculo electrónico ([www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos](http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos)), mediante el cual, el particular, podía consultar en el apartado de prensa, los discursos. Sin embargo, declaró la inexistencia por lo que hace a la información relacionada con el número de eventos privados. El recurso de inconformidad fue turnado a la ponencia de la comisionada Jacqueline Peschard. En alegatos, la dependencia reiteró su respuesta, argumentando no tener obligación alguna para contar con los registros documentales del número de eventos privados en los que el Presidente de la República ha participado como orador. Tras de un requerimiento de información adicional y la víspera de la sesión del Pleno, el sujeto obligado hizo llegar al recurrente otro vínculo electrónico ([www.presidencia.gob.mx/agenda](http://www.presidencia.gob.mx/agenda)), en el cual podía consultar la agenda presidencial; no obstante, reiteró la inexistencia del dato solicitado.

Al análisis del caso, la comisionada consultó la agenda presidencial y advirtió que en ésta se encuentran claramente diferenciadas las actividades públicas y las pri-

## Agenda de la Transparencia

tado en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León, Durango y Chihuahua, debido a hechos de violencia generados por el narcotráfico, motivo por el cual la Coordinación del Programa decidió modificar rutas de traslado de dinero, puntos de pago y fechas de entrega de los recursos. El ponente observó que la Sedesol no turnó la solicitud de acceso a la información a la totalidad de las unidades administrativas competentes. El comisionado del IFAI consideró procedente revocar la declaración de inexistencia. Se instruyó a la Sedesol a realizar una búsqueda exhaustiva de la información en todas las unidades administrativas competentes, sin omitir la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y las Delegaciones en las entidades federativas. Se orientó a la particular, a requerir la información a cada uno de las entidades federativas, ya que de conformidad con la normatividad analizada pueden suscribir “Convenios de Desarrollo Social y Humano” con lo que se destinan recursos para el desarrollo de programas sociales por lo que podrían conocer de esta información.

Y se precisó que las actividades privadas están registradas en el apartado de “prensa”, en el que, además, se difunde un resumen del motivo de las mismas, señalando la persona o las personas con las que se reunió el titular del Ejecutivo, la fecha y el lugar del encuentro, así como el tema tratado y un resumen del evento. Tras la consulta de la sección de “comunicados”, la comisionada señaló que localizó dos comunicados de prensa sobre eventos privados, de los cuales se desprende que el Presidente ha participado, cuando menos, en esas ocasiones como orador. En un comunicado en particular, se observa que se plasmó literalmente la participación del titular del Ejecutivo en dicha reunión, por lo que consideró procedente desvirtuar lo manifestado por Presidencia, en reiteradas ocasiones, en el sentido de que era inexistente el registro de actividades privadas del Presidente como orador. Se concluyó así que existe un registro documental sobre la participación del Presidente como orador en eventos privados, por lo que propuso revocar la respuesta de Presidencia e instruirle a que indique al recurrente la fuente, el lugar y la forma en la que pueda consultar la información solicitada. Lo comisionados Sigrid Arzt y Gerardo Laveaga consideraron que al poner a disposición del particular los dos vínculos en los que puede acceder a la información solicitada, Presidencia atendió al requerimiento y, por lo tanto, se debía confirmar la respuesta; sin embargo, la mayoría del Pleno determinó que, aún así, no se indica cómo es que puede acceder a la información, por lo que aprobó la revocación.

# La Propiedad Tutelar y los problemas del Derecho Animal en México

Mtra. Karla Loranca Ochoa

## PROBLEMÁTICA

Existe un problema muy grande en todo el mundo que los humanos hemos ignorado por años, ya que los afectados no tienen voz para quejarse. Este problema es el maltrato animal.

No es un maltrato ocasional, y las víctimas no son seres desafortunados que se encontraron con algún enfermo mental aleatoriamente en su camino. Por el contrario, es un maltrato sistemático, cruel y cotidiano al que miles de millones de animales son sometidos sin que tengan las más mínimas posibilidades de defenderse o de cambiar su suerte.

Una de las razones por las que el maltrato está tan fuertemente arraigado en nuestra sociedad es la idea milenaria de que los animales existen única y exclusivamente para nuestro servicio, para alimentarnos, vestirnos, entretenernos, divertirnos y en general para cualquier fin en el que podamos explotarlos en nuestro beneficio y, por supuesto, en su perjuicio. Y en México el problema no es menor al que existe en ningún otro país del mundo.

Los países que pertenecemos a una familia jurídica Romano-Germánica tendemos a ser muy cuadrados. Esto entra en esta definición, esto no. Los triángulos son rojos, esto es un cuadro, por lo tanto no puede ser rojo. Los objetos no son sujetos. Sólo los sujetos pueden tener derechos. Los animales son objetos según la ley mexicana, bienes "semovientes", es decir, que por causas ajenas a nuestra comprensión, se mueven por sí mismos. Es el único reconocimiento que hacen las leyes mexicanas a los animales, no que sientan, no que sufran, ni siquiera que respiren. Simplemente se mueven. Por lo tanto, es muy claro para cualquier persona con nociones del Derecho en México, que un animal no puede tener derechos. El mero concepto es jurídicamente tan absurdo como lo sería el de "derechos de las puertas". Es lo mismo para las leyes mexicanas si yo me compro una silla o un perro. Un par de zapatos o un conejo. Lo adquiero, pago por él y es mío, y como es mío, puedo hacer lo que quiera con él. El dinero que pagué por mi taza de café me da el derecho de aventarla desde el segundo piso si me dan ganas. Mi ropa es mía, por lo que si ya no me sirve, no la uso o me estorba puedo regalarla o simplemente sacarla a la calle. Esa es la concepción de miles de mexicanos respecto de los animales. No son seres que sienten, que dependen de nosotros, a los que debemos cariño y cuidados simplemente por el hecho de ser un ser vivo e indefenso. Son nuestras cosas, no tenemos la más mínima obligación para con ellos, puedo hacerle lo que sea si quiero y si llega a representar una carga para mí, pues a la calle y fin, deja de ser mi problema.

## INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO

El concepto de propiedad tutelar nace del problema existente, no solo en México, de equiparar jurídicamente a los animales con cosas. Como ya vimos, los animales

en México son "bienes semovientes", lo cual trae diversas consecuencias en la idiosincrasia social que se vuelven graves problemas para todos los animales en territorio nacional, problemas que se agravan en el caso de los animales que no tienen dueño, ya que si bien no hay quién procure por ellos, no falta quién más bien les haga daño. Una persona que lastima a un animal sin dueño no tienen que rendirle cuentas a nadie por haber lastimado una cosa, y muchas veces existe el problema de la falta de interés jurídico de la persona que denuncia. Incluso si "la cosa" tiene dueño, la sanción que el derecho civil establece para el daño en propiedad ajena muy pocas veces rebasa la restitución de la cosa o el pago de los daños causados, pero en el caso de un animal, por ejemplo, un perro que ha sido

son el producto de injusticia y falta de ética y moral.

Los animales no son cosas que se mueven por sí solos. Son animales. Nosotros somos animales. Los animales sienten, se emocionan, entristecen, se indignan, sienten miedo, cariño, frío o dolor igual que nosotros. La diferencia es meramente intelectual y en características físicas y biológicas. No hay razón alguna para equiparar más a un animal con un automóvil que con una persona.

En vista de la conciencia recientemente adquirida sobre el peligro que representa para el humano el daño ecológico, se hicieron muchas reformas y leyes nuevas con respecto al cuidado del ambiente. Por ello, se establecieron conceptos como el

decretar la expropiación de absolutamente todos los animales del país, así como de todos los que ingresen mientras se encuentren en territorio nacional. Posteriormente, se dictará un decreto por medio del cual se otorgan los derechos de posesión y usufructo de los animales a los particulares que estén en posesión de ellos, estableciendo las leyes a las que deben de sujetarse en cada caso (animales de compañía, de trabajo, de producción, en espectáculos, etc.) para no ver revocados dichos derechos.

Los animales sin dueño, como lo son los silvestres o los que se encuentren en situación de calle, son también propiedad del Estado. El Estado cederá de hecho la posesión de animales domésticos en situación de calle a quien los rescaten, y en éste y cualquier caso similar, es decir, en cualquier posesión de hecho de un animal permitido, se entenderá que los mismos derechos han sido cedidos, y que la persona que goce de éstos tendrá la obligación de cumplir con lo establecido en las leyes, o bien responder de los daños causados al propietario del animal, que es el Estado.

De esta manera, se remueve de la categoría de simples bienes a los animales, para quedar en un peldaño entre los bienes y las personas, ya que salen de la esfera exclusiva del derecho privado para formar también parte del derecho público, al ser de interés del Estado –y social– su protección y bienestar. De esta manera, cualquier persona tendrá interés legítimo en hacer cumplir las leyes que los protejan, y será mucho más sencillo abrir el camino para criminalizar los actos de crueldad contra los animales, como la privación de la vida que no se sujete a las normas establecidas, lesiones, violación o abandono, ya que al dejar de ser bienes sujetos únicamente al derecho privado y al entrar su protección al interés público, los daños que se les ocasionen podrán ser vistos más sencillamente por la ley como producto de conductas antisociales, como de hecho lo son.

## CONCLUSIÓN

Este tipo de reformas son de vital importancia para la vigencia de nuestro sistema jurídico. En otros, sobre todo en los de derecho común, se discuten ya temas como el derecho de un animal a un abogado y es indudable que un animal siente e incluso tenga derechos, como el derecho a una protección superior con la criminalización de las personas que los maltraten, mientras que en México aún existen entidades donde los animales se encuentran en total desprotección.

El derecho tiene que evolucionar junto con la conciencia social, y si pretendemos disminuir la violencia y aumentar los valores y la empatía, debemos empezar por fomentar el respeto a la vida y a los seres que comparten nuestro planeta, nuestro país. Reflejo de esta conciencia deben ser las leyes, y no quedarse estancadas en conceptos obsoletos a más de una década de haber comenzado el siglo XXI. ■



adquirido por medio de adopción, ¿cómo se cuantifica la lesión o sufrimiento del animal? ¿Con cuánto dinero se podría "restituir" a un ser que significó más bien un amigo para una persona? ¿El dinero es suficiente para castigar la conducta de una persona cuando ésta dañó a un animal con dolo?

de reserva ecológica o el del impacto ambiental, en donde el ciudadano que infrinja las disposiciones ambientales al respecto puede incurrir en faltas graves de orden público.

## CONCEPTO

En base a esto surge como concepto la "Propiedad Tutelar". Bajo este supuesto, absolutamente todos los animales no humanos se consideran propiedad del Estado mexicano, el cual cede en algunos casos los derechos de posesión y/o usufructo a los particulares, sin embargo es en todo momento interés del Estado el cabal cumplimiento de las disposiciones que se establezcan al respecto del bienestar animal. En caso de que el particular infrinja dichas disposiciones, cualquiera que sea el carácter de la infracción, el Estado podrá reivindicar la propiedad original del animal, sin indemnización alguna ya que el dinero que el particular pudiera haber pagado por adquirir al animal no se pagó por la propiedad de éste, sino por los derechos de posesión y/o usufructo según sea el caso, los cuales se verán revocados al haber violado las disposiciones que el Estado haya dictado para el cuidado o bienestar del animal.

Con el fin de implementar el régimen de propiedad tutelar para los animales en territorio nacional, el Estado tendría que

## REFORMAS Y NUEVO PACTO SOCIAL

Urge un gran pacto social para tener un país incluyente y este se debe orientar a un crecimiento económico y equitativo que brinde protección social y seguridad para toda la población. La estrategia de desarrollo surge en el marco de la propuesta del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), titulada "Méjico de 2012: Reformas a la Hacienda Pública y al Sistema de Protección Social por una Política de Crecimiento Sustentable y Protección Social". En los trabajos del Seminario Universitario de la Cuestión Social participaron especialistas como Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la UNAM y coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, quien sostuvo que la nación requiere una reforma al sistema hacendario y al de protección social. Cordera Campos, también académico de la Facultad de Economía (FE) señaló que es necesario "tener una sociedad más cohesionada e incluyente". Declaró que existe la percepción de que estamos muy desintegrados, con mucho desorden, y de lo que más se nutre nuestra realidad es de la inseguridad. El reconocido investigador precisó que por ello necesitamos mecanismos para llegar a la cohesión e inclusión, que son los de la protección y la seguridad social. Explicó que como somos una sociedad económica, monetaria y abierta al mundo, hay que financiar esos procesos. Advirtió que lo que tenemos no alcanza y no lo hará, así que hay que reformar el sistema hacendario, y la única manera de lograrlo es si mantenemos la democracia con un gran objetivo que nos unifique: la protección social universal. Cordera Campos espera también que estas propuestas de reformas sean "el tema que se discuta en la sucesión presidencial e incluya el compromiso del próximo primer mandatario".

El libro blanco del CEEY, que contiene cifras y datos duros para debatir la reforma de la hacienda pública y transformar al mismo tiempo el sistema de protección social, fue presentado por Enrique Cárdenas (director ejecutivo de esa entidad) y Jorge Chávez Presa, en un acto encabezado por Cordera Campos, en la Sala 1 de los Consejos Académicos de Área de la UNAM. Enrique Cárdenas afirmó que alcanzar el consenso social para lograr ambas modificaciones, involucra retos complejos, resolver problemas técnicos, de instrumentación y financiamiento, políticos y jurídicos, e incluso reformas constitucionales. Entre las consideraciones de conciliación se presenta la eliminación parcial de cuotas obrero-patronales a la seguridad social y garantizar una pensión mínima universal para todos. En la propuesta del trabajo se destaca: un sistema universal de protección social, la convergencia de todos los de salud pública, la revisión de los programas sociales para que sean redistributivos y la eliminación de las exenciones y regímenes especiales, tanto del IVA como del ISR, y de los subsidios generalizados. Se incluye también la focalización de las transferencias a las familias pobres y la eficiencia en la asignación y ejercicio del gasto público, así como el aseguramiento de la transparencia y la revisión de cuentas en los tres órdenes de gobierno.



Se sostuvo que de lograrse estas reformas tendrán consecuencias, entre ellas, redefinir el pacto social al establecer un peso mínimo de bienestar para toda la población, mejorar la distribución de la riqueza y liberar recursos financieros para actividades productivas. El tema es clave ya que la hacienda pública debe ser para crecer y daría mejores condiciones para contender en el mercado. Se incluye en el proceso de reformas la laboral que al quitar esa prestación de la Ley Federal del Trabajo, se harían más flexibles los mercados laborales y más eficientes y justos para todos. Otro aspecto es que al contar con más recursos se permitiría el acceso universal a la impartición de justicia con calidad, sin la cual el tejido social se diluye. Se subrayó que las reformas implican acuerdos básicos. La renovación del pacto social; derechos efectivos en correspondencia con las obligaciones fiscales; protección social universal financiada con impuestos generales al consumo, ingreso y ganancias sin privilegios, y una política social que sea motor redistributivo, disminuiría la desigualdad y mejoraría la competitividad.

## ENERGÍA SOLAR

Interesante y funcional el proyecto universitario de Equipos Solares Inteligentes para llevar luz a zonas marginadas del país. Se informa que hasta ahora el proyecto ha favorecido, a mil 200 viviendas ubicadas en nueve estados, y se planea en lo que resta del año trabajar en 800 poblados más. Recientemente la iniciativa ha sido reconocido con el premio del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y además ha recibido otras distinciones y estímulos que le han permitido consolidarse. Manuel Wiechers Banuet, egresado de Ingeniería Industrial de la UNAM, explicó que esto posibilitó la creación de Iluméxico, empresa que agrupa a otros ingenieros de esta casa de estudios como Martín García Wilhelm y Hugo Ham Tamayo, de Mecatrónica; Mariana González Pacheco, de Electrónica, y Abraham González Guillén, de Industrial. Hasta el momento, son muchas las familias beneficiadas.

22 viviendas atendidas en Quintana Roo; 23 en Baja California; más de 100 en el Edomex; un centenar en Puebla; 500 en Veracruz, y 400 en Guerrero. En Oaxaca, la península de Yucatán, Querétaro y Tabasco hay una prueba piloto. En Veracruz, refirió Wiechers, comenzaron las operaciones del proyecto hacia fines de 2009, en la zona llamada Los Tuxtlas, específicamente en Hueyapan y Catemaco. El trabajo contempla la vinculación con promotores municipales. Comentó que el primer paso es realizar un estudio de factibilidad y platicar con los líderes; así se calcula cuántas viviendas son

factibles de recibir luz eléctrica. En asambleas comunitarias se expone la información sobre instalación y capacitación. Posteriormente se deja un sistema a prueba, los habitantes pegan carteles para familiarizarse, hacen una lista de interesados y explican las formas de pago y plazos de los mismos. Informó que los anticipos van de 150 a 400 pesos, y que los interesados pagan de mil 500 a dos mil 500 por servicio de luz; si desean incluir aparatos como televisión y radio, los depósitos van de 900 a mil 200 y el costo total varía de 4 a 6 mil pesos.

Se destaca que en cuanto hay acuerdo en los poblados, se hacen los contratos, uno por cada tres viviendas. A los habitantes se les entrega el equipo, que se comprometen a cuidar y liquidar en los planes establecidos. En cuanto a capacitación se establece un comité técnico, de preferencia con jóvenes del lugar, quienes serán los encargados de hacer reparaciones con las herramientas proporcionadas. Wiechers señaló que no todos los miembros de una comunidad aceptan el proyecto y que ellos respetan las decisiones; por eso, trabajan solo con quienes muestran interés y compromiso. Parte del gasto los cubren los habitantes. Si se dan las condiciones se consiguen apoyos económicos de gobiernos municipales y/o estatales, a través de fundaciones, así como diversos mecanismos.

## RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

El Ing. Luis Esteva Maraboto, del Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM, recibió el Premio Rose Prize 2012, que otorga la fundación europea Eucentre, asociada a la Universidad de Pavia, Italia. La institución reconoce con el premio las numerosas contribuciones del científico mexicano a la seguridad pública contra temblores. La distinción también reconoce la labor del académico en el desarrollo de metodologías de diseño sísmico, en la elaboración de planteamientos probabilísticos para definición del peligro en este ámbito, de la confiabilidad estructural, así como por sus estudios y esfuerzos para el desarrollo de normas de construcción en México y otros países.

## DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

El rector de la UNAM, Dr. José Narro Robles, anunció una importante publi-

cación en apoyo a la gran tarea que es difundir nuestra Constitución. Es un esfuerzo monumental para promover el conocimiento, explicando en forma sencilla y accesible nuestra Carta Magna, y así resaltar los valores que contiene. En el esfuerzo van de la mano la UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quienes son los responsables de editar la serie "La Constitución comentada para niñas, niños y jóvenes... y para todos". Se trata de un instrumento de apoyo para formar mexicanas, mexicanos, ciudadanas y ciudadanos conocedores de sus derechos e instituciones (sic). Recientemente se llevó la presentación de los primeros tres fascículos de la colección, que servirá como punto de partida de una serie de actividades dirigidas a distintos sectores y al respecto el rector Narro Robles, expuso que "los adultos podemos decir a los niños y niñas que no nos vamos a equivocar y no les vamos a fallar"; para quienes estamos aquí es una



Ing. Luis Esteva Maraboto

gran oportunidad de compartir con ustedes.

El rector desde el Museo de las Constituciones, se pronunció porque al momento en que los menores se conviertan en adultos y les toque asumir responsabilidades, sus acciones se guíen por la ley, el respeto, y los valores cívicos y laicos. Pidió a los pequeños pensar con los ojos cerrados en lo que les gustaría fuera nuestro país, y en lo que quisieran ser. Se mostró seguro de que pensarán en un México diferente, mejor, y se verán como hombres y mujeres útiles para la nación, su familia y para ustedes mismos. Destacó que eso se consigue con estudio y educación. Y manifestó su deseo de que a través de estos fascículos se convenzan de la importancia de respetar nuestras leyes, que de ser necesario, tienen que ser cambiadas. En su intervención el ministro Juan Silva Meza, presidente de la SCJN, consideró que los infantes no deben requerir de traductores para entender que tienen derechos. Y señaló que los adultos somos responsables de lograr que reflexionen en torno a lo que significa ser titular de garantías, y deben saber que cuentan con estas últimas y que nadie, ni siquiera su padre o tutor, puede transgredirlas. ■

## Complejo Cantarell: la gallina de los huevos de oro

José Luis Huergo

paga impuestos en nuestro país por las millonarias cifras que se embolsan.

Tema aparte, que trataremos a priori en este espacio, es la manera en que a diario, entre estas compañías y los encargados de asignar contratos en la empresa “de todos los mexicanos”, se pasan la Constitución por debajo del sombrero, con una serie de mañas y movidas chuecas que harían ponerse verde de envidia al mismísimo Maquiavelo.

Las compañías contratistas, con el paso del tiempo, han ido abaratando el costo de la mano de obra y es que ahora no sólo trabajadores mexicanos, sino hondureños, filipinos, vietnamitas, estadounidenses, noruegos, suecos, croatas y venezolanos se disputan los empleos, de modo que las empresas aprovechan la excesiva oferta y alta rotación, recortando los salarios y haciendo cada vez más precarias las condiciones de trabajo en alta mar.

El primer pozo fue el Chac, luego el Akal y fue hasta iniciar la perforación del tercero, que se confirmó: estaban en el yacimiento petrolero más grande encontrado hasta entonces, principios de los 70's.

Al sur del Golfo de México, a unos 90 km de Isla del Carmen, Campeche, entre dos provincias geológico-sedimentarias (al oeste la llamada Bahía de Campeche y al este la denominada Banco de Campeche), se extiende un área de 90 mil km<sup>2</sup>. Ahí se produce el 75% del petróleo nacional y es el pilar sobre el que, no descansa, más bien, se tambalea la precaria economía de nuestro país.

Don Rudesindo fue premiado con una chambita en Pemex, que nunca disfrutó, amén de bautizar al complejo con su apellido: Cantarell.

En 1947, Kerr-McGee Corporation perforó el primer pozo de petróleo en aguas profundas. Para 1949, Estados Unidos ya explotaba 11 campos de petróleo en el Golfo de México, con 44 pozos de exploración operativos. México entró a las grandes ligas del petróleo más de 20 años después, gracias al fortuito encuentro de Cantarell.

Contraviniendo el artículo 27 de la Constitución, cuando estuvo al frente de la Secretaría de Energía (Sener), Felipe Calderón aprobó alquiler masivo de plataformas petroleras a compañías privadas. Éstas son usadas para la exploración y explotación de crudo en la Sonda de Campeche. Así, como quien no quiere la cosa, paulatinamente han ido poniendo la riqueza petrolera en manos de los consorcios privados sin una reforma energética de por medio.

La mayor parte del pastel se la reparten entre compañías texanas y españolas con sede en Texas. Dichas empresas operan financieramente en Delaware, Islas Caimán, Barbados, lugares considerados paraísos fiscales, por su laxitud en las normas fiscales, la protección al secreto bancario y el bajo pago de impuestos. La mayoría de ellas no

sean contratados y pagador por la empresa como “apoyo a Pemex”, gente que no tiene idea del trabajo que se va a realizar y que reciben el doble de sueldo que los contratados directamente por la empresa, a quienes se exige experiencia y costosos cursos.

Estos muchachitos de “apoyo a Pemex” la pasan la mar de divertidos practicando el *bullying* sicológico con los trabajadores de la compañía.

En general, la gente de Pemex es humillante con el personal de las compañías y lo justifican con la frase: “somos los dueños”.

El transporte al área de plataformas, es en lanchas y, de las lanchas a plataformas, barcos o barcazas, son trasladados en “viudas”, canastillas de transporte que son izadas por medio de grúas, con ocho pasajeros parados y bien sujetos. Abordarlas y apearse tiene su chiste, sobre todo porque la maniobra debe ser rápida, dado que, de lancha a barco o



Una de las prácticas más socorridas, es el *outsourcing*: una empresa es la que da el empleo y otra la que les paga, generalmente sin Seguro Social ni prestaciones conforme a la ley.

Tampoco hay justicia en los salarios, por ejemplo: los originarios de países como Honduras, Vietnam y Filipinas reciben salarios menores a los mexicanos; el de estadounidenses y venezolanos avecindados en Miami (que forman parte del equipo de las transnacionales) es, por lo menos, dos veces superior al de los mexicanos.

Con más de 200 plataformas, la Sonda constituye una aldea flotante, con su propia cultura, lenguaje y costumbres. Ahí no hay sábados, domingos y días festivos. Se trabaja en jornadas de 14 días, 12 horas diarias y, como Pemex prohíbe a los empleados de las compañías dormir en sus instalaciones, hay hoteles flotantes, barcos y barcazas con toda la logística necesaria. A bordo hay ingenieros de campo, de diseño, de seguridad industrial, buzos, soldadores, tuberos, maniobristas, cocineros, médico, marineros y un supervisor designado por Pemex.

Este supervisor, amén de contar con jugosa suma mensual por parte de la compañía, por debajo del agua, tiene el derecho de “recomendar” a varios conocidos para que

plataforma, se mueven cientos de personas en una sola operación y en ocasiones a alturas de 40 metros o más.

En Carmen se dice: “Los carmelos no subimos a plataforma” y es que, si bien es cierto que un elevado porcentaje de los habitantes de la isla alguna vez en su vida han trabajado en el área, o trabajan en tierra, en alguna compañía o en Pemex, o son proveedores directos de la paraestatal, de modo que los “plataformeros” nacionales, en su mayoría, son de los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas (tampoco a los yucatecos les gusta alejarse de la cochinita pibil y el relleno negro).

Como el costo de la vida en Carmen es elevado, les conviene viajar a sus hogares los días “de bajada”, aunque supone un viaje, en promedio, de unas 8 horas, es tanto el pasaje, que empresas transportistas han crecido desmesuradamente, con precios muy inferiores al monopolio ADO.

Para ser aceptado en una empresa, cualquiera que sea el puesto, es requisito indispensable la Libreta de Mar. Este documento lo expide SCT a través de la Capitanía de Puerto, pero para obtenerlo es menester tomar y aprobar un curso impartido por “escuelas” privadas, lo que constituye, también, un bonito negocio.

El curso, denominado “Básico de seguridad en plataformas y barcazas”, contiene lo indispensable para la vida y supervivencia en las instalaciones marítimas: primeros auxilios, uso de viudas, manejo y abordaje de lanchas salvavidas, uso de recursos de supervivencia, uso de ERA (equipo de respiración autónoma), localización y uso de lanchas y chalecos salvavidas, condiciones de peligro, etc. Y tiene un costo entre mil y dos mil del águila.

Maculado por la omnipresente corrupción, el curso no sirve sino para obtener la Libreta de Mar, dado que el temario, que debiera darse en 20 horas, lo imparten hasta en dos, el examen se hace con los apuntes en la mano (aún así no falta el que reprueba, pero de todos modos le dan su diploma) y, lo peor, no hay ejercicios prácticos, todo es teórico, de modo que, en plataformas y embarcaciones, abundan quienes no saben siquiera ponerse un chaleco correctamente o subir y bajar de la viuda.

Con el diploma en la mano, los aspirantes a empleo, deben ir a la Capitanía de Puerto, donde les exigen, además, acta de nacimiento original, constancia de salud expedida por institución oficial, fotos tamaño infantil y \$ 250. Como es de esperarse, las fotos son muy caras y el único médico facultado por SCT para expedir la constancia, cobra \$ 1,800 por el papelito, sin mirar siquiera al paciente, pero es el único que lo entrega de un día para otro, porque en el Hospital General, tardan una semana.

Conforme al empleo solicitado, Pemex exige a las empresas que su personal acredite ciertos cursos, por ello han proliferado lugares donde los imparten y, al igual que con Libreta de Mar, muchas veces son impartidos por “instructores” que no conocen del mar ni lo salado. El chiste es mantener gordita la cartera del supervisor de Pemex encargado de vigilar la correcta impartición de los cursos.

Total, entre el calvario de la documentación personal, los cursos y el burocratismo de las compañías, pueden pasar hasta dos meses sin subir a plataforma y, una vez empleados, otros dos meses para ver su primer salario.

Una vez a bordo, empieza el verdadero aprendizaje, así como las novatadas, es frecuente que al nuevo le asignen la peor litera, o que lo manden al almacén a pedir “que dice mi cabó que por favor me de usted una brida de patas”, al neófito que se marea lo mandan a chupar el ancla, tremendo fierrote de más de 10 toneladas, que huele y sabe a lo mismo que el fondo del mar, pero podrido.

Pero, en general, existe el compañerismo, sobre todo porque las peleas son penadas con el despido automático, está prohibido el alcohol, no se pueden llevar cigarros, etc. Esto origina un mercado negro donde la cajetilla cuesta \$ 100 y, cuando hay escasez, hasta \$ 300 y, cuando se trata de festejar algo, los cocineros dejan fermentar frutas para hacer una especie de tepache. Tampoco permite Pemex teléfonos celulares, cámaras fotográficas, memorias USB ni laptop a bordo, aunque no falta el que mete de contrabando su teléfono y hace negocio vendiendo llamadas, cuando hay señal disponible.

## A LA FÓRMULA 1

Los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) vienen realizando importantes trabajos en muy diversas disciplinas. Sus ejercicio los colocan en la vanguardia y en la expectativa de una buena escalada industrial. Son esfuerzos que se aplican en la dirección que vienen tomando otros países que queremos emular. Nuestros jóvenes sin duda requieren de un impulso mayor y de la conjunción con una visión empresarial interesada en colocarse en la competencia tecnológica. Estudiantes de las Escuelas Superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Ticomán, y de Economía y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, construyeron un automóvil de carreras tipo Formula 1 para participar en el Evento Formula SAE 2012, que tendrá lugar en Nebraska, Estados Unidos. Un grupo multidisciplinario de alumnos elaboraron diseño, construcción y pruebas de un prototipo de auto de carreras basado en una serie de normas, cuya finalidad es garantizar la seguridad en la pista, su estabilidad y promover soluciones eficientes a problemas en este ámbito.

El capitán del equipo Marcelino Paul Soto Nájera, estudiante de la carrera de Ingeniería Aeronáutica, explicó que el vehículo diseñado cuenta con un motor de 600 centímetros cúbicos, alcanza una potencia de hasta 100 caballos de fuerza (hp) y una velocidad de 150 kilómetros por hora, además de ser un auto sumamente seguro, ya que cuenta con una cápsula de seguridad con barra antivuelco y cinturón de seguridad de seis puntos, aspectos de gran importancia que protegen en todo momento al piloto. El encargado de la ingeniería del automóvil, Omar Morales Pérez, alumno de la maestría en Ingeniería Mecánica, en la ESIME Ticomán, aseguró que para aligerar el carro, la mayoría de los materiales utilizados en su diseño se elaboraron mediante un proceso de fundición de aluminio con refuerzos de fibra de carbono. Los políticos se preparan para participar en la competencia de Nebraska, a la que asistirán los estudiantes de universidades tanto de Estados Unidos como de Canadá, Japón, China, Inglaterra y Alemania. El equipo del IPN, está preparado para dar lo mejor de sí en la competencia, pero reconocen que sus principales rivales a vencer son los prototipos de la MIT (Massachusetts Institute of Technology) y los de la Universidad de Illinois.

## ADMISIÓN

El primer día de aplicación del Examen de Admisión al Nivel Superior del IPN en su Modalidad Escolarizada, para el ciclo escolar 2012-2013, se registran 46 mil 386 jóvenes, quienes aspiran a obtener un espacio educativo en esta casa de estudios para cursar alguna de las 54 carreras que se imparten en más de un plantel y que están integradas en 78 programas académicos. Los resultados se darán a conocer el día 20 de julio de 2012, a través de la página web <http://www.ipn.mx> y el registro de quienes resulten seleccionados se efectuará del 25 al 27 de julio de 2012, de



9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", ubicado en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", en Zapatenco. El ingreso a la institución solo será mediante la aprobación del Examen de Admisión. Se advierte a los aspirantes que no se dejen sorprender por personas o grupos que ofrecen resolver asuntos relacionados con la admisión mediante cuotas monetarias, compromisos de participación política o de índole diferente al interés académico.

## ACUERDO

Acuerdo de entendimiento, con vigencia de cinco años, que establece los

de trabajo están orientadas hacia las ciencias aplicadas de la salud, aviación, negocios, comunicaciones, educación, ingeniería, agricultura y artes, entre otros. Sostuvo que el acuerdo de entendimiento nos permitirá hacer esfuerzos comunes, lo que significa que el Poli sigue avanzando en un proyecto de aumentar sus competencias y sus capacidades a través de conectarse con lo mejor que hay en el mundo, para buscar que nuestros estudiantes vean otras formas de vida, de trabajo y estudio.

## CLUSTER EN MORELOS

Yoloxóchitl Bustamante Díez, y el gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo, firmaron un convenio



mecanismos de colaboración para el desarrollo conjunto de programas educativos, actividades culturales y de investigación, intercambio de profesores y estudiantes, así como seminarios, conferencias y debates sobre temas de interés común, fue firmado por el IPN y la Junta Directiva de la Universidad de Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos. La directora general del IPN, Yoloxóchitl Bustamante Díez señaló que con ese tipo de acciones se demuestra que el trabajo con otras instituciones, como es la Universidad de Illinois, es algo que el Instituto puede hacer con la calidad y el nivel que se requiere.

Destacó que el IPN se pronuncia por la apertura de un contacto mutuamente responsable y retroalimentador, que permita mostrar lo que somos capaces de hacer, pero también aprender de la forma en que otros hacen las cosas, y crecer juntos. Bustamante Díez precisó que la Universidad de Illinois fue fundada en 1867 y ha sido reconocida como una de las mejores universidades del mundo por la calidad de su enseñanza. Tiene alrededor de 42 mil 600 alumnos y sus áreas

de colaboración científico y tecnológico para la creación de un Cluster Industrial que incluirá un Centro de Educación Continua, una Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y un Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada. Se informa que la infraestructura estará orientada a las áreas de la manufactura y la robótica, además de que contribuirá a consolidar el aprovechamiento de los recursos de la entidad por medio de desarrollos agropecuarios y agroindustriales. Con la ampliación del Cluster, el IPN ampliará su esfera de competencia mediante el impulso a la investigación aplicada, la innovación, la transferencia de tecnología, y todas aquellas acciones necesarias para incrementar la competitividad, principalmente de las pequeñas y medianas empresas. El IPN apoyará con total disposición a la sociedad morelense, como lo ha venido haciendo desde hace varios años a través del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi), ubicado en Yautepec, Morelos, en donde se realiza investigación de primer nivel y se forman cuadros especializados.

## TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el tratamiento de aguas residuales aplican científicos del IPN utilizando gomas naturales (polímeros) y se incluye el lavado de suelos contaminados. Esta técnica es 100% ecológica y puede ser una alternativa viable para eliminar desde contaminantes complejos, como son los productos provenientes de hidrocarburos, hasta metales y microorganismos. El doctor Luis Torres Bustillos, titular de la línea de investigación que se lleva a cabo en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), informó que las gomas de guar, algarrobo, semilla de mezquite, cosmedio (derivado catiónico del guar), lecitina de soya, mucílago de nopal, semilla de guanábana, chirimoya, flamboyán y papaya, han dado resultados equiparables a los que se obtienen actualmente con las técnicas convencionales, pero tienen la ventaja sobre éstas porque no dejan residuos tóxicos (metales) al término del proceso. Explicó que para el lavado convencional de suelos generalmente se utilizan productos sintéticos denominados surfactantes, que generalmente provienen de la industria del petróleo. Destacó el investigador que se empezó a tratar suelos contaminados con hidrocarburos del petróleo, pesticidas y metales utilizando básicamente productos sintéticos. Especialmente los suelos contaminados con hidrocarburos son más difíciles de lavar debido a que tienen compuestos complejos.

## IPN EN EL PROCESO ELECTORAL

Durante la segunda quincena de mayo, el IPN entregó 27 mil envases tipo plumón de tinta indeleble que fueron solicitados a esta casa de estudios por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), los cuales serán utilizados el próximo 1 de julio para la elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Con este fin, ambas instancias suscribieron un contrato de servicios, a fin de suministrar la cantidad del pigmentador en tiempo y forma y cumplir con las especificaciones de seguridad solicitada. El inventor de la fórmula original, Filiberto Vázquez Dávila, catedrático e investigador de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) y responsable de la planta de tintas de dicho plantel, aseguró que para cada proceso electoral se lleva a cabo una modificación, mediante la cual se renuevan los candados de seguridad de la tinta, evitando así que ésta sea alterada o falsificada. El investigador comentó que la presentación tipo plumón ha sido renovada, ya que ahora cuenta con un sello plástico como el que se utiliza en los frascos de medicamentos, de manera que sea fácil detectar si un plumón ha sido abierto, previo a su aplicación. Mencionó que para cada pedido de tinta la formulación es probada ampliamente, a fin de garantizar que una vez impregnada en la piel no sea borrada por ningún tipo de sustancia, y al mismo tiempo asegurar que no cause daño o irritación a la piel. Se destacó que el IEDF ya ha adquirido la tinta para diferentes tipos de elecciones, por lo que con previa anticipación solicitó la fabricación del pigmentador que se utilizará durante la jornada electoral. ■

## Cuatro medallas de oro y diez de plata para Monte Xanic en el Wine Masters Challenge 2012

**Monte Xanic Sauvignon Blanc: Medalla de oro en el Concurso Mundial de Bruselas entre 7,300 vinos**

**Las cervecerías Primus y Rámuri obtuvieron cuatro preseas de bronce en el Australian Internacional Beer Awards**

En esta ocasión versaremos de una vinícola mexicana que hace historia, pues sigue obteniendo medallas a nivel internacional con sus vinos, siendo una de las primeras bodegas que se preocupó en ponderar a nivel nacional e internacional el vino bajacaliforniano... ese vino mexicano, que muchas veces se menosprecia en las mesas de los que gustan presumir con vinos extranjeros, y otros más, como los exigentes y ortodoxos

Desde la edición XII, Monte Xanic y su enólogo Hans Backhoff ocuparon la segunda posición. Mientras que el Valle de Guadalupe fue reconocida entre las primeras cinco regiones vitivinícolas del planeta; solo vinos excepcionales son capaces de llegar a la etapa final en la que se otorgan las medallas de excelencia. De tal forma, los datos técnicos sobre los vinos concursantes permiten ofrecer información

Medalla de Oro, una Medalla de Oro o una Medalla de Plata.

La primera edición del Concurso, fue creado en abril de 1994 en la Ciudad de Bruselas, Bélgica, recibiendo en aquel momento un total de 861 muestras. Para la edición décimo octava, se recibieron 7,300 muestras de vinos y espirituosos, que fueron catados por 300 expertos provenientes de varias partes del orbe. Por tal motivo sirve de guía al consumidor ayudándole a elegir sus vinos y espirituosos a través de la gigantesca oferta del mercado; la medalla otorgada por un panel de catadores internacionales reconocidos, le proporciona un criterio fiable de selección y de confianza a la hora de comprar.

Ahora refrendando blasones, Monte Xanic Sauvignon Blanc 2011 obtuvo la Medalla de Oro en el Concurso Mundial de Bruselas. Por eso de este exquisito vino le cuento brevemente amable leeperiódico algo de su ficha técnica: Tiene una fermentación en

tanques de acero inoxidable. A la vista: tiene un color amarillo paja con destellos verdosos... Nariz: destacan aromas de flores blancas, frutos cítricos y un final herbal. Con retrogusto cítrico y tropical, aunado a su acidez de pronunciada frescura.... Ideal para maridarse con pescados y mariscos, paella, ensalada, sushi, ceviche, quesos frescos, sashimi, y brindar con un vino orgulloso de mexicano, premiado a nivel internacional y del que no se arrepentirá servirle en su mesa dado su increíble precio/calidad.

Al respecto el director general de Monte Xanic, Hans Backhoff expresó: "Es un orgullo recibir tal reconocimiento, es un aliante para mantener y ¿por qué no? mejorar la calidad de nuestros vinos. De esta forma, la casa productora de vinos mexicana, festeja este año su aniversario número 25. Como líder en el segmento de vinos Premium, con calidad a nivel mundial y reconocimientos internacionales" con estos premios, pues ¡Enhorabuena Monte Xanic: Felicidades!

Y PASANDO A  
OTROS DESCORCHES...

En el Concurso Mundial de Bruselas, que tiene por objetivo organizar sin prejuicios en condiciones óptimas la confrontación también de los vinos y espirituosos del mundo, galardonando a los mejores. Ofreciendo a los productores y a otros profesionales del vino la ocasión de evaluar, al término de un riguroso proceso de selección el difundir la excelencia del vino a escala internacional galardonándoles con: Gran

En los AIBA, que tuvieron lugar en la Universidad de Ballarat, en que participaron 40 países que fueron representados por más de mil cervezas, siendo la contienda que reúne a las cervezas de mayor calidad y excelencia alrededor del mundo y premia únicamente a aquellas que se apegan y representan con excelencia al estilo que pertenecen. En esta vigésima edición, fueron 34 jueces australianos y 13 extranjeros, quienes se encargaron de evaluar en alrededor de 15 días cada una de las cervezas participantes.

De tal manera la cervecería mexicana Primus logra un total de tres medallas de bronce por Tempus Doble Malta, Tempus Alt Clásica y Tempus Reserva Especial... Por su parte Rámuri obtuvo dos bronces por sus cervezas Diablo Blanco y Rámuri Imperial Stout.

Jaime Andreu, director comercial de Cervecería Primus aseveró que: "Desde 2009, hemos participado en esta competencia.



Las cervezas de Primus premiadas en el Australian Beer

tencia. Las cuatro medallas obtenidas en los AIBA, comprueban la calidad de nuestras cervezas artesanales que se están produciendo en México y que representan fielmente su estilo, superando por mucho a las marcas de trasnacionales".

Por su parte Rodolfo Andreu, maestro cervecer de Cervecería Primus afirmó que participaron "en las categorías 9D Other Amber/Dark Lager Packaged con Doble Malta, 17A Altbier Packaged con Alt Clásica, 17C Other Packaged con Dorada y 21A Irish Style Red Packaged con Reserva Especial". Y agregó, "esta es la primera presea para Tempus Alt Clásica; con ella, sumamos nueve medallas obtenidas a nivel nacional e internacional con nuestras cuatro marcas que incluyen Tempus Dorada, Tempus Doble Malta y Tempus Reserva Especial. Estamos muy orgullosos de los logros obtenidos y afirmamos que México sigue teniendo el poder del sabor absoluto", concluyó Andreu... ¡Pues también felicitaciones y enhorabuena para Jaime y Rodolfo! ¡Salud! Y terminó el PAN Y VINO de MARCELINO... Hasta el próximo descorche, DIOS mediante. ■

marcelinopanyvin@yahoo.com.mxv



En el Concurso Mundial de Bruselas, que tiene por objetivo organizar sin prejuicios en condiciones óptimas la confrontación también de los vinos y espirituosos del mundo, galardonando a los mejores. Ofreciendo a los productores y a otros profesionales del vino la ocasión de evaluar, al término de un riguroso proceso de selección el difundir la excelencia del vino a escala internacional galardonándoles con: Gran

Para la edición 2011, se determinó establecer un "ranking mundial" para reconocer a las mejores bodegas productoras de vino; a los enólogos más prestigiosos y a las regiones vitivinícolas más prósperas. En este concurso mundial, que hasta el 2012 ha celebrado trece ediciones, participan más de cinco mil vinos y son evaluados por un prestigiado jurado, compuesto por 600 expertos provenientes de 50 países.

## TLALNEPANTLA

El proceso electoral del Estado de México se perfila interesante lo mismo en el ámbito local que federal. Por ejemplo en Tlalnepantla se perfila un candidato de lujo a la presidencia municipal. Pablo Bazañez va por el PRI. Se trata de un político priista joven, serio y que muy bien puede responder a lo que se espera de una nueva relación entre gobernantes y gobernados que aspiran a mayor democracia. Universitario, egresado de Ciencias Políticas de la UNAM, Bazañez se ha mantenido como un político discreto y eficaz, un legislador brillante y mesurado, con propuestas muy importantes de cambio. Se le observa entusiasmado haciendo campaña, muy dueño de una oferta inteligente que atiende a una serie de demandas que le plantean los habitantes en sus giras y visitas casa por casa. La gestión saliente de Arturo Ugalde no deja buenos dividendos, más bien ha venido acumulando quejas, entre ellas que se haya designado con un sueldo de los más elevador del país y superior al del Presidente de la República.

## IEEM EN LA RESPONSABILIDAD

Ilustrativa la conferencia "La dimensión del Proceso Electoral del Estado de México", dictada por el Secretario Ejecutivo General del Instituto Electoral del Estado de México, Francisco Javier López Corral, como inicio del Ciclo de Conferencias en Materia Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, a fin de difundir la cultura política democrática, promover el voto y proporcionar a los universitarios información que complementa su formación académica. Dimensionó los esfuerzos que hacen los servidores públicos electorales del IEEM para organizar una elección como la que tendrá lugar el próximo 1 de julio en la entidad, al contrastar los más de 10 mi-

# Bajo el Volcán

Eduardo Xinantécatl

llones ciudadanos que se encuentran en condiciones de votar y que equivalen, dijo, a la población de Yugoslavia, de Grecia o Portugal, o equivaldría a organizar una elección sumando a Panamá, Jamaica y Noruega. López Corral comentó que implica desarrollar una tarea titánica y de gran complejidad por las características del engranaje que se

mamparas y el personal que despliega el IEEM el 1 de julio.

López Corral describió que, para ello, el IEEM ha convenido con el IFE que en un mismo espacio se tengan dos tipos de casilla, por lo que los ciudadanos formarán una fila y primero votarán en la casilla federal y luego en



implementa, a fin de garantizar que todo esté dispuesto para que los electores mexiquenses puedan sufragar, como la integración e instalación puntual y adecuada de las más de 17 mil 500 Mesas Directivas de Casilla con los funcionarios, las boletas, las urnas,

la local por diputados y ayuntamientos; a esto, afirmó, se le denomina elección coincidente, y una gran diferencia que se observa se ubica en la cantidad de recursos con que cada organismo electoral cuenta. Refirió que en el caso del IEEM, se cuenta con personal altamente capacitado y profesional en su

Viene de la página 28

## Complejo...

A través del contrato, Pemex exige a las compañías una larga lista en lo relativo a seguridad, salud ocupacional, alimentación y hasta entretenimiento a bordo y es el supervisor de la paraestatal encargado de vigilar el cumplimiento, eso de facto.

Es obligación de toda compañía contratista de Pemex, sujetarse a los requerimientos en materia de seguridad e higiene, estipulados por la Organización Marítima Internacional –organismo especializado de la ONU– y adoptados por el Estado mexicano, tales como el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques y Artefactos Marítimos, conocido como MARPOL, y el SOLAS (Safety Of Life At Sea), convenio internacional para la protección de la vida humana en el mar.

De acto, las cosas son muy diferentes, si la exigencia es dos overoles *per piocha*, empresas como Oceanografía le dan solamente uno a cada trabajador, por lo que a los pocos días de labores, parecen prisioneros de campo de concentración y pasan largos meses

sin que la empresa les cambie el uniforme, porque el supervisor de Pemex se hace de la vista gorda.

Lo mismo sucede con cascós, tapones de oídos, barbiquejos y todo el equipo que garantiza la integridad física y hasta la vida de los trabajadores.

En las plataformas petroleras es normal encontrar ácido sulfídrico (H2S), el más venenoso de los gases, 100 veces más letal que el monóxido de carbono. El petróleo crudo sulfuroso contiene H2S que será liberado cuando se reduzca la presión. Estas reducciones de presión se producen en las plataformas petroleras, durante la producción del petróleo, las transferencias de cámaras de muestreo y durante las fugas.

Por ello existe un monitoreo constante, en caso de fuga, todo el personal en plataforma debe usar el ERA, y evacuar de inmediato.

Es donde empieza el problema, por la falta de capacitación real y Atlas de Riesgo en lugares visibles, la mayoría no saben usar el equipo de respiración autónoma, desconocen donde está la lancha salvavidas que les

corresponde, quien tomará el mando, los puntos de concentración, etc.

Si bien es cierto que algunas embarcaciones cuentan con planta potabilizadora, la mayoría dependen de un barco proveedor que les surte el agua y no siempre llega a tiempo. Tampoco la comida (llamada *comisaria* en el argot plataformero), de tal suerte que los cocineros muchas veces tienen que hacer milagros con lo poco que haya en despensa.

La enfermería carece, en ocasiones, de antibióticos, alcohol y hasta jeringas.

También, en lo relativo a esparcimiento, algunos hoteles flotantes cuentan con sala de cine, gimnasio y salón de juegos.

Algunos, porque la mayoría de las compañías nacionales habilitan un cuarto con sillas, una televisión, reproductor DVD, algunas películas piratas y con eso salen del paso en lo relativo a sala de cine. En cubierta ponen algunas pesas oxidadas, un banco de ejercicio más viejo que el Dios Neptuno y es el gimnasio, mientras el de Pemex solape.

desempeño y con poco más de 300 servidores públicos electorales, así como los que se suman en las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrían organizar una elección en los países ya descritos sin ningún problema, en forma puntual y con un alto nivel de eficiencia.

Abordó con estadísticas la magnitud de la elección en la entidad, precisó que el IEEM, de nueva cuenta, como lo ha hecho desde su creación, estará presente con sus procedimientos, conocimientos, su empuje y fuerza, a efecto de que cada uno de los actores que participan como son los siete partidos políticos, posibles coaliciones y los ciudadanos, tengan las condiciones para cumplir con su cometido, a partir de las determinaciones delineadas en la legislación electoral. Precisó que el IEEM hace todo lo que está a su alcance, lo demás está en manos de las nuevas generaciones para que con su voto definan quien gobernará, debido a que estamos ante una elección en la que se definirán los cargos de elección popular de Presidente de la República, senadores, diputados federales y locales y los miembros de los ayuntamientos.

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, Arturo Bolio Cerdán, planteó de inicio que el ciclo de conferencias se inserta en los fines que tiene el Instituto, que son promover la cultura política democrática, al tiempo que reconoció la iniciativa de la Facultad de Derecho de la UAEM para consolidar un círculo virtuoso entre ambas instituciones, lo que contribuirá a la formación de una ciudadanía mexiquense cada vez más crítica y participativa, por lo que al sumar voluntades, el IEEM y la UAEM, junto con las organizaciones de la sociedad civil, como la comunidad universitaria, hacen más por la democracia y por el Edomex. ■

Es notable que en otros países, las mismas compañías que trabajan para Pemex laboran conforme a las leyes y su pretexto es que aquí no les dejan opción, que todas las cosas se manejan de esa manera y, desde luego, las compañías nacionales, con el chanchullo en la sangre, se han especializado en transgredir las normas, en su afán de reducir costos para sufragar los altos sobornos que exigen quienes trabajan en "la empresa de todos los mexicanos".

Tristemente, en esta telaraña de corrupción, los afectados son los trabajadores, cuya seguridad y salud no se respetan y por ello su vida está en constante riesgo.

Y nadie monitorea el visible e inexplicable enriquecimiento de quienes ocupan puestos clave en Pemex; que un salario, por ejemplo, de 70 mil al mes, no justifica residencias, lanchas, camionetas, viajes, etc.

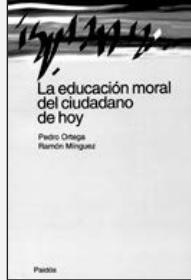
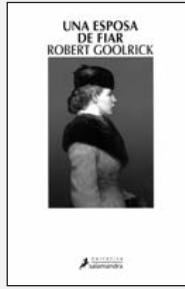
Dijera mi abuela: "Bueno es raspar, pero no arrancar los magueyes".

¡Atiza!

Se acabó el espacio. Nos vemos, pues. ■

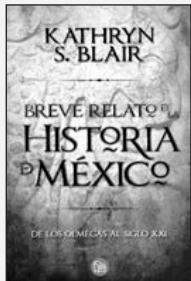
# UN LIBRO ES MEJOR

*Una esposa de fiar*, Robert Goolrick, Editorial Salamandra, Narrativa. Novela de ficción que transcurre en el amanecer del siglo pasado, época en la que los asombros empiezan a citarse. Un hombre y una mujer rompen su soledad acudiendo a un encuentro cuyas expectativas suscitan sospechas y despiertan enigmas que tejen una historia planeada pero que desemboca en un oscuro final. Relato de época, de mansiones, deseos ocultos, envidias, invenciones, ambiciones que se suceden en una trama insospechada e interesante.



*La educación moral del ciudadano de hoy*, Pedro Ortega y Ramón Mínguez, Editorial Paidós. Los retos de las modernidad despliegan una nueva realidad que se caracteriza por la migración, el mestizaje cultural, xenofobia, nacionalismos, distribución de la riqueza, mayor productividad, deterioro ambiental, lo que obliga a la construcción de un nuevo discurso que tiene como objetivo formar nuevos individuos y ciudadanos.

*El escritor de epitafios*, Hernán Rivera Letelier, Editorial Alfaguara. Novela luminosa e imaginativa que nos narra la búsqueda incansable de amaneceres y crepúsculos en una suerte de navegación entre nubes hasta toparnos con ángeles que apenas pueden cargar sus alas, mismas que en lugar de vencerlos los impulsan hacia el infinito. Obra amorosa de transfiguraciones que nos hacen conocer las inspiraciones poderosas de la noche y de la muerte.



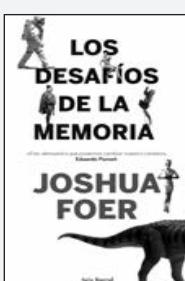
*Breve relato de la historia de México. De los olmecas hasta el siglo XXI*, Kathryn S. Blair, Editorial Punto de Lectura. Nos ofrece un entretenido repaso de nuestra historia. Es la ruta del drama de México para construirse en la Nación que hoy es y no sin momentos luminosos, fascinantes y hasta hacer momentos cumbríes y trascendentes la estructura de la identidad del país.



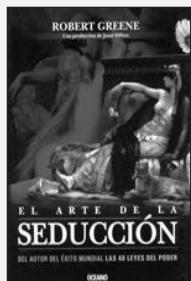
*Noticias de un secuestro*, Gabriel García Márquez, Editorial Diana. El relato del secuestro colectivo, el drama de 10 personas que fueron secuestradas en Colombia y que da curso a una narrativa que muestra de forma magistral la historia del narcoterrorismo. García Márquez no solo construye una historia fascinante sino que describe con luminosidad las personalidades, acontecimientos y situaciones que nos conmocionan por la intensidad y drama de la perdida involuntaria de la libertad.



*El futuro de la fe*, Harvey Cox, Editorial Océano. Interesante propuesta editorial que nos ofrece un panorama sobre la fe en el mundo. Una mirada esperanzadora y realista nos muestra como las doctrinas y los dogmas tanto del cristianismo como de otras tradiciones impulsan nuevos movimientos apoyados en la comunidad, la justicia social y la espiritualidad.

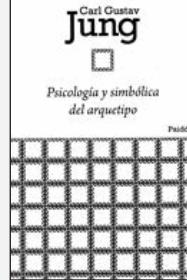
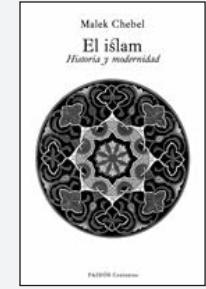


*Los desafíos de la memoria*, Joshua Foer, Editorial Seix Barral. Podemos cambiar esa tendencia al olvido, la que muchas veces se convierte en una pérdida. La obra nos propone que la memoria es un don que poseemos todos pero que además ignoramos su potencial. El autor se da a la tarea de un rastreo de técnicas mnemotécnicas que vienen desde la Grecia antigua para revelarnos la riqueza de nuestra capacidad de recordar.

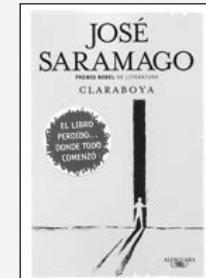


*El arte de la seducción*, Robert Greene, Editorial Océano, Versión compendiada del éxito mundial. ¿Un personalidad cautivante despliega un don natural o desarrolla esa potencialidad que hay en cada persona? ¿Cómo cautivar a las personas para someterlas al influjo de nuestra voluntad? La seducción es herramienta y a la par una arma que supera a la fuerza bruta para alcanzar los fines que nos hemos propuesto.

*El Islam. Historia y modernidad*, Malek Chebel, Editorial Paidós, Contextos. Se trata de una obra de análisis e investigación puntual y cuyo sentido pedagógico se propone esclarecer y acercar al islam a un público influenciado por una idea deformada sobre una religión mal comprendida. Una serie de ensayos recorren la historia religiosa y presentan los desafíos de la modernidad que cercan a esa religiosidad en un mundo globalizado.



*Psicología y simbólica del arquetipo*, Carl Gustav Jung, Editorial Paidós. La oferta editorial despliega una serie de contenidos sobre los extraordinarios trabajos de una gran figura de la psiquiatría y la psicología contemporánea. El punto de partida se da desde un análisis de las visiones medievales hasta el enfoque filosófico que busca armar el rompecabezas que ha representado el inconsciente.



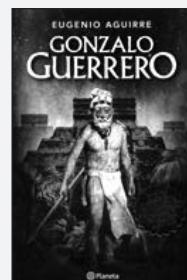
*Claraboya*, José Saramago, Premio Nobel de Literatura, Editorial Alfaguara. La cotidianidad con su simpleza y sencillez devela sus misterios ante la mirada acuciosa del autor que nos muestra personajes secuestrados por la necesidad, lo mismo por las ilusiones, las frustraciones y la nostalgia, por todas aquellas circunstancias que se transforman en islas que cobijan la idea de un tiempo mejor que nos resguarda para sobrevivir.



*Adopción. La construcción feliz de la paternidad*, Flavia Tomaeillo / Marisa Russomando, Prólogo de Pilar Sordo, Paidós. Ensayo que esclarece los mitos y verdades que rodean a la adopción y nos llevan por el camino de una paternidad feliz. La obra atiende las reflexiones que se hacen en torno al tema de la adopción por decisión y elección que no deja de presentar su complejidad que tiene su origen en la cultura y en la incapacidad de tener hijos biológicos para asumir una decisión que nace del corazón.



*Los peces no cierran los ojos*, Erri De Luca, Editorial Seix Barral, Biblioteca Formentor. Se puede mirar atrás desde el presente con el mismo deslumbramiento o desencanto, a veces agotado por el lastre de los años o el cúmulo del peso de las experiencias, pero lo que no se puede negar ni anular es que hay muchas cosas que están por descubrirse para sorprendernos con gran intensidad.



*Gonzalo Guerrero*, Eugenio Aguirre, Editorial Planeta. Reedición con motivo de los 500 años de Mestizaje. Novela en torno a Gonzalo Guerrero, un naufrago español arrojado a las costas del sur de México que hace suya la cultura maya y lucha en contra de la conquista española. Guerrero fue considerado un traidor por los conquistadores y fue incluso sujeto de un juicio póstumo.



*Río subterráneo*, Josu Iturbe, Editorial Suma de Letras. Robo de arte sacro, desaparición de chicas adolescentes, crímenes, cenotes que se secan, enfermedades que solo matan a los blancos, robo de petróleo, narcotráfico son los ingredientes de una novela que no escatima ni crueldad, ni humor ni maldad como espejo de una realidad que en la fantasía busca explicarse.



*Gestión de incompetentes. Un enfoque innovador de la gestión de personas*, Gabriel Ginebra, Editorial Océano. Obra dirigida a directores de empresa y cuya propuesta nos muestra la importancia del aprendizaje en la dirección de las personas. Nos presenta herramientas para convertirnos en jefes inspiradores y motivadores de los empleados.